Universidad Autónoma
del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2022

CONOCIMIENTO
COMPARTIDO
ACCIÓN COLABORACIÓN PERTINENCIA
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2022

Dra. en A. Dir. María Teresa
García Rodea

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Doctor en Educación
Alfredo Barrera Baca
Rector

Maestra en Salud Pública
María Estela Delgado Maya
Secretaria de Docencia

Doctor en Ciencias e Ingeniería
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortíz Ramírez
Secretario de Rectoría

Doctor en Arte
José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

Maestra en Comunicación
Jannet Valero Vilchis
Secretaria de Extensión y Vinculación

Maestro en Economía
Javier González Martínez
Secretario de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Maestra en Lingüística Aplicada
María del Pilar Ampudia García
Secretaria de Cooperación Internacional

Doctora en Derecho
Luz María Zarza Delgado
Abogada General

Licenciado en Comunicación
Gastón Pedraza Muñoz
Director General de Comunicación Universitaria

Maestro en relaciones interinstitucionales
Jorge Bernáldez García
Secretario Técnico de la Rectoría

Maestra en Administración Pública
Guadalupe Ofelia Santamaría González
Directora General de Centros Universitarios
y Unidades Académicas Profesionales

Maestro en Administración
Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor

Universidad Autónoma
del Estado de México

DIRECTORIO DEL ESPACIO ACADÉMICO

Doctora en Alta Dirección
María Teresa García Rodea
Directora

Doctora en Ciencias de la Salud
Gabriela Hernández Vergara
Subdirectora Académica

Maestro en Gestión Deportiva
Asdrúbal Hernández Gómez
Subdirector Administrativo

Doctora en Investigación Psicológica
Aida Mercado Maya
Coordinadora de Investigación

Doctora en Investigación Psicológica
Alejandra Moysen Chimal
Coordinadora de Estudios Avanzados

Maestra en Educación
Florina Mendoza Tadeo
Coordinadora de Difusión Cultural

Maestro en Gestión Deportiva
Edwin Román Albarrán Jardón
Coordinador de Extensión y Vinculación

Doctora en Educación
Irma Isabel Ortíz Valdez
Coordinadora de Planeación

Maestro en Psicología de la Salud
Alejandro Gutiérrez Cedeño
Coordinador del CESPI

Doctora en Ciencias con énfasis en Psicología
Elizabeth Estrada Laredo
Coordinadora de Docencia de la Licenciatura en Psicología

Maestra en Salud Pública
Blanca Lilia Gaspar del Ángel
Coordinadora de Docencia de la Licenciatura en Trabajo Social

Maestra en Práctica Docente
Patricia Alcántara Gómez
Coordinadora de Docencia de la Licenciatura en Educación

Maestro en Gestión Deportiva
Juan Carlos Pérez Hernández
Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte

Licenciada en Psicología
Imelda Zaribel Orozco Rodríguez
Jefa del Departamento de Tutoría

C. Jesús Nava García
Jefe del Departamento de Control Escolar

Maestra en Psicología
Norma Susana Rosales Canizo
Jefe del Departamento de Evaluación Profesional y Titulación

Doctora en Ciencias con énfasis en Educación
Mónica Rodríguez Villafuerte
Evaluación Académica

Doctor en Alta Dirección
Juan Carlos Fabela Arriaga
Movilidad Internacional y Nacional

Facultad de
Ciencias de la Conducta

CONTENIDO

5 Presentación
9 Contextos
31 Misión, visión y valores universitarios

33 Funciones Sustantivas

33 Educar a más personas con mayor calidad
41 Ciencia para la dignidad humana y la productividad
51 Difusión de la cultura para una ciudadanía universal
54 Retribución universitaria a la sociedad

65 Funciones Adjetivas

65 Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional
68 Administración eficiente y economía solidaria
73 Aprender con el mundo para ser mejores
76 Certeza jurídica para el desarrollo institucional
77 Planeación y evaluación de resultados
78 Diálogo entre universitarios y con la sociedad
80 Autoevaluación ética para la eficiencia institucional

83 Proyectos Transversales

83 Academia para el futuro
86 Universitarios aquí y ahora
89 Comunidad sana y segura
92 Equidad de género
95 Finanzas para el desarrollo
97 Plena funcionalidad escolar
100 Universidad en la ética
101 Universidad verde y sustentable
102 Universitarios en las políticas públicas
104 Vanguardia tecnológica en el trabajo

107 Metas y apertura programática
118 Índice de tablas, gráficas
119 Referencias

Facultad de
Ciencias de la Conducta

PRESENTACIÓN

En apego a la ley de la UAEM (artículo 7), del Estatuto Universitario (del artículo 124 al 127, del 130 al 132) y del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el desarrollo Institucional (artículo 8 y 10) de la legislación universitaria aplicable, me permito presentar a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta (Fa.Ci.Co.), el presente Plan de Desarrollo, producto de un ejercicio de observación, consulta, análisis y reflexión que pretende dar sustento y justificación el accionar de nuestro espacio académico en la administración 2018-2022.

Esta compleja dinámica, requiere de planteamientos claros, compromisos firmes y de una amplia participación de los sectores que integran la comunidad de la Facultad, para fortalecer lo alcanzado, redefinir aquello que lo requiera y renovar nuestra visión de futuro, todo apoyado en la riqueza del recurso humano y de la infraestructura física y tecnológica con la que se cuenta.

Acciones que requieren de un amplio proceso de reconstrucción y renovación del tejido social en el cual operamos día a día, renovar nuestra identidad, fortalecer los lazos de amistad y compañerismo y, sobre todo, construir una plataforma de comunicación, sustentada en el interés común de mejorar en la amplia gama de oportunidades que la noble acción de educar compromete.

Como institución pública con una amplia tradición en la libertad de espacios para la creación e innovación, tenemos la inmejorable oportunidad de consensar de manera participativa y colegiada el rumbo de nuestra Facultad, poner a prueba nuestro ingenio y creatividad, así como nuestra capacidad de trabajo y disciplina.

La integración tripartita de nuestra Universidad, se enriquece con el pluralismo y diversidad de ópticas que coexisten en nuestra Facultad, producto de la diversidad de nuestra oferta educativa de estudios profesionales y avanzados.

En este contexto, para dar cumplimiento al objetivo de educar, el cual solo se logrará con la labor cohesionada, solidaria y desprendida del personal docente y administrativo, requiere también, de una amplia participación del sector estudiantil

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de
Ciencias de la Conducta

tanto en el aula como en los diversos campos de acción social, retroalimentando la mejora de la práctica docente así como proporcionando información sobre los requerimientos del mercado laboral.

Por ello, el presente Plan de Desarrollo, se ha formulado tomando en cuenta los referentes normativos que para el caso coexisten a nivel, federal, estatal e institucional, tomando en cuenta los referentes de organismos internacionales que para el caso de la educación formulan, a través de diversos mecanismos y procedimientos, se integra también haciendo referencia a la metodología del marco lógico, la cual fundamenta la planeación basada en resultados.

Se podrá observar claramente, que la lógica de integración parte de los diversos contextos y posicionamientos, que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) tiene en relación a las políticas marcadas a nivel internacional y al alineamiento que por normatividad tiene que realizar con los instrumentos de planeación federal y estatal.

Bajo este macroreferente se formula el Plan de Desarrollo, por lo que se podrá seguir de manera puntual la lógica que lo fundamenta, haciendo referencia a continuación de las políticas a seguir de manera internacional, nacional y estatal, que durante el documento se encontrará ampliada.

A nivel internacional, tenemos que, la educación globalizada requiere que las fronteras nacionales y locales sean cruzadas con la transferencia de los conocimientos, para ello, lo primero, es atender la cobertura, entendida como mayor acceso a las oportunidades educativas, de aquí la importancia de sostener un sistema de apoyo económico para los estudiantes que coadyuve a la equidad.

El segundo desafío es generar una Educación Superior para el desarrollo sostenible de las sociedades, pues esta, es un medio para interiorizar valores que configuran la toma de decisiones y el comportamiento de los educandos, futuros líderes del mundo. Bajo este contexto, el aprendizaje universitario, tiene como misión propiciar en los estudiantes: 1) su desarrollo humano y 2) el

PRESENTACIÓN

desarrollo de la capacidad de anticipación, visión y construcción del futuro deseable en economía, ecología, democracia y justicia, equidad e igualdad social.

Para dar coherencia metodológica y normativa al Plan de Desarrollo, se formuló haciendo referencia puntual a la estructura del PRDI, desarrollando el diagnóstico, objetivos generales y específicos, políticas y estrategias por función y proyecto, con la finalidad de poner a la mano del consultante la mayor cantidad de información disponible, para la formulación de aportaciones y propuestas que enriquecieran su contenido y en su caso impacto.

Conocimiento Compartido

Dra. en A. Dir. María Teresa García Rodea

Marco internacional

La globalización fortalece los vínculos transnacionales e impulsa la integración de los países mediante la configuración de una sociedad abierta a la transformación continua, lo que repercute de forma significativa en el ámbito de la educación y la vida colegiada de las instituciones.

El proceso de transformación ha buscado incrementar su capacidad de enfrentar desafíos que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pueden ser agrupados en tres categorías: pertinencia, calidad e internacionalización. Al mismo tiempo conviene mencionar las tendencias de desenvolvimiento de la Educación Superior en el ámbito internacional: la expansión cuantitativa de la matrícula, la diferenciación de estructuras institucionales, programas y formas de estudio, y la restricción financiera, que en cierto modo colocan en situación de dependencia de las condiciones económicas y políticas externas a las instituciones de Educación Superior.

La apuesta internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está basada en la atención de las recomendaciones de que las universidades impacten en el desarrollo local, particularmente, las comunidades rurales, étnicas; la pobreza y la marginación, por ello, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben minimizar la deserción escolar y maximizar la inserción laboral.

La visión de la Agenda Mundial para la Educación Superior a 2030 se propone transitar hacia instituciones educativas que enfaticen las capacidades del desarrollo humano sostenible y la formación de un ciudadano universal con conciencia planetaria, comprometido con el bienestar social y con una vida digna. (PRDI, 2017-2021).

Este ideal planteado durante la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2009, incluye una renovación radical jamás vista, que se fundamenta en las transformaciones científicas y tecnológicas, y acentúa el papel

relevante de la Educación Superior para el desarrollo sostenible, económico y sociocultural en el planeta.

De esta manera, la internacionalización de la educación tiene como área de oportunidad la enseñanza a mujeres y hombres de la coexistencia armoniosa de diversas y diferentes formas de cultura, es decir, es parte esencial de la "calidad de la educación el ejercicio de los derechos humanos, de la gobernabilidad, democracia, justicia, equidad, así como, el de la sustentabilidad y la sostenibilidad.

La perspectiva de la UNESCO reconoce transformaciones económicas y políticas a gran escala derivadas de la actual mundialización al emerger problemas globales como el deterioro ambiental, la producción transgénica y la privatización de bienes comunes, aspectos que se suman a cuestiones sociales pendientes, como la pobreza y las inequidades.

En este panorama, la educación ha adquirido un enfoque novedoso y vanguardista; la OCDE señala como principales aspiraciones de los gobiernos, la inclusión social, política y cultural de los jóvenes, toda vez que representan un potencial económico innegable para el proceso de desarrollo, siempre y cuando cuenten con la apropiada formación en materia académica. La juventud, por lo tanto, debe ser apoyada desde el ámbito educativo para la adquisición de habilidades que le permitan desarrollarse en un entorno de competencia global, al tiempo que se le brindan los elementos y herramientas cognitivas para su crecimiento personal en la realización de la libertad de expresión, la reflexión y la defensa de los derechos fundamentales.

Para Varghese (2008), la globalización implica que la Educación Superior se convierta en una actividad diseñada para introducir una perspectiva internacional y multicultural que se adapte a las exigencias de un mercado de trabajo global centrado en la producción de conocimiento. Por tal razón, el currículo de la Educación Superior debe ser pertinente al contexto local y flexible a la diversidad cultural, particularmente la educación universitaria se ocupa de desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores universales: globales, favoreciendo la formación de sociedades comunitarias sostenibles.

Tal como señala Xavier Bonal (2009: 657), la globalización ha traído diversas consecuencias para las aptitudes y habilidades requeridas para el trabajo: habilidades generales y centradas en la autonomía del individuo, calidad de la fuerza de trabajo, interdependencia laboral con alcance transnacional, diferencias salariales basadas en la formación y preparación profesional, así como la negociación salarial supeditada a la facilidad para mover el capital financiero e industrial.

Por lo tanto, es prioridad impulsar un modelo educativo capaz de responder a las necesidades de su entorno inmediato, al tiempo que forje capital humano de alta calidad, con capacidades y aptitudes para desempeñarse de manera competitiva en un contexto internacional, en el que los profesionistas desarrollen las habilidades culturales inherentes a la ciudadanía universal, para lo cual no basta el dominio de lenguas extranjeras y de herramientas tecnológicas.

En este sentido, la internacionalización de la educación universitaria acentúa los intercambios estudiantiles, docentes y de investigadores en el marco de la cooperación académica a propósito de propiciar el desarrollo intercultural de las instituciones a través de los programas de acción de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, creación de redes de cooperación académica de carácter regional e internacional, de ofrecer una oferta educativa internacional, con la consecuente internacionalización de los planes curriculares, doble titulación, convenios interinstitucionales, investigaciones y postgrados conjuntos, enseñanza de idiomas y culturas locales, procesos de evaluación y acreditación de la calidad universitaria. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de educación continua, la utilización intensiva de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el reforzamiento del modelo educativo mediante la vinculación con la investigación, el aseguramiento de la calidad educativa a partir de parámetros evaluativos internacionales y la búsqueda de la cooperación interinstitucional como fuente de un espacio educativo común. (PRDI, 2017-2021).

En el marco de la globalización e internacionalización de la Educación Superior se da el acceso urgente a las nuevas tecnologías necesarias para conectar a los países en desarrollo con las principales corrientes intelectuales en el nivel global, ya que las TIC posibilitan acortar las distancias, viabilizando el aprendizaje significativo centrado en los estudiantes, el aprendizaje distributivo y el autoaprendizaje.

En las universidades cobra sentido el uso de TIC y su permanente actualización y constante capacitación de usuarios, tanto en la comunidad docente como en la comunidad estudiantil e incluso administrativa, la prioridad es que se cuente con instalaciones e infraestructura para el uso de recursos básicos de telecomunicaciones, pues éstas representan la posibilidad de conectarse al mundo y permiten el acceso a la información. En este sentido, el acceso a la conectividad y a las TIC y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) contribuye de manera directa a la reducción del analfabetismo digital, a la adquisición de conocimientos especializados y a la realización del intercambio de dominios.

La UNESCO ha reconocido que para hacer efectiva la sociedad intensiva del conocimiento es imprescindible fortalecer las estrategias para democratizar la información científica abierta, software libre y de código abierto, plataforma de capacitación abierta y educación abierta y a distancia (UNESCO, 2017).

Así, la internacionalización de la educación universitaria trae consigo el reto de generar un nuevo ambiente institucional donde se manifiesten los intercambios de información a escala global, donde el acceso a la información sea permanente, lo cual constituye un desafío.
Para dar vida al acceso a la información se debe observar la continua interacción de la comunicación entre los contenidos disciplinares, culturales y lingüísticos globales y los locales, ya que, posibilita el aprovechamiento de los recursos para la comprensión e intervención de problemas estructurales de todo país.

De esta forma, el acceso a la información, en el universitario promueve un genuino sentido de pertenencia a la sociedad global y local, dándole la identidad de ciudadano del mundo, de aquí que el acceso a la información reviste una importancia que trasciende el sentido técnico, pues esta significa, por un lado, la posibilidad de inclusión a la sociedad global; y por el otro la oportunidad de hacer a la universidad mexicana presente en el mundo.

Por otro lado, cobra relevancia la necesidad de incidir en la formación de competencias socio afectivas en los educandos mediante procesos de aprendizaje en los que se promueva que el estudiante desarrolle conductas y actitudes que le ayuden a hacer frente a los conflictos de manera pacífica, manteniendo relaciones interpersonales sanas a través de la escucha y comunicación asertiva, que dé lugar a una toma de decisiones responsable, que contribuya a la mejora de su calidad de vida, de su núcleo familiar, de la comunidad escolar y de la sociedad en general. Sin duda se trata de una tarea de la educación en todos los niveles, a la que no escapa la Educación Superior, ya que, en el seno de las universidades se gestan las competencias de integración, adaptación y modelamiento de las conductas y actitudes que impulsan el buen vivir y convivir.

Es tarea de las instituciones de Educación Superior formar profesionales del área de la salud mental que contribuyan en los procesos de educación andragógica necesaria para coadyuvar en la transformación de habitantes locales a globales o ciudadanos del mundo.

Desde esta perspectiva, las universidades están obligadas a velar por la calidad y pertinencia de su oferta académica y a vincularse con su medio aporta al desarrollo de la ciencia, la cultura, las artes y las letras (Rodríguez Ponce, 2009).

Al definir la agenda hacia 2030, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior destacó la responsabilidad social; el acceso, la equidad y la calidad; la internacionalización, regionalización y mundialización, y el aprendizaje, la investigación e innovación, prioridades que quedaron expresadas en los siguientes desafíos:

1. Ser partícipe del desarrollo humano sostenible.
2. Promover una visión humana y holística.
3. Establecer políticas de cooperación entre el Estado, el mercado y las instituciones educativas.
4. Recontextualizar la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales.
5. Reafirmar los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser).
6. Ampliar el acceso, equidad y calidad de la educación.
7. Fortalecer las acciones de internacionalización, regionalización y mundialización.
8. Profundizar el desarrollo y aplicación de las TIC.
9. Promover la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad.
10. Atender los procesos de aprendizaje y reapropiación de la enseñanza.
11. Replantear la responsabilidad social de la educación.

Estos retos proporcionan un marco orientador para las instituciones de Educación Superior, a nivel mundial, en donde México no es la excepción. (PRDI, 2017-2021).

Posicionamiento de la Facultad de Ciencias de la Conducta en el contexto internacional

La UAEM, ante la sociedad del conocimiento, mantiene un diálogo estratégico con la tendencia mundial de la educación media superior y superior. Para ello, se ha esforzado para que su docencia en estos niveles incluya temas relacionados con la conciencia ambiental y la sustentabilidad, así como con la formación de capacidades del desarrollo humano sostenible comprometido con la conciencia del cuidado planetario, el bienestar social y una vida digna. (PRDI, 2017-2021).

En la actualidad los desafíos que enfrenta la Educación Superior y especialmente nuestra Universidad son diversos, entre los que se encuentran el impacto tecnológico, la cobertura educativa, la calidad de programas de pre grado y posgrado, así como la investigación.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias de la Conducta, en el contexto internacional se ha contribuido a que nuestros programas educativos atraigan talento universitario, cabe hacer mención que nos miran en otras latitudes y recibimos a alumnos provenientes del extranjero y que participan en movilidad internacional de Universidades como: Colombia, Costa Rica, España, Perú, Alemania, Chile y Brasil.

Nuestros estudiantes también utilizan el programa de movilidad como parte fundamental de su formación profesional, y en donde eligen ser partícipes de movilidad internacional, teniendo como principales universidades de destino: España, Polonia, Argentina, Perú, Colombia, Chile y República Checa.

MARCO NACIONAL

Los esfuerzos nacionales en materia de educación están en concordancia con los desafíos mundiales, pues con la globalización como antesala de la política internacional financiera en materia de educación, así como en el propio escenario nacional educativo trae consigo fuertes demandas de cada vez mayores servicios educativos de calidad que no solo garanticen el cumplimiento del derecho del acceso a la Educación Superior sino su efectividad formativa, pues, actualmente, se ha dado un aumento de la matrícula en el ámbito mundial, una mayor demanda en todos los niveles educativos en todas las regiones del planeta.

Derivado de lo anterior, la política pública educativa enfatiza: 1) la necesidad de que las instituciones de Educación Superior actúen de forma más eficaz y eficientemente en la administración de los recursos, sobre todo, el capital físico, el capital humano y los recursos materiales, haciéndose competentes globalmente; 2) se requiere que las universidades den prueba de su capacidad para generar recursos propios; 3) se da la tendencia de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, entendidas como fuentes complementarias de ingresos para la recuperación de costos y con ello se logre la autosuficiencia institucional; y 4) se solicita el ejercicio de una rendición de cuentas transparente a la sociedad.

Como consecuencia, la educación se mantiene como un instrumento para la transformación del país, logrando un México con educación de calidad para todos, ya que esto potencia el desarrollo de las capacidades de sus habitantes en el contexto de la ciudadanía universal con el objetivo del desarrollo intelectual, afectivo, socioemocional, cognitivo, artístico, cultural y deportivo en un marco ético. La serie de principios señalados se consideran prácticas de “buen gobierno universitario”, ya que se postula que una mejor administración conducirá a un despliegue más efectivo de los recursos y de resultados sustantivos.

Dicha visión, como universidades públicas, responde a la atención de necesidades sociales sentidas, lo que demanda generar impactos sociales locales importantes, por ello, es necesario vincular la educación con las necesidades del país en los aspectos económico, social y político;

por tanto, atender la pertinencia de los estudios de Educación Superior y media superior es una tarea esencial para participar de manera más decidida en la formación del capital humano que requiere la nación.

De conformidad con lo anterior, la visión de una educación de calidad para todos ha quedado plasmada en distintos documentos oficiales. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el objetivo VI.3. México con Educación de Calidad, se establecen líneas de acción relacionadas con la Educación Superior y Media Superior, de las que destacan las siguientes:

1. Generar una cultura emprendedora a través de los planes y programas de estudio.
2. Atender la evaluación y certificación de la calidad de los programas y planes de estudio.
3. Fortalecer las salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas.
4. Impulsar programas educativos flexibles.
5. Fomentar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras.
6. Priorizar la movilidad internacional.
7. Ampliar el uso de las tecnologías en los procesos de formación.
8. Fomentar la cobertura de becas nacionales.
9. Atender la equidad educativa.
10. Facilitar el desarrollo cultural y deportivo.
11. Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
12. Promover la vinculación de la Educación Superior con los sectores público, social y privado.

Es trascendente mencionar que en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Educación Superior y media superior están vinculadas con la creación de ciudadanía, el desarrollo social y la prosperidad económica del país en la sociedad del conocimiento. En dicho documento se destaca lo siguiente:
La educación media superior, la Educación Superior y la formación para el trabajo deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México. En estos tipos de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Son fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento (SEP, 2013).

Para lograr este propósito se establecen las siguientes estrategias:

1. Garantizar la calidad de los aprendizajes para una formación integral.
2. Consolidar el Sistema Nacional del Bachillerato, la universalización de la educación media superior y el Marco Curricular Común.
3. Fortalecer la calidad de los programas de Educación Superior.
4. Estimular la investigación científica y tecnológica para el desarrollo del país.
5. Propiciar que la educación media superior, superior y de capacitación para el trabajo respondan a las necesidades del país.
6. Fortalecer el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones educativas.

Estas estrategias apuntan hacia la meta del Plan Nacional de Desarrollo “México con Educación de Calidad”.

Por otra parte, la educación media superior y superior también tienen como referente el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. La meta nacional en este sector es “hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”. Al respecto, los retos que se perciben en las estrategias son los siguientes:

1. Lograr una inversión nacional de 1% del PIB en la investigación científica y tecnológica.
2. Fortalecer el capital humano.
3. Atender polos de desarrollo local de capacidades científicas y tecnológicas.
4. Transferir el conocimiento a través de la vinculación de las IES con los sectores público, social y privado.
5. Fortalecer la infraestructura de ciencia y tecnología en el país.

Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que el país experimenta una transición demográfica originada por la reciente contracción en los índices nacionales de fecundidad y mortalidad, lo

cual ha modificado de manera sustancial la estructura por edades de la población, expresada en dos rasgos: envejecimiento poblacional y surgimiento del llamado bono demográfico.

En el contexto del momento demográfico descrito, el PSE 2013-2018 para la educación media superior establece que al final de ese sexenio todas las entidades federativas deberían alcanzar 80% de cobertura. Una de las grandes metas que establece el PSE 2013-2018 para la Educación Superior es que todas las entidades federativas registren 40% de cobertura para 2018. Se espera que la matrícula crezca 3.1% promedio anual entre 2017 y 2024, es decir, deberá incrementarse en 123 171 alumnos cada año. La población de 18 a 22 años creció 0.5% promedio anual entre 2012 y 2016, al pasar de 10 744 321 alumnos a 10 969 864 jóvenes, esto es, 56 386 jóvenes más cada año. La matrícula mostró un crecimiento en el mismo periodo de 3.6% promedio anual, al pasar de 3 058 227 a 3 518 875 educandos, es decir, 121 530 estudiantes más por año; asimismo, la cobertura se incrementó en 3.6 puntos porcentuales.

Actualmente, el campo de formación académica de ciencias sociales, administración y derecho es el más importante de toda la matrícula de estudios de Educación Superior en México, pues 39.7% de los alumnos de este nivel estudian una de las licenciaturas de esa área del conocimiento, a la cual le sigue en importancia cuantitativa el área de ingeniería, manufactura y construcción, con 29.3% del alumnado, esta área es la que el gobierno federal ha impulsado con el propósito de responder a las necesidades de la industria.

El campo de formación de la salud se ubica en el tercer lugar con 12.2% de los educandos a nivel nacional, lo que es muy significativo, pues se necesita personal de esta área para atender a la población. A éste le siguen los campos de formación de educación, con 5.5%; ciencias

naturales, exactas y de la computación, con 5.2%. En los estudios profesionales de artes y humanidades sólo estudia 4.2%; en los de agronomía y veterinaria, 2.7%, y en servicios, 1.2%.

La universidad pública, por las funciones sustantivas y adjetivas que la sociedad y el Estado le han asignado, tiene la obligación de aportar elementos de juicio tanto para quienes toman decisiones de políticas públicas como para dotar a la sociedad y los individuos de conocimientos que les permitan incorporarse al mercado laboral, elevar sus capacidades para examinarse, intervenir en los asuntos públicos, comprender otras tradiciones culturales, ejercer sus derechos y mejorar el bienestar de las personas.

En este sentido, cobra importancia, la pertinencia y flexibilidad de los programas educativos, pues, están ligadas a la misión social de la Educación Superior, por un lado, al cometido social de formar hombres y mujeres para la vida y el trabajo local, regional, estatal y nacional, así como de sus nexos con el trabajo en el mundo; y por otro lado, a la razón de ser de sus funciones con relación a la enseñanza, investigación y a la extensión de los servicios académicos, científicos y culturales universitarios, al respecto la Universidad debe tener como rasgo distintivo la diversificación de los Programas Educativos (PE) que oferta, lo que requiere de un arduo trabajo en materia de colaboración interinstitucional, pues los vínculos universidad-sociedad, escuela, entorno, hombres y mujeres con competencias profesionales-trabajo; así como la incorporación constante de los requerimientos de los empleadores al currículo escolar de los PE de la Universidad, estrecha el vínculo entre la formación académica y necesidades de calificación de la estructura ocupacional.

Vale la pena resaltar, que los modelos de educación actuales siguen sostenidos sobre los cuatro aprendizajes fundamentales propuestos por Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Los últimos dos pilares del conocimiento en la persona, centrados en el desarrollo de la inteligencia emocional y de las habilidades sociales, ya que sin éstos, se dificulta la adaptación, el modelamiento de comportamientos y la integración en los grupos de trabajo, locales y globales, más aun en ámbitos laborales de alta movilidad geográfica o de vasta pluralidad e interculturalidad.

En este sentido en México como en el mundo se requiere proporcionar una educación que promueva que los mexicanos eviten conductas de riesgo; resuelvan conflictos a través de la comunicación asertiva, de manera pacífica, cuidando las relaciones humanas.

Por ello, se necesitan profesionales que tomen decisiones responsables socialmente, creativas, innovadoras, proactivas, que contribuyan al desarrollo social y humano de las personas, por ello en materia de Educación Superior es imperativo propiciar el desarrollo de competencias psico y socio afectivas mediante proyectos trasversales aplicables a todos los programas de estudio y la formación de profesionales del área de la salud.

Posicionamiento de la Facultad de Ciencias de la Conducta en el Contexto Nacional

La UAEM se encuentra entre las mejores 20 universidades de México. De acuerdo con la edición 2017 del ranking de la revista América Economía, ocupa el sitio 18; el diario El Universal la coloca en el lugar 15 entre las IES mexicanas.

Asimismo, en el Ranking de las Mejores Universidades 2018, publicado el mes marzo del 2018 en la Revista "Universitarios" del Grupo Reforma, derivado de una identificación y clasificación de las 19 mejores universidades de las 49 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas más destacadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana que se llevó a cabo mediante la aplicación de una encuesta a 1,789 empleadores, de 1,381 empresas públicas y privadas, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio; calificando en una escala de 0 a 10, los conocimientos, el liderazgo y la ética profesional que presentan los egresados de las 16 carreras más demandas, la UAEM está posicionada de la siguiente manera:

Tabla 1. Carreras más demandadas en la UAEM

CARRERAS	POSICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Derecho	8	8.21
Economía	9	8.51
Administración	10	8.49
Ingeniería en Sistemas	10	8.16
Psicología	11	8.64
Ingeniería Industrial	12	8.13
Contaduría	12	8.45

Fuente. Agenda Estadística 2017

De esta manera, se observa que la UAEM se encuentra entre las universidades más prestigiadas y que oferta el 50% de las carreras más demandas en el país. Adicionalmente, entre las universidades públicas estatales del país ocupó el sexto en tamaño de matrícula de estudios de licenciatura con 54,228 estudiantes y se ha mantenido en la primera o segunda posición en cuanto al número de licenciaturas de calidad reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Al comparar el desempeño de las universidades en México se debe considerar, además de su calidad, la capacidad presupuestal con la que cuentan. En este rubro, las universidades públicas estatales reciben un presupuesto menor que el de las universidades públicas federales.

Respecto a la matrícula la UAEM, en el ciclo escolar 2016-2017 contaba con 80 019 alumnos, distribuidos en 10 planteles de la Escuela Preparatoria, 21 facultades, 11 centros universitarios, 6 unidades académicas profesionales, 22 centros de investigación, 2 institutos de investigación y una Escuela de Artes. La matrícula está distribuida en 86 planes de estudio.

En relación con la calidad de los planes de estudio de la UAEM, destacan los siguientes aspectos:

1. En cuanto a la evaluación efectuada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el COPAES, la UAEM logró acreditar 100 programas, lo cual la coloca como la tercera universidad pública estatal en importancia por la calidad de sus programas de estudio.

2. Respecto a estudios avanzados, CONACYT ha reconocido 66 programas de posgrado dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por lo cual está considerada entre las 10 mejores universidades públicas del país en este nivel de estudios y la sexta entre las universidades públicas estatales.

Adicionalmente, la UAEM ha promovido una cultura de equidad con la creación de la Red de Fortalecimiento de Equidad de Género y de la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG), colocándose con ello en la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior (RENIES).

Asimismo, se desarrollan mecanismos que permiten la conexión aula-sociedad mediante actividades propias del servicio social, las brigadas comunitarias y las prácticas profesionales, mediante las cuales, no solo los alumnos consolidan los conocimientos adquiridos, si no que al orientar su quehacer profesional a la solución de necesidades reales de la sociedad, contribuyen con la calidad de vida y el bienestar de las personas, más aun las acciones sobre salud, conducta y humanidades, que propician la transformación del ser humano.

En este sentido, en la Facultad de Ciencias de la Conducta impulsa acciones que le permitan posicionarse en el ámbito nacional, promoviendo la cultura del conocimiento y de las competencias en los planes y programas de estudio alumnos pertenecientes de país y que tengan la intención de participar en el programa de movilidad nacional, fortaleciendo la cooperación y movilidad académica nacional de estudiantes, docentes e investigadores.

De igual manera somete los programas educativos que se ofertan en la Facultad (Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte y planes de estudio a evaluación y certificación.

Marco estatal

El Estado de México se caracteriza por su enorme población y contribución productiva, así como por su heterogeneidad cultural, social y económica. Con 16.1 millones de habitantes (INEGI, 2015: 1 y 4), que constituyen 13.5% de la población nacional, y una aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional de 9%, proporción que significa la generación de 102 mil 146 millones de dólares (GEM, 2017), la entidad mexiquense es la más poblada y la segunda economía estatal más importante de la República Mexicana.

En cuanto a su heterogeneidad social, ésta puede ejemplificarse si se toma en cuenta su índice de desarrollo humano, y el de los municipios mejor y peor posicionados:

El nivel de desarrollo humano del Estado de México se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional.

El resultado global para el estado es un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.742 en 2010, que es comparable con el nivel de desarrollo de países como la República Islámica de Irán y Dominicana (PNUD, 2014).

En relación con el comportamiento económico de la entidad, en la década de 2006 a 2015, el PIB mexiquense se ha conformado principalmente por el aporte del sector terciario (64.7%), seguido por el secundario (33.7%) y en menor medida el primario (1.5%).

En el sector terciario destacan los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (31.9%) y el comercio (26.3%), pues estas dos actividades concentran poco más de 58% de los recursos generados.

Acerca de las actividades secundarias, las industrias manufactureras son las que contribuyen en mayor medida al PIB; principalmente aquellas del rubro alimentario, la fabricación de productos derivados del petróleo y carbón, y las industrias química, del plástico y del hule.

La heterogeneidad económica también puede observarse agrupando las 16 regiones económicas del estado en cuatro zonas geográficas: norte, sur, centro y metropolitana del Valle de México. Cada una de éstas, cuenta con características propias, respondiendo a nuestro interés nos centraremos en las características de la zona donde se ubica nuestra Facultad.

En la zona centro destaca la actividad industrial; en la región de Toluca existe una importante presencia de la industria automotríz, así como de la industria química especializada en la elaboración de productos farmacéuticos, productos de plástico y jabones para limpieza. Habría que señalar también el asentamiento de empresas como Nestlé, Cuauhtémoc Moctezuma, Nissan y General Motors. En Metepec se producen telas, artículos de mercería y bonetería, mientras que las industrias automotriz y alimentaria predominan en Lerma, con la elaboración de harinas y botanas; purificación y embotellado de agua; elaboración de hielo, refrescos y otras bebidas no alcohólicas. En San Mateo Atenco se confecciona calzado y otros artículos de piel. En esta zona existen 24 desarrollos industriales.

A luz del contexto estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023, a propósito de la atención de las áreas de oportunidad en materia de desarrollo humano y social en el ámbito de la Educación Superior, se establece específicamente el objetivo 1.3: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Al respecto, en la zona centro, la matrícula de estudios profesionales de todas las instituciones de Educación Superior correspondiente al ciclo escolar 2016-2017 estuvo compuesta por 88 519 alumnos. El campo de formación académica que registra mayor cantidad de estudiantes es ciencias sociales, administración y derecho, con 39.0% del total.

Las siete licenciaturas más solicitadas en la zona son: Derecho, Psicología, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Administración, Enfermería y Nutrición; éstas concentran 27.4% de

la matrícula de la región. Tres carreras pertenecen al campo de formación ciencias sociales, administración y derecho; dos, al de ingeniería, manufacturas y construcción; y dos, al de salud.

De acuerdo con el Observatorio Laboral, durante el primer trimestre de 2017, 13.1% del personal ocupado en todo el país correspondía al Estado de México. Sin embargo, los ingresos mensuales de los trabajadores mexiquenses están por debajo del promedio nacional.

Por ello, en la citada planeación, para poder garantizar la inclusión, la equidad y la calidad se establece la estrategia 1.3.3: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad, que estipula las siguientes líneas de acción:

- Promover la vinculación interinstitucional entre los tipos Medio Superior y Superior.
- Diversificar la oferta educativa en los tipos Medio Superior y Superior.
- Implementar el modelo de la Universidad Rosa en instituciones de Educación Superior.
- Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de Educación Media Superior.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Dar seguimiento al nuevo modelo educativo en planteles de Educación Media Superior.
- Alinear los planes de estudio de Educación Media Superior al Marco Curricular Común.
- Fortalecer la inclusión de jóvenes en condición binacional en el sistema educativo.
- Propiciar la participación de los alumnos en los programas de desarrollo humano del tipo Medio Superior.
- Fortalecer la modalidad, mixta y a distancia en los tipos Medio Superior y Superior.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
- Incorporación de planteles de Educación Media Superior al Padrón de Buena Calidad.
- Fortalecer la internacionalización en Educación Superior.
- Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación Media Superior y Superior.

Estas líneas requieren de establecer una rigurosa coordinación interinstitucional, pues la toma de decisiones debe integrar la perspectiva de los subsistemas educativos con visiones y experiencias muy particulares acerca de la labor educativa.

La información estatal muestra que la población de 18 a 22 años en el periodo 2012-2016 creció 0.1% promedio anual, 1 417 jóvenes más cada año. Por otra parte, la matrícula del ciclo escolar 2012-2013 a 2016-2017 mostró un crecimiento anual promedio de 4.6%, es decir, 16 981 alumnos más cada año.

Se espera que la matrícula de 2017 a 2024 crezca en un promedio anual de 3.2%, esto es, 15 161 alumnos adicionales cada año. En contraste, se prevé que la población de 18 a 22 años en ese mismo periodo disminuirá 0.6% en promedio anual, lo que equivale a 8 397 jóvenes menos cada año.

Por ello, en el programa sectorial de educación de la entidad para el periodo 2018 a 2023 se habrá de priorizar e impulsar fuertemente: la vinculación interinstitucional entre los tipos Medio Superior y Superior, la diversificación de la oferta educativa, la Educación Superior, la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión de jóvenes en condición binacional, la participación de los alumnos en los programas de desarrollo humano, las modalidades abierta, mixta y a distancia, la permanencia escolar, la internacionalización, el uso de las tecnologías y la certificación de competencias laborales en docentes y alumnos. Análisis estatales recientes (GEM, 2011: 72) han mostrado que, en materia de Educación Superior, las instituciones educativas públicas del Estado de México deben concentrar esfuerzos en:

1. Ampliar las oportunidades en la cobertura de la matrícula.
2. Avanzar en el acceso equitativo a la educación para hombres y mujeres.
3. Fortalecer la inclusión de grupos vulnerables al sistema educativo.
4. Incrementar la eficiencia terminal.
5. Apoyar a los egresados para su inserción laboral y profesional.

Posicionamiento de la Facultad de Ciencias de la Conducta en el contexto estatal

Existe una enorme demanda de Educación Superior, pues la población mexiquense de 18 a 22 años asciende a 1 389 537 jóvenes, de los cuales sólo 408 907 están inscritos en alguna institución educativa de nivel superior, lo cual representa una cobertura de 29.4% en estudios superiores.

En el Estado de México, los subsistemas Federal, estatales, autónomo, así como las instituciones privadas, de acuerdo con los datos de la SEP para 2016, contaban con un amplio abanico de licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado (524) y una oferta de 450 escuelas que atendiendo una matrícula de 433,580 estudiantes, teniendo como carreras más demandadas el Derecho, Psicología, Administración, Ingeniería industrial, Ingeniería en Sistemas y la Contaduría.

De esta forma, dicha calidad se concreta en: 1) el logro de los indicadores de la competitividad académica con base en los resultados de los exámenes estandarizados de admisión; una eficiencia terminal y titulación del 70% o más, un aprovechamiento académico sobresaliente de 8.5 puntos, o bien los resultados satisfactorios del EGEL, la efectividad de la tutoría académica y su vínculo con el aumento de la retención y aprobación estudiantil; 2) la capacidad académica de una planta docente profesionalizada, una planta de profesores de tiempo completo (PTC) habilitada, Cuerpos Académicos (CA) y Redes Académicas consolidadas y una producción científica de alto impacto; y 3) la evaluación externa periódica de los PE satisfactoria. Lo

anterior, sobre todo si se relaciona con egresados profesionales competitivos, pero más competentes para trabajar y vivir. (Agenda Estadística, 2017).

La UAEM también destaca por su ubicación geográfica que es determinante para el curso de las dinámicas propias del país, sobre todo por el volumen de jóvenes e inmigrantes, ya que el Estado de México recibe los mayores flujos migratorios y después de la Ciudad de México es la entidad más poblada del país y con una concentración alta de habitantes en los municipios metropolitanos y del Valle de Toluca.

En el marco de los procesos de urbanización y de la preferencia de la población para habitar la entidad en la cercanía con la Ciudad de México, la UAEM ha mantenido una política de desconcentración de planteles, a través de la operación de 11 Centros Universitarios y 5 Unidades Académicas; y de ampliación y diversificación de programas educativos y oportunidades de acceso al nivel superior, a lo largo y ancho de la entidad mexiquenses, con presencia en trece regiones estatales.

De la oferta educativa que tiene 136 programas educativos están reconocidos por su calidad, 103 están acreditados y 33 cuentan con el nivel uno por los CIEES a nivel estatal, al respecto, la UAEM se ha mantenido en el primer y segundo lugar entre las 21 instituciones de Educación Superior con presencia en la entidad, alternando con la Universidad Anáhuac y de Universidad de Ixtlahuaca (CUI).

Otros datos que dan idea de los alcances de nuestra universidad son:
Al respecto, para matizar el posicionamiento de la Facultad de Ciencias de la Conducta es importante establecer las implicaciones de la calidad educativa alcanzada en el 100% de los programas educativos de la misma, pues, es un logro institucional y de calidad, con la finalidad de garantizar la pertinencia de la enseñanza y del aprendizaje, reflejados en la formación que poseen los estudiantes.

Al respecto, es importante mencionar que los docentes que han hecho posible la destacada participación de la Facultad de Ciencias de la Conducta, cuentan con un perfil especializado alto y que se distinguen por su sentido de pertenencia y responsabilidad social, pues investigadores de nuestra Facultad realizan un imperativo en materia de generación de nuevo conocimiento y trabajo áulico, esto, a la luz de los requerimientos socioemocionales intrínsecos al devenir

cultural de los mexicanos, que para potencializar el éxito profesional y ser más competitivos laboralmente, se necesita del desarrollo de la inteligencia emocional, de la capacidad psicoafectiva y de las habilidades en el ámbito de las relaciones sociales.

La Facultad de Ciencias de la Conducta (Fa.Ci.Co.) en la UAEM

Creada en 1973 la Licenciatura en Psicología fue albergada en las instalaciones del Instituto de Humanidades, convirtiéndose de Escuela a Facultad de Ciencias de la Conducta en 1977, en su actual edificio, ha participado en la UAEM, inicialmente como un baluarte en la formación de profesionales en psicología[1]. Las propias necesidades y, principalmente la demanda social exigió ampliar la oferta educativa durante este tiempo de vida.

Así es como se crea la Licenciatura en Educación con el propósito de formar personas orientadas a una rama, por demás trascendental como lo es la educación, con tareas primordiales de comprender y construir alternativas a las problemáticas educativas, así como participar en acciones y prácticas institucionales del cambio del proceso educativo.

En este mismo año, se ofrece la Licenciatura en Trabajo Social, a fin de formar profesionistas abocados al análisis y la comprensión de las necesidades y problemas de índole social, en los niveles individual, grupal y comunitario de la sociedad en general.

De esta manera el Licenciado en Trabajo Social, interpreta desde una perspectiva integral la problemática social como sustento para potenciar el crecimiento y la aplicación de habilidades, capacidades y destrezas colectivas que beneficien a la sociedad en un entorno de dignidad humana.

Recientemente, en el 2012, dada la importancia que se ha dado al desarrollo integral del ser humano, se crea la carrera en Cultura Física y Deporte, con el objetivo de formar integralmente licenciados en Cultura Física y Deporte capaces de desempeñarse en las esferas de la salud, la educación física, el entrenamiento, la gestión deportiva, así como en la investigación de la actividad física; con sólidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad.

Es así como la Fa.Ci.Co ha venido respondiendo en la atención de la demanda de conocimientos para formar a los diferentes profesionistas que la misma sociedad requiere en su evolución integral relativa a su comportamiento sociocultural, dentro de un entorno cada vez más complejizado, tanto por el crecimiento poblacional como por la continua y creciente demanda de servicios educativos.

1 "…el 26 de enero de 1977 el H. Consejo Universitario aprueba la transformación de la Escuela de Psicología en la Facultad. de Ciencias de la Conducta (FaCiCo), contando en marzo del mismo año con su propio edificio, ubicado al norte de la ciudad de Toluca, en el kilómetro 1.5 de la carretera Toluca-Naucalpan, en la Colonia Tlacopa".

La Fa.Ci.Co a 45 años, es uno de los organismos académicos con mayor tradición y presencia en la UAEM, en el ciclo escolar 2017-2018 reportaron un total de 2,749 alumnos, lo que la ubica dentro de la Universidad, en el segundo lugar por su matrícula en los estudios superiores, solo superada por la Facultad de Contaduría y Administración.

Tabla 2. Posicionamiento Fa.Ci.Co.

Organismo Académico	Matrícula 2017-2018
Contaduría y Administración	3,796
Ciencias de la Conducta	2,749
Derecho	2,596
Ingeniería	2,414
Medicina	2,080

Fuente. Agenda Estadística 2017

Con base a datos obtenidos en 2017, para la Licenciatura en Psicología, la Facultad registró 1,661 alumnos y es de destacar que dicha formación se imparte también en cuatro Centros Universitarios: Atlacomulco, Ecatepec, Valle de Teotihuacán y Zumpango, así como en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, todas dependientes de la UAEM; que sumadas se obtiene un total de 3,476 alumnos para esta formación.

En el caso de la Lic. en Trabajo Social la matrícula en la Facultad en 2017, fue de 361 que sumada a la UAP Chimalhuacán y la UAP Huehuetoca hacen un total de 1,014. En el caso de la Lic. en Educación su matrícula asciende a 349 y se eleva a 756 sumando a la matricula en la UAP Chimalhuacán. En lo que se refiere a la Lic. en Cultura Física y Deporte esta solo se ofrece en la Facultad y el número de alumnos asciende a 378. Importante resaltar que en la Facultad el 72% de la matrícula son mujeres.

Tabla 3. Matricula Fa.Ci.Co.

Espacio académico	Lic. en Psicología	Lic. en Trabajo Social	Lic. en Educación	Lic. en Cultura Física y Deporte
FaCiCo	1,661	361	349	378
CU Atlacomulco	280			
CU Ecatepec	456			
CU Valle de Teotihuacán	289			
CU Zumpango	374			
UAP Chimalhuacán		466	407	
UAP Huehuetoca		187		
UAP Tejupilco	413			
Total	**3,476**	**1,014**	**756**	**378**

Fuente. Agenda Estadística 2017

Los programas educativos de las Licenciaturas en: Psicología, Trabajo Social y Educación que se imparten en la Fa.Ci.Co, se hayan reconocidos por organismos acreditadores nacionales tales como la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) y Consejo Nacional para la enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP). En este sentido, el 86.2% de la matrícula de la Facultad cursa sus estudios en programas de calidad (2017).

Con relación a los indicadores educativos que registra la Facultad se puede destacar lo siguiente: un índice de aceptación real del 23.5%; la más baja es en la Licenciatura en Cultura Física y Deporte con 20.1%. Por otra parte, el índice de abandono escolar se sitúa en 3.7, siendo el más alto para Trabajo Social (5.5). La reprobación es de 10.4 y es Cultura Física y Deporte la más alta (19.6). En cuanto a la eficiencia terminal por cohorte, ésta se ubica en 66.0%, la más alta para Trabajo Social la más baja para Cultura Física y Deporte. Finalmente, la titulación por cohorte asciende a 51.5% la más alta para Trabajo Social (68.9) y la más baja para Psicología (46.9). (2017).

Tabla 4. Indicadores Fa.Ci.Co.

	INDICADORES				
	Aceptación real	Abandono escolar	Reprobación	Eficiencia terminal por cohorte	Titulación por cohorte
Facultad de Ciencias de la Conducta	23.5	3.7	10.4	66.0	51.5
Lic. en Psicología	22.7	3.2	9.2	65.1	46.9
Lic. en Trabajo Social	27.5	5.5	6.9	75.3	68.9
Lic. en Educación	28.0	4.2	10.0	68.2	56.3
Lic. en Cultura Física y Deporte	20.1	3.7	19.6	54.7	_

Fuente. Agenda Estadística 2017

Del total de la matrícula, 91% recibe tutoría. El organismo académico tiene registrados 101 tutores y en el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITUA) están registrados 24 alumnos por tutor.

En relación con los Estudios Avanzados la Facultad ofrece un total de tres maestrías, (Práctica Docente, Psicología e Intervención Educativa) y dos doctorados Psicología e Intervención Educativa y participa en los doctorados de (Ciencias con énfasis en Educación, Trabajo Social y Psicología; en desplazamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y el de Estudios para el Desarrollo Humano) programas multidependencia

La Maestría en Práctica Docente y los doctorados en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales cuentan con el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En 2017 se reportaron 54 alumnos de la Facultad realizando actividades de Cooperación internacional y 16 externos, nos encontramos preocupados por el desarrollo de nuestra comunidad estudiantil, a fin de participar en eventos y actividades académicos y culturales y derivado de ello, en las actividades de difusión cultural la Agenda Estadística de la UAEM reporta en 2017 la realización de 50 talleres artísticos culturales en la Facultad con la participación de 564 alumnos.

En estudios avanzados, la Maestría de Práctica Docente fue evaluada en este año por CONACYT, por lo que está registrada como programa en desarrollo, asimismo para el presente año, inician tres maestrías, dos doctorados, una especialidad y un diplomado Superior. Por otro lado se tienen tres programas multidependencia ofertando el Doctorado en Ciencias de la Salud, Doctorado en Ciencias Sociales y Doctorado en Desarrollo Humano.

Por otro lado y con el propósito de diversificar la vinculación con los diferentes sectores públicos y privados, la Facultad cuenta con cuatro convenios vigentes con las siguientes instituciones: Universidad San Buenaventura de Medellín, Colombia; Alianza Franco-Mexicana de Toluca, A.C., Universidad Digital del Estado de México y Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

A través de sus años de vida la Fa.Ci.Co., combinando el esfuerzo y un importante trabajo, de todos y cada uno de sus directores con recursos escasos, han aportado su talento, su inteligencia y, sobre todo su tiempo a emprender diferentes acciones que hoy en día, caracterizan su posicionamiento como una Facultad reconocida en el ámbito académico y laboral, tanto interna como externamente; así mismo ocupa un lugar preponderante en la UAEM y a nivel Estatal.

Misión

La Facultad de Ciencias de la Conducta es un Organismo Académico de la UAEM que forma profesionistas y profesionales en Ciencias de la Conducta en disciplinas de: Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte a través de una sólida preparación científica, tecnológica y humanística con programas educativos presenciales y de calidad, con personal académico y administrativo en continua formación, consolidando conocimiento y experiencia e impulsando la calidad de talentos humanos que contribuyen con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, con valores universitarios que permiten vincularse competentemente en soluciones pertinentes a fenómenos y agentes sociales que impliquen el bienestar biopsicosocial y axiológico de los mismos.

Visión a 2022:

La Facultad de Ciencias de la Conducta será un Organismo Académico de Educación Superior reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad y competitividad de sus egresados y egresadas con currículos pertinentes y flexibles a la diversidad cultural que favorecerán la formación de sociedades comunitarias sostenibles y sustentables para lo cual tendrá como base un modelo educativo que responda a las necesidades de su entorno inmediato, a través de un trabajo multidisciplinario que promueva el pensamiento crítico, formados de manera integral con visión y actitud emprendedora.

Será un referente en temas de movilidad estudiantil, docente e investigadores en un marco de cooperación académica, así como de la creación y consolidación de redes de carácter nacional e internacional.

Sus académicos e investigadores lograrán un perfil deseable que impacte en la docencia, investigación, vinculación y difusión de la Cultura.

Desarrollará investigación que impacte positivamente en los fenómenos sociales, educativos y la promoción de la salud, fortaleciendo la conciencia crítica de nuestro entorno cultural.

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de
Ciencias de la Conducta

Gestionará, consolidará y generará financiamiento a través de la diversificación de proyectos profesionales que resuelvan las necesidades del entorno.

Contribuirá en la modernización y rendimiento de los procesos asociados a las funciones sustantivas y adjetivas que estén a la vanguardia tecnológica.

Propiciará la reducción de las desigualdades por razones de género y establecerá condiciones para aspirar a su certificación correspondiente, consolidándola como un espacio universitario libre de violencia de género y promotor de la equidad de género.

Promoverá la salud, seguridad y protección civil como fundamento de la formación integral de los alumnos y el desarrollo profesional de docentes y trabajadores.

Valores institucionales:

Como lo indica el Art. 3º Bis. de nuestro Estatuto Universitario "...la Universidad fomentará y fortalecerá entre sus integrantes, los valores y principios connaturales a su ser y deber ser, siguientes: democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas".

Educar a más personas con mayor calidad

Diagnóstico

Para fortalecer la formación profesional de calidad de los estudiantes de la Fa.Ci.Co., quienes al finalizar su formación podrán dar respuesta a las demandas que la sociedad señala con profesionalismo, ética, compromiso social y una visión emprendedora, el punto de partida será el análisis del comportamiento de la matrícula integrada por 2735 estudiantes, es relevante resaltar que dicha matrícula está conformada en su mayoría por mujeres, salvo en la Licenciatura de Cultura Física y Deporte, donde la proporción es de casi una tercera parte de ellas en función de los varones.

Gráfica 1. Matrícula por año

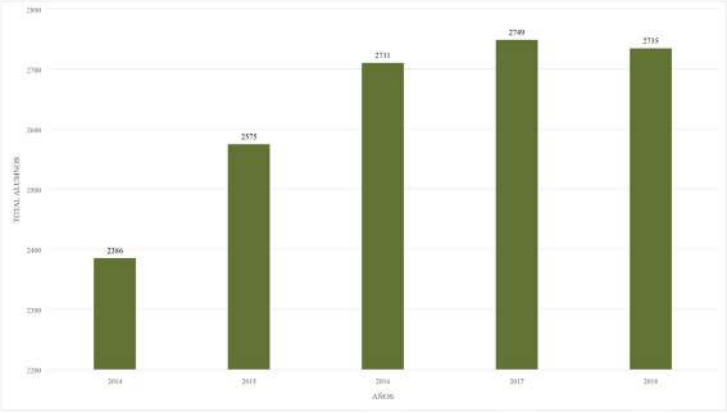

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

Dadas las actuales condiciones de infraestructura, se debe dar continuidad a los trabajos realizados, con acciones encaminadas a la apertura de la modalidad mixta, para dar respuesta a la alta demanda de las carreras de la Facultad, se está en condiciones de recibir un 24.5% de la demanda existente, por ello habrá que fortalecer el trabajo y análisis de aquellas Unidades de Aprendizaje que por sus objetos de aprendizaje y contenidos, sean factibles de impartirse en la modalidad a distancia y, una vez sometido a las instancias correspondientes, sean incorporadas a nuestro actual plan de estudios. Lo anterior, dará la pauta a la innovación, ya que, en este momento, el trabajo en línea sólo es una herramienta de apoyo al trabajo presencial para los docentes, no está declarado como parte

del currículum. Cabe resaltar, que la infraestructura con la que se cuenta para la impartición de las cátedras, se encuentra al límite, no se tienen espacios disponibles para atender a una mayor población de aspirantes, incluso áreas destinadas a las actividades de apoyo académico, como son la cámara de Gesell, salas de cómputo y aulas digitales, sirven de manera cotidiana como espacios dedicados a la docencia.

El quehacer cotidiano de nuestro organismo queda reflejado de la siguiente manera, con cada convocatoria se da la posibilidad de un índice de aceptación real de 24.5%, mientras que el índice de aceptación potencial queda en 23.5%. Ahora bien, se debe considerar que el índice de titulación por cohorte se centra en un 35.0% Finalmente se tienen datos de eficiencia terminal por cohorte de un 66.4 % y de una eficiencia terminal global de 64.4%.

Grafica 2. Índice de titulación por cohorte

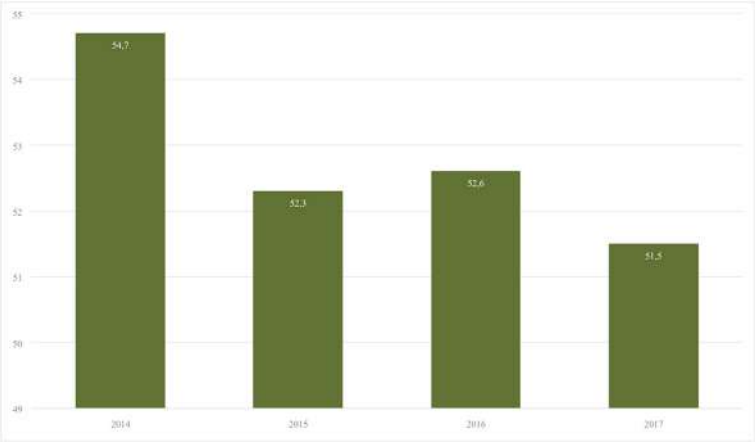

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

Ahora bien, se tiene que las tareas orientadas a concretar el proceso de cambio curricular de las cuatro Licenciaturas se encuentran establecidas, contando para ello, con el apoyo de las autoridades universitarias correspondientes, es decir, la Dirección de Estudios Profesionales y el Departamento de Desarrollo Curricular, así como los integrantes del comité curricular, conformado por docentes del propio organismo y de los Centros Universitarios con los que se comparten dichos programas, quienes han retomado los esfuerzos previos con los que se contaban y desde hace aproximadamente un año, vienen trabajando de manera periódica, con la finalidad de completar el proyecto curricular, que dará fortaleza a la formación de calidad de los estudiantes.

Actualmente nuestra Facultad cuenta con cuatro programas de Licenciatura: Cultura Física y Deporte, Educación, Psicología y Trabajo Social, así como seis planes de estudios avanzados, en donde dos de ellos cuentan con registro en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Una actividad que sin duda refuerza y se ve reflejada en las evaluaciones por externos, es la práctica en movilidad intrainstitucional, la cual se realiza de manera restringida en la institución por falta de espacios que permitan recibir un mayor número de estudiantes, por semestre son recibidos de uno a dos como máximo, siendo estudiantes de la Facultad de Humanidades y de Lenguas, los que cursan alguna Unidad de Aprendizaje (Seminario de Psicoanálisis, Antropología y Seminario de Fundamentos del Lenguaje).

Un aspecto a resaltar de los docentes de nuestra Facultad, es que se cuenta con 58 PTC, que participan en promociones, así mismo la mayoría realiza diversas actividades encaminadas a su actualización y capacitación de manera permanente, en al menos un curso por semestre, entre ellas cursos disciplinares que apoyan a su preparación profesional, por ejemplo: congresos nacionales e internacionales, diplomados sobre tecnologías de la información y comunicación, manejo de sistemas estadísticos, exámenes autocalificables, foros, jornadas de prevención de diferentes temáticas de la conducta, cursos y talleres integrales de protección civil.

La Educación Mixta y a Distancia es considerada un área de oportunidad en el PRDI. Esto se debe a que, entre otros factores, del 2009 al 2016 se tiene registrado un incremento de cuatro veces la matrícula en modalidad mixta y a distancia; mientras que en modalidad mixta se crearon sólo tres programas. Por lo tanto y tomando en cuenta el crecimiento de las personas que demandan acceso a la Educación Superior se considera prioritario aumentar y diversificar las oportunidades de acceso a la Universidad Pública, a través de programas que cubran las diversas modalidades formativas, licenciatura, posgrado y actualización profesional. De manera

que la educación a distancia se prevé como parte de la formación continua para los egresados y como servicio a la sociedad mediante la impartición de Diplomados, Talleres, Cursos, Coloquios y Seminarios en modalidad mixta y a distancia. Una de las funciones sustantivas de la Universidad es: Educar a más personas con mayor calidad la cual tiene como objetivo específico: "Ampliar la cobertura de programas educativos en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta" (PRDI, 2017).

En la Fa.Ci.Co., y derivado de la tendencia anterior, se considera esencial atender a las ventajas que ofrece la mediación educativa con recursos tecnológicos. Se incursiona en la modalidad a distancia con el Diplomado en Neuropsicología aplicado a la educación con enfoque inclusivo, que se impartió durante el primer semestre del año 2016, con apoyo de la Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD). Un Diplomado más en esta modalidad, -diseñado e implementado con recursos humanos y tecnológicos de la Facultad mediante la plataforma SEDUCA- fue el llamado Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje con énfasis en Derechos Humanos, llevado a cabo bajo Convenio con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (agosto- diciembre 2017).

Referente a la Educación Continua, se ha realizado el Diplomado de Actualización, Dirección y Asesoría de Trabajos de Titulación llevado a cabo de octubre 2017 Marzo 2018 y el Diplomado Superior en Competencias Informacionales para la Comunicación Científica creado en colaboración con la Oficina de Conocimiento Abierto de la UAEMex del que se han ofertado dos promociones-, la primera de octubre 2016 a abril del 2017 y la segunda de octubre 2017 a enero 2018; estos dos últimos cursos implementados en la plataforma Moodle.

Además, se sentaron las bases de un sistema de seguimiento de egresados, con la finalidad de conocer la expectativa de los empleadores respecto al perfil de contratación, a través de un cuestionario en el sector público, privado y social. Por lo que se ofrecen diversos cursos, talleres y diplomados autofinanciables, así como la participación de diferentes profesores en conferencias encaminadas a compartir los conocimientos que la sociedad demanda.

La Facultad de Ciencias de la Conducta cuenta con un área de mentoría cuyo objetivo es coordinar el servicio de asesoría disciplinaria en los estudios profesionales a través de alumnos sobresalientes, específicamente en temas que representen riesgo académico a los estudiantes, así como la recomendación de estrategias de aprendizaje y estudio útiles para mejorar el aprovechamiento escolar, por medio de la relación alumno-alumno mediante un programa de alumnos de asesoría disciplinar considerada "Mentores Académicos", quienes cuentan con un sistema de información de trayectorias escolares con el fin de instrumentar acciones para mejora educativa, se ofertan asesorías de unidades de aprendizaje en las que el estudiante esté presentando algún tipo de dificultad, de manera que se contribuya a abatir los problemas detectados en la trayectoria escolar, por ello el estudiante mentor ayuda a resolver dudas acerca de alguna unidad de aprendizaje; esto no incluye resolver tareas, repetir todo el curso,

contestar guías de laboratorio o de estudio, es más bien acompañar al estudiante en riesgo académico y aportarle lo que no ha entendido.

De la misma manera, las problemáticas académicas de los estudiantes se retoman desde el Sistema Inteligente de Tutoría Académica, que tiene ligas con el sistema de control escolar, de tal forma que el tutor tiene acceso a la información socioeconómica y académica del alumno desde su ingreso (incluyendo los resultados obtenidos en el EXANI II) y al término de cada semestre un diagnóstico del alumno dependiendo de su situación. Con la elaboración de trayectorias grupales e individuales se buscan las estrategias para que el alumno no repruebe y no deserte, con el apoyo de los tutores y la canalización a los profesores expertos en el tema. En virtud de las necesidades económicas de muchas familias, las becas deben constituir un apoyo importante para el estudiante y con esto logre concluir de manera satisfactoria sus estudios superiores por ello 64% de los alumnos de la Facultad contaron con algún tipo de beca (Agenda Estadística 2017).

Hablando de formación, y capacitación docente esta busca mejorar, las habilidades o conductas del personal docente. La educación es un elemento esencial, ya que es un proceso que dura toda la vida, no es suficiente que se haya concluido la formación universitaria, sino que es necesario actualizarse y participar en programas de capacitación que les permitan mantenerse al día en cuanto a los enfoques educativos, metodológicos y didácticos, los avances científicos y las tecnologías pedagógicas, en la Facultad en el año 2015 cuatro profesores tomaron cursos de actualización disciplinar, en el año 2016 siete profesores y en el 2017 se observó un aumento la actualización ya que fueron 47 profesores actualizados en dicha área, en relación a la didáctica disciplinar en el 2015 veintisiete profesores fueron capacitados, en el 2016, 80 profesores recibieron actualización en didáctica disciplinar y 37 para el año 2017, en relación a la formación transversal en el 2015, once profesores fueron capacitados, mientras que en el 2016 trece profesores se actualizaron en relación a su formación transversal, mientras que en el 2017 se capacitaron 33 profesores.

En relación a los alumnos ellos también le apuestan a su formación en una segunda lengua para el año 2015 diecinueve alumnos fueron certificados en segunda lengua, para el 2016 obtuvieron dicha certificación 25 de nuestros alumnos para el 2017 obtuvieron la certificación 36 alumnos y para el 2018 veinte obtuvieron dicha distinción.

Objetivo general

Formar profesionistas en Ciencias de la Conducta en las Licenciaturas en Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad, con programas educativos reconocidos por su calidad.

Objetivo específico I

» Ampliar la cobertura de la oferta educativa, en las modalidades escolarizada y mixta.

Políticas

» La ampliación de la cobertura, se basará en la demanda escolar, y en la viabilidad presupuestal que garantice una docencia de calidad.

Estrategias

» Ampliar la capacidad instalada con una significativa demanda escolar y con la disponibilidad de espacio físico para el crecimiento de su infraestructura.

» Ampliar la cobertura mediante las modalidades escolarizada y mixta.

» Instrumentar las asignaturas o unidades de aprendizaje en las modalidades escolarizada y mixta, de manera que se optimicen los espacios físicos, cuando los objetivos y contenidos lo permitan.

Objetivo específico II

» Mantener acreditados los programas educativos con los que cuenta la Facultad por el organismo correspondiente mejorando la calidad con base en los procesos de evaluación.

Políticas

» Los criterios de pertinencia, congruencia, eficacia, eficiencia y gestión serán la guía para evaluar y mejorar los programas educativos.

» El reconocimiento de la calidad de los programas educativos se realizará mediante procesos de evaluación externa.

» Las recomendaciones de la evaluación externa serán parte del plan de desarrollo y programas operativos, y se atenderán mediante el trabajo colegiado.

Estrategias

» Reestructurar planes de estudio de las Licenciaturas que ofrece la Facultad mediante el método de evaluación y normatividad institucional.

» Desarrollar sistemas de información y actualizar permanentemente los datos, en apoyo a los procesos de evaluación de los programas educativos.

» Atender la evaluación a cargo de organismos acreditadores y pares externos.

Objetivo específico III

» Mantener al personal académico de la Facultad capacitado y actualizado.

Políticas

» La profesionalización del personal académico será permanente y obligatoria, y promoverá la idoneidad en sus funciones.

» La capacitación del personal docente estará a cargo de instructores certificados y reconocidos, mientras que los procesos de evaluación y reconocimiento se sustentarán en criterios, procedimientos e instrumentos modernos y armonizados.

» El perfil docente promoverá las competencias básicas, genéricas y específicas requeridas para cubrir los propósitos institucionales.

Estrategias

» Capacitar a los docentes en las TIC aplicadas en la enseñanza y el desarrollo de medios educativos para su incorporación en la modalidad mixta.

» Aplicar la normatividad relativa al ingreso, promoción y permanencia laboral del personal académico.

» Promover los concursos de oposición y los juicios de promoción, a partir de la actualización del perfil y trayectoria de los docentes.

Objetivo específico IV

» Elevar el aprovechamiento académico y la permanencia escolar con apoyos y servicios educativos durante el ingreso, tránsito y egreso de la comunidad estudiantil.

Políticas

» El diseño, operación y evaluación de los servicios para los estudiantes se basarán en los criterios de pertinencia y eficacia.

» Las actividades de apoyo académico para el estudiante deberán formar parte de la programación anual y semestral.

Estrategias

» Incentivar la movilidad estudiantil intrainstitucional en apoyo a la formación integral y la optimización de los recursos humanos y físicos destinados a la docencia.

» Ofrecer cursos de nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso con base en los resultados obtenidos en el EXANI-II.

» Consolidar el servicio de asesoría disciplinaria a cargo del Programa de Mentores Académicos.

» Garantizar la atención médica a los estudiantes.

» Ofrecer apoyos y servicios a los estudiantes rezagados y en riesgo académico, en favor de la permanencia y el egreso escolar.
» Intensificar las actividades extracurriculares que promuevan la formación integral de los alumnos.
» Incrementar la difusión de las distintas modalidades de titulación.
» Ofrecer cursos de reforzamiento de investigación y redacción académica para la titulación por la modalidad de trabajo escrito.
» Promover entre la comunidad estudiantil la convocatoria de "Titúlate presentando el EGEL y paga solo el 50%"
» Realizar un curso de "Reforzamiento teórico metodológico para presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura, EGEL"

Objetivo específico V

» Promover una mayor y mejor empleabilidad de los egresados de su desarrollo profesional.

Políticas

» Las actividades de educación continua para promover el desarrollo profesional de los egresados deberán ser autofinanciables.
» Las actividades de educación continua deberán tener una adecuada calidad académica, pertinentes a las demandas educativas, sociales y profesionales vigentes y viables en su gestión, promoción e instrumentación.

Estrategias

» Capacitar a los estudiantes y a los egresados en habilidades para la búsqueda dinámica de empleo.
» Certificar competencias disciplinares y lingüísticas que apoyen la empleabilidad de los estudiantes y los egresados.
» Ofertar actividades de educación continua que apoyen la actualización de los egresados.
» Instaurar un comité revisor para las actividades de educación continua evaluando la calidad académica, pertinencia y viabilidad de las mismas.
» Definir líneas conocimiento que complementen la formación de los cuatro planes de estudio de la Facultad en los ámbitos cognitivo, actitudinal y procedimental.

Ciencia para la dignidad humana y la productividad

Diagnóstico

De acuerdo con el Reglamento de la Investigación Universitaria artículo 6, la investigación estará organizada funcionalmente en cuerpos académicos y en líneas de investigación, Programas y Proyectos de Investigación, y puede ser de tipo humanística, de ciencia básica y aplicada o de desarrollo tecnológico; con enfoques disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios o transdiciplinarios; individual o colectiva.

Actualmente la Fa.Ci.Co., cuenta con 58 profesores investigadores (PTC), uno fue comisionado y otro cambio de adscripción, de los cuales 32 tienen perfil PRODEP, concluyendo que 25 PTC requieren incorporarse a dicho perfil.

Así mismo de los 58 profesores mencionados, 16 tienen el grado de Maestría y 42 el grado de Doctor; además 10 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Es importante mencionar la evolución en los últimos años respecto a la contratación de los PTC, en virtud de que es necesario establecer el perfil de ingreso, con el objetivo de fortalecer los estudios avanzados y cuerpos académicos.

Gráfica 3. Personal Académico 2013-2017

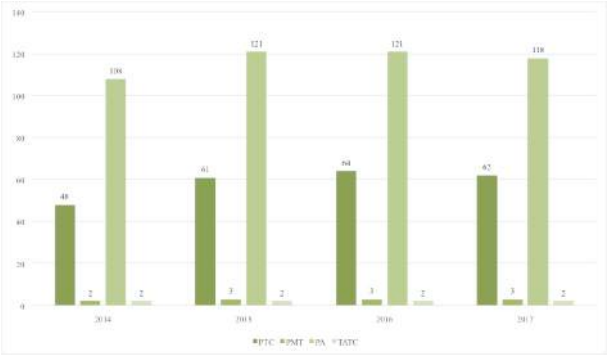

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

Con la finalidad de formar maestros capaces de explicar las tensiones, conflictos sociales, de salud y psicológicos como fenómenos dinámicos que intervienen en el proceso y bienestar de la población, a través de un conocimiento inter o multidisciplinario, que les permita además plantear propuestas de solución, los PTC de la Facultad crean y pertenecen a las líneas de generación de aplicación del conocimiento (LGAC), como lo son: Cultura y Personalidad; Familia, subjetividad y limites sociales; Investigación de los procesos educativos y psicológicos en diversos contextos sociales; Familia y sociedad; Psicología clínica y salud; Políticas para la Educación Superior; Innovación educativa, aprendizaje y desarrollo; Vulnerabilidad y sustentabilidad; Dispositivos y

procesos psicosociales y educativos y, Factores psicosociales y calidad de vida e Intervención biopsicosocial en actores sociales.

En la producción de los cuerpos académicos en los últimos años destacan 17 proyectos de investigación, cuyos temas centrales son:

»Clima escolar y comportamiento agresivo: descripción en aulas de educación básica.

»Mediadores y moderadores de la resiliencia en niños.

»Autoeficacia docente en el nivel medio superior.

»Bienestar psicológico y salud en docentes universitarios.

»Consideraciones psicológicas de pacientes con enfermedades crónicas. Análisis desde su producción gráfica y de relato.

» La ocupación y los profesionistas en México, 1920-2015".

Algunos productos académicos que recientemente se obtuvieron en la Facultad fueron: Conferencia presentada en el Taller Estatal de Formación de Educación Inicial no Escolarizada; Presentación del libro: Resiliencia y personalidad en niños y adolescentes: Cómo desarrollarse en tiempos de crisis; La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en su 38va. Edición marzo, 2017; Un artículo publicado en la Revista Cultura y Representaciones Sociales: "Análisis de la reincidencia delictiva en términos de las representaciones sociales prescriptivas", en la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle; Conferencia: "Los gritos del cuerpo: psicosomática" en el VI Congreso Internacional de Salud Intercultural y Enfermería; Vol. 20 Núm. 2017; la Revista de Psicología Iztacala: "Estudio sobre el duelo en personas con amputación de una extremidad superior o inferior" y la revista de Psicología de la UAEM tiene una periodicidad semestral, se publicó el volumen 5, No. 10, julio-diciembre 2016 con ISSN; 2007-7149, sólo por mencionar algunos.

Respecto a la movilidad docente, 10 profesores investigadores han participado con estancias cortas, tanto a nivel nacional como internacional. Entre las que se encuentran, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad de Barcelona, Universidad de Educación a Distancia de Madrid.

Destaca la participación de los cuerpos académicos en las redes de investigación, tales como: "Red Nacional de estudios en violencia y salud"; la Red Hispano-mexicana para el fomento del

éxito escolar, convivencia y prevención de la violencia" y "Red Mundial de Suicidiólogos" en México, organizando el Segundo Foro de Prevención del Suicidio en septiembre y firmando un Convenio de colaboración con el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México.

Acorde a la Agenda Estadística 2017, la DES de Educación y Humanidades a la que pertenece la Facultad, cuenta con redes de colaboración académica como son: Estudios en violencia y salud; Educación y violencia; Fortalecimiento de la equidad de género en la UAEM; Red nacional de estudios en violencia y salud; Procesos educativos; Comunidad de tecnologías de la información y comunicación para la educación y Red a favor de alimentos saludables.

Los proyectos de investigación con financiamiento actualmente son tres:

» Detección de conflictos cognitivos que dificultan la adherencia al tratamiento en adultos con obesidad, financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

» Jóvenes frente al espejo: Prevención de trastornos alimentarios basada en factor de riesgo y protección, financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

» Convivencia y Acoso Escolar: Descripción de instituciones educativas desde una perspectiva ecológica, financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Respecto al impacto de la investigación de posgrado en la docencia, se observa que la publicación impresa de 16 libros y 6 electrónicos, fortalece a los diferentes programas educativos de pregrado y en algunos casos al posgrado. Así como la Revista en Psicología aporta una base importante con sus 11 volúmenes que hasta la fecha se han publicado.

Las bases de datos consultadas para el trabajo de investigación, son las que se encuentran disponibles en la biblioteca digital de la UAEM, es importante fortalecer la consulta de bases de datos de acceso abierto.

El Diplomado Superior en Competencias Informacionales para la Comunicación Científica, que ofertó por primera ocasión la Facultad de Ciencias de la Conducta, atendió las necesidades de consulta para la investigación científica, mismo que debe formar parte de la formación docente.

Es importante resaltar que el número de cuerpos académicos con los que cuenta la Facultad y están registrados ante la Secretaria de Educación Pública, son nueve; cuatro de ellos en nivel de consolidación, tres en consolidación, dos en formación y uno con registro interno.

Posgrado

Los estudios avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta inician en 1984, con la propuesta de la Maestría en Educación Superior, misma que se apertura el 28 de febrero de 1985. Dicho programa siempre vislumbró constituir una plataforma de recursos humanos con pensamiento crítico y reflexivo, líderes y asesores en educación, investigadores y profesores, que inyectaran a la UAEM una renovación en las miradas a la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

En 1991, la maestría cambia de nombre para convertirse en la Maestría en Docencia e Investigación de la Educación Superior. Este proceso, además de cerrar el programa, le da la figura de una única promoción. Es en el segundo semestre de 1993, cuando se inicia un proceso de reestructuración de la Maestría que pasa a denominarse Planeación y Evaluación de la Educación Superior. Este programa, con leves modificaciones, retira la docencia para centrarse exclusivamente en la administración de la Educación Superior, investigando su problemática y acciones, reduciendo su campo de acción a procesos, diagnósticos y evaluación de proyectos institucionales; este programa aplica hasta 1996 y, posteriormente, se transforma en 1997 en Maestría en Educación Superior, misma que se oferta hasta 2006, para proceder a su desplazamiento y posterior cancelación.

En 1993 se abre la Maestría en Psicología Clínica de la que se derivaron seis promociones, cabe hacer mención que las primeras generaciones de esta maestría fueron la base para la formación de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Conducta. En 1997 se inicia el Programa de Maestría en Estudios de la Familia, el cual después se denominó Maestría en Intervención Familiar debido a las necesidades, demandas de formación y realidad social.

En el año de 2007 se integra una nueva propuesta con el nombre de Maestría en Educación, misma que inicia sus actividades en febrero de 2008; esta maestría opera hasta el año de 2013 y actualmente está en desplazamiento. En su estructuración, el programa de Maestría en Educación atendió a la necesidad de promover la formación de investigadores con enfoques intradisciplinarios, sustentada en saberes básicos (epistémico metodológicos).

A la par de este programa, en la Facultad de Ciencias de la Conducta, en 2007 se aprueba la Maestría en Psicología, iniciando la primera generación en febrero de 2008 y a la fecha se han preparado a ocho generaciones, actualmente en fase de desplazamiento por reestructura. A lo largo de las ocho generaciones se han atendido a 178 alumnos en la Maestría en Psicología, de los cuales han egresado 101 y se han graduado 91. Varios de los egresados se han insertado en diversos programas de Doctorado a nivel nacional e internacional, prueba de ello son los 12 egresados que han participado y participan en el Doctorado en Ciencias de la Salud, tres que participan en el Doctorado en Ciencias con énfasis en Educación, Trabajo Social y Psicología en desplazamiento, dos en el Doctorado en Ciencias Sociales, todos ellos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

También se tienen registros de que hay al menos un participante en el Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y un egresado que se encuentra en el Doctorado en la Universidad del Norte de Texas. Además, los egresados se encuentran desenvolviéndose, en su mayoría, como docentes en diferentes niveles educativos que van desde el nivel básico hasta posgrado. Un par de egresadas se encuentran laborando en el sector gubernamental en instituciones como el Instituto Nacional Contra la Violencia. Otro par de egresadas se han insertado en medios de comunicación con programas de radio. Algunos egresados se han incorporado a la parte administrativa en diferentes sectores educativos. Asimismo otros egresados han optado por la atención a la sociedad de manera directa desempeñándose como terapeutas.

En el 2008 la Maestría en Práctica Docente, inicia con registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y actualmente vigente. Al respecto, este plan de estudios se conforma como un programa profesionalizante del docente del Nivel Medio Superior, para mejorar e intervenir en su propio desempeño áulico. Como su nombre lo indica, el eje central de la profesionalización del profesor universitario del Nivel Medio Superior es la investigación de su propia práctica a la luz de las corrientes teóricas más recientes sobre la enseñanza y el aprendizaje en un proceso teórico-práctico de transformación, de tal manera que busca "promover la investigación aplicada para mejorar, cambiar, intervenir e innovar la práctica educativa".

En el 2009 se diseñó el plan de estudios de la Especialidad en Intervención Clínica Psicoanalítica en la Facultad de Ciencias de la Conducta con una duración de tres periodos lectivos (1 1/2 año). De manera permanente hubo promociones, cuatro generaciones con un total de 21 egresados. La última generación concluyó en julio de 2016.

Dada la experiencia obtenida la Comisión Académica consideró necesario revisar, actualizar y diseñar un nuevo plan de estudios con base al seguimiento de egresados y un estudio de factibilidad que se realizó para tal efecto. Esto como parte de nuestra cultura académica universitaria y con base en los criterios que el sistema de evaluación institucional propone.

El estudio de factibilidad permitió un análisis pormenorizado de la información proporcionada por los egresados, la demanda potencial de aspirantes, así como la oferta actual de programas afines. La información de la especialidad antes mencionada, mostró que se aplican los conocimientos y habilidades aprendidos en su formación como especialistas. Algunos se encuentran laborando en instituciones de Salud y Educación y todos ellos han podido iniciar o fortalecer su práctica privada. También los especialistas mencionaron la importancia y ventajas de la especialidad para los psicólogos que desean enfocar su práctica profesional en esta formación psicoanalítica enfocada al trabajo clínico. Los egresados también refirieron una corta duración del programa, comentaron que es necesario ampliarlo ya que en muchos de los contenidos teóricos y técnicos no se profundizaba y repercutía en los conocimientos requeridos para la práctica y supervisión clínica.

Después de realizar el estudio de factibilidad, en sus referentes social, disciplinar, profesional e institucional se llegó a la decisión de diseñar un nuevo plan de estudios ahora como Especialidad en Intervención Psicoanalítica con una duración de cuatro periodos lectivos (dos años), así como de una reorganización de sus contenidos temáticos. La creación de este plan de estudios se sustenta en la fundamentación académica realizada por la Comisión Académica, así como los marcos conceptual, contextual e institucional que sostienen la planeación curricular y los subsiguientes rubros para integrar un plan de estudios de orientación profesional.

Por otra parte, en 2014 se puso en marcha el primer programa de Doctorado en la Facultad, denominado Doctorado en Ciencias con énfasis en Educación, Trabajo Social y Psicología, teniendo como objetivo formar doctores en las Ciencias Humanas como la Psicología, la Educación y el Trabajo Social con un amplio conocimiento en las bases conceptuales y metodológicas, capaces de realizar investigación original, de frontera y de alta calidad en estas ciencias, y de participar en la docencia del más alto nivel; así como fomentar la autocrítica constructiva y promover el desarrollo de habilidades de investigación interdisciplinaria e interinstitucional incluyendo los principios éticos que fortalezcan el campo disciplinar y las políticas sociales a partir de la producción de conocimientos. Dicho programa se ofertó por primera y única promoción, dado que su estructura y administración no operaron bajo las necesidades sociales actuales.

La Facultad de Ciencias de la Conducta participa en dos doctorados interinstitucionales, desde el 2000 el Doctorado en Ciencias Sociales con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Planeación Urbana y Regional con competencia internacional del PNPC. Y a partir del 2008 en el Doctorado de Ciencias de la Salud con las Facultades de Medicina, Enfermería, Odontología y el Centro de Investigaciones en Ciencias Médicas (CICMED).

En el 2015 la Facultad de Ciencias de la Conducta inicia con la oferta de diplomados superiores, creándose el Diplomado Superior en Prevención y Atención en Adicciones y Violencia en Adolescentes, con dos promociones, teniendo una matrícula de nueve estudiantes.

En el 2016 se crea conjuntamente con la Oficina del Conocimiento Abierto el Diplomado Superior en Competencias Informacionales para la Comunicación Científica, el cual en la primera promoción se inscribieron 20 alumnos y en la segunda, que se ofertó en el 2017 28, con un total de 48 egresados en sus dos promociones.

Para el 2016 se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de México el Diplomado Superior de Prevención Integral de la Violencia y el Acoso Escolar, del cual se ofertó una promoción con 22 estudiantes.

En el 2017 el H. Consejo Universitario aprobó los programas de Maestría y Doctorado en Psicología y Maestría y Doctorado en Investigación Educativa, los cuales son programas de nueva creación, soportados por los Cuerpos Académicos con lo que cuenta la Facultad de Ciencias de la Conducta, e inician su primera promoción en el periodo de agosto 2018B.
Por ello, la divulgación de conocimiento, es una de las prioridades de la Facultad de Ciencias de la Conducta, como muestra de ello a través de sus Profesores de Tiempo Completo (PTC), se ha realizado una gama de publicaciones mediante artículos arbitrados en revistas indizadas y memorias de congresos o encuentros de investigación, como muestra de ello se encuentra en revistas, libros, artículos, como en la: Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Psicogente, Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Psicología Iberoamericana, Ciencia Ergo Sum, Psicumex, Revista Vertientes, No. Especial, Duazary, International Journal of psychology, International Journal of psychology, Revista Ciencia UAT.

Dentro de estas actividades de Investigación, es importante mencionar que un cuerpo académico desarrolló a través de un convenio de colaboración con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México un Diplomado en Prevención y atención integral a la Violencia y el Acoso Escolar. De igual manera dentro del desglose de las redes, es importante mencionar que con financiamiento PRODEP se encuentra únicamente uno y con financiamiento UAEM otro más, dos redes sin financiamiento y redes con financiamiento CONACyT que son de alcance nacional. Teniendo la participación de países como España, Argentina, Brasil y Chile.

El número de cuerpos académicos registrados ante la Secretaría de Educación Pública, son nueve; cuatro de ellos en un nivel de consolidación, tres en consolidación, dos en formación y uno con registro interno.

Tabla 5. Cuerpos Académicos

Investigación	Consolidados	En consolidación	En formación	Total
Cuerpos Académicos	4	3	2	9

Fuente. Agenda Estadística 2017

Objetivo general

» Generar conocimiento a través de la investigación científica que promueva la innovación y el desarrollo humanístico y que responda en favor a las necesidades de la sociedad vinculada con el sector productivo y de la dignidad humana.

Objetivo específico I

» Incentivar el desarrollo académico de los profesores así como el incremento de los proyectos de investigación.

Políticas

» Promover que los cuerpos académicos participen en redes temáticas nacionales e internacionales, que les permitan aumentar su nivel de consolidación.

» Se privilegiarán los apoyos a los PTC que publiquen artículos en revistas científicas indizadas.

» La edición de libros se deberá sujetar a los criterios editoriales establecidos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

» El apoyo para participación como conferencista magistral en eventos nacionales o internacionales se sujetará a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Estrategias

» Difundir con los profesores de tiempo completo las convocatorias de perfil PRODEP.

» Promover la convocatoria de participación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

» Impulsar el registro y la consolidación de los Cuerpos Académicos ante la Secretaría de Educación Pública.

» Difundir las convocatorias de financiamiento externo a proyectos de investigación.

» Apoyar a los profesores para que alcancen la mayor habilitación académica.

» Impulsar la producción científica de calidad.

» Brindar información oportuna a los PTC sobre convocatorias internas y externas para el financiamiento de proyectos, y aquellas de registro de redes de investigación.

» Promover el acceso a infraestructura científica e insumos de trabajo (bases de datos) para consulta de producción científica de calidad.

» Promover la participación de los PTC en las convocatorias de apoyo para proyectos de investigación.

» Promover la capacitación de los PTC en la redacción y registro de proyectos de investigación, cuerpos académicos, redes de investigación, reconocimiento de perfil deseable PRODEP y SNI.

» Impulsar la producción científica de calidad.

» Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación innovadores

Objetivo específico II

» Incrementar la visibilidad científica de la Fa.Ci.Co. en el Repositorio Institucional, Google Academic, bases de datos, índices y directorios de información científica.

Políticas

» La difusión y la promoción de la investigación y los estudios avanzados se realizarán preferentemente en medios electrónicos.

» Los investigadores difundirán al menos el 80% de su producción académica de calidad en el Repositorio Institucional, Google Academic, y otras bases de datos.

Estrategias

» Impulsar la visibilidad científica del trabajo de investigación de los PTC en el Repositorio Institucional, Google Academic, bases de datos, índices y directorios de investigación científica.

» Impulsar la difusión de productos de investigación.

» Difundir los programas de estudios avanzados en medios impresos y electrónicos.

» Difundir material de apoyo para registrar producción científica en el Repositorio Institucional, Google Academic y otras bases de datos.

Objetivo específico III

» Aumentar el registro de planes de estudios en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Políticas

» Los planes de estudio, reestructuración ó creación de estudios avanzados deberán cumplir los requisitos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, en el corto y mediano plazos.

» La coordinación de posgrado deberá actualizar periódicamente los planes y programas de estudios de acuerdo con los dictámenes del CONACYT.

» Los alumnos seleccionados para el ingreso a estudios avanzados será riguroso, se considerarán elementos como el EXANI-III o Examen de Admisión a Estudios de Posgrado, entrevistas, cursos propedéuticos, entre otros que indique la convocatoria.

» A los estudiantes de estudios avanzados se les asignará un tutor académico desde su ingreso hasta la obtención del grado, quien deberá contar con experiencia en el tema que desarrollará el alumno y será responsable o corresponsable de un proyecto de investigación preferentemente con financiamiento.

» Un tutor académico no deberá dirigir más de tres alumnos de doctorado y cuatro de maestría de manera simultánea.

Estrategias

» Promover el aumento de la matrícula así como los planes de estudios avanzados con reconocimiento ante el PNPC.

» Difundir la convocatoria de becas de estudios avanzados.

» Participar en la actualización del Reglamento de Estudios Avanzados cuando sea necesario.
» Fomentar la participación de los PTC en los programas de posgrado.

Difusión de la cultura para una ciudadanía universal

Diagnóstico

La construcción de una cultura en la comunidad universitaria es fundamental para un desarrollo académico, profesional y personal integral. En el marco del compromiso institucional de la UAEM que tiene con la sociedad y el Estado, la Fa.Ci.Co también asume esta la obligación, y por ende la responsabilidad, de formar profesionistas comprometidos con su sociedad, que sean ejemplo de valores, conocimientos y cultura, que tenga la capacidad de comprender las tradiciones culturales propias y de los diferentes contextos en donde se lleguen a desenvolver.

La Universidad cuenta con diferentes, expresiones artísticas diversas y divulgación cultural y científica, con la intención de generar espacios públicos para el desarrollo de las bellas artes, por lo que es menester promover cada uno de ellos en la comunidad de la Fa.Ci.Co, volviendo a esta, un espacio de creación, desarrollo, difusión y promoción de la cultura, a través de producciones artísticas y actividades culturales multi, inter y transdisciplinarias que convergen en el desarrollo de habilidad, capacidades y aptitudes de profesionales comprometidos con el conocimiento, la estética, la reflexión, y la ética para el bienestar común.

Por lo anterior, se considera importante la promoción cultural en la comunidad universitaria, que se difundan los espacios artísticos y culturales de nuestra universidad, pero sobre todo que desde el interior de nuestra Facultad se promueva una participación cultural activa, Del 2016 al 2017 disminuyó en un 39% el número de talleres ofertados en la Facultad, y la participación de la comunidad también disminuyó en un 49%, por lo que es importante contar con la infraestructura necesaria y fomentar el interés y la producción

en estas áreas, proyectando a las y los participantes no solo dentro de la Fa.Ci.Co, sino también dentro la UAEM.

El fomento a las presentaciones artísticas, la creación de espacios de recreación cultural y el esfuerzo de cada área de la Facultad, permitirá el incremento de la participación de las y los integrantes de nuestra comunidad, a partir del incremento de talleres con objetivos y productos claros, que doten de habilidades culturales a nuestra comunidad universitaria a través de personal capacitado para potencializar este ámbito y que genere estrategias para regular las actividades académica, artísticas y culturales que se articulen desde lo multi, inter y transdisciplinario.

La Facultad se suma al objetivo institucional para fomentar e impulsar la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas. Prueba de ello es que se cuenta con un resguardo de 35 obras, distribuidas en las diferentes áreas.

En abril mes de la lectura se considera como una actividad relevante, así como los eventos que buscan fomentar la identidad, por lo que se realizan convivios con deportistas participantes en los juegos Universitarios, conferencias como; sanando tus heridas, becarios de excelencia, coaching universitario y el foro de prevención del delito, entre otros.

Las actividades culturales deben difundirse de manera sistemática y anticipada en los medios de comunicación con los que cuenta la Facultad. Para la presente administración la difusión de la cultura entre la comunidad es de vital importancia por esto se tienen contempladas presentaciones artísticas, visitas a museos y teatros universitarios y talleres artístico culturales como; capoeira, canto, violín, bailes latinos, defensa personal, entre otros.

Haciendo un análisis de la participación de los alumnos en los diversos talleres que ofrece la Facultad, se puede mencionar que; en 2014 se ofertaron 68 talleres con la participación de 760 alumnos, en 2015, 47 talleres con 644 alumnos, mientras que en el 2016 la Coordinación de Difusión Cultural promovió 82 talleres con la participación de 10101 alumnos y finalmente en el 2017, 50 talleres con la participación de 564 alumnos. Hasta la fecha en relación a la formación cultural de los alumnos no se han realizado visitas a museos y teatros universitarios sin embargo ya se tienen contempladas dichas visitas.

Objetivo general

» Consolidar a la Fa.Ci.Co como un espacio que propicie la difusión de actividades culturales que contribuyan al desarrollo de una formación integral y una cultura para la ciudadanía.

Objetivo específico I

» Desarrollar proyectos culturales complementarios a la formación integral de los alumnos.

Políticas

» Se implementarán actividades culturales con el objeto de incentivar la apreciación del arte y la creación artística entre la comunidad de la Facultad.

» Las actividades de Difusión Cultural buscarán articular los contenidos científicos, humanísticos y artísticos de las ciencias de la conducta.

» La oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural, deberá darse a conocer a la comunidad universitaria de la Fa.Ci.Co.

Estrategias

» Realizar e instrumentar proyectos culturales adecuados a las demandas y requerimientos.

» Identificar a aquellos estudiantes con talento artístico egresados de los talleres culturales a fin de fortalecer su desarrollo.

» Realizar actividades de apreciación estética en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, cine, poesía y narrativa de ficción, entre otras.

» Promover la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales al interior de la Facultad y la Universidad.

» Difundir en la comunidad los museos y teatros universitarios.

» Promover la comprensión del concepto cultura entre la comunidad.

»

Objetivo específico II

» Contar con el comité cultural de la Facultad que aplique las políticas y lineamientos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Políticas

» El Comité Cultural se integrará con la participación de profesores y estudiantes.

» Los integrantes del Comité Cultural conocerán los museos y teatros universitarios de la UAEM.

» El Comité Cultural generará proyectos culturales que beneficien a su entorno.

» El coordinador de difusión cultural incentivará la participación de los alumnos y profesores en los concursos de creación artística organizados por la Secretaría de Difusión Cultural.

» Se conformara el comité cultural de la Fa.Ci.Co para la evaluación de proyectos visuales, auditivos, en movimiento, escénicos y reflexivos con integrantes de la comunidad universitaria.

» Los comités deberán estar formados por 3 especialistas del área y 2 alumnos destacados.

» El coordinador de difusión cultural deberá generar actividades estéticas y reflexivas en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, cine, poesía y literatura, entre otras.

» Se deberán desarrollar campañas de fomento a la lectura.

Estrategias

» Capacitar al coordinador de Difusión Cultural en materia de desarrollo de proyectos.

» Promover la participación de profesores y estudiantes para que formen parte del Comité Cultural.

» Coordinar la participación de profesores y alumnos en las actividades artísticas y culturales.

Retribución Universitaria a la sociedad

Diagnóstico

Como parte importante de las acciones puestas en marcha por las diferentes administraciones de la Fa.Ci.Co. la función de extensión y vinculación, regularmente ha puesto a disposición de nuestra comunidad los productos derivados de las actividades académicas; corresponde ahora retribuirlos a la sociedad creando vínculos específicos de acercamiento y de trabajo con los diferentes sectores de la economía, como son el público, el privado y el social, de acuerdo a una dinámica de reciprocidad, estableciendo formas consistentes de una relación multidireccional que haga posible que nuestros universitarios asuman una actitud proactiva en la atención y búsqueda de soluciones del entorno social particular.

Respecto a la asignación de becas a los estudiantes se ha observado que sin duda, han sido un complemento considerable al ingreso disponible diariamente, sea para su transporte, su manutención diaria e incluso para la adquisición de fotocopias o de algún libro específico; a pesar de ello, los esfuerzos institucionales parecen ser limitados frente al incremento de las opciones de beca que la propia universidad viene instrumentado para atender en mayor medida un número en crecimiento de alumnos, como beneficio del conjunto estudiantil que ha registrado un crecimiento constante de la matrícula.

De acuerdo con la agenda estadística, en 2017 se otorgaron 2 514 becas, de las cuales 1 623 se asignaron a estudiantes de estudios profesionales de las distintas carreras de la Facultad, en tanto que 20 fueron para estudios avanzados. En ambos casos el tipo de beca provino de

recursos UAEM al aportar 59% del número total de becas asignadas en dicho período, del total de la matrícula de 2 735 alumnos, según la misma fuente. En el 2018 se otorgaron un total de 2498 y de las cuales 1624 fueron con recursos UAEM.

Tabla 6. Becas otorgadas por la Facultad

PROGRAMA EDUCATIVO	TIPO DE BECA	
ESTUDIOS PROFESIONALES	UAEM	1 623
	Manutención	622
	Mixtas	115
	Otras	109
ESTUDIOS AVANZADOS	UAEM	20
	CONACyT	25
	Total	2 514

Fuente. Agenda Estadística 2017

Por ser un mecanismo efectivo de impulso al desempeño académico de nuestros estudiantes, las becas estimulan su alto rendimiento en sus diversas competencias, abaten la deserción originada por razones económicas y eleva la eficiencia terminal en Fa.Ci.Co, por lo que se buscará en primera instancia, mantener el monto de la asignación becaria y, gestionar un número mayor para cubrir el 65% de nuestra matrícula, especialmente a quienes se identifiquen bajo condiciones de vulnerabilidad.

Hoy en día la internacionalización educativa y científica, que sin duda repercute en nuestra Facultad, reclama el aprendizaje y dominio de otras lenguas, como condicionantes en la formación de los alumnos. Razón por la cual el 100% de nuestra matrícula, es atendida en este tema.

Es bien sabido que una de las tradiciones más reconocidas por su práctica social es la asistencia de nuestra comunidad científica a la población de bajos ingresos como un mecanismo real de retribución a la sociedad mexiquense; sin embargo tenemos una fuerte limitante para incorporarnos a los diferentes programas de salud integral que la institución universitaria lleva a cabo, tanto a los universitarios como a las propias comunidades in situ, por ejemplo al programa de unidades móviles de salud comunitaria.

Nuestra participación en programas integrales de salud universitaria en primera instancia adquiere relevancia toda vez que la perspectiva sanitaria de nuestra universidad revela la presencia de consumo de sustancias nocivas, por parte de ciertos universitarios, que ponen en riesgo a los adolescentes, provocando accidentes, actos violentos física y sexualmente, llegando incluso a la sobredosis. Situación que a largo plazo, los exponen a trastornos de la salud física y mental. Repercutiendo evidentemente en su desarrollo académico, familiar y emocional.

En relación a la retribución a la sociedad, que nuestra facultad hace, está basada en comprender que debe ser un ejercicio permanente, proactivo y sustentado en un compromiso ético de todos y cada uno de quienes integramos la comunidad. Por ello, ha venido realizando múltiples acciones para contribuir a nuevas y mejores formas de existencia y convivencia.

En la Fa.Ci.Co, los mecanismos que permiten la conexión aula-sociedad son las actividades del Servicio Social y las Prácticas Profesionales, actividades que permiten a los estudiantes consolidar los conocimientos adquiridos con un quehacer profesional así como desarrollar y diversificar sus propias habilidades. Dichas actividades se orientan a colaborar para resolver determinadas necesidades que la sociedad demanda.

En el último año, los estudiantes que liberaron servicio social fueron 448 distribuidos de la siguiente forma: 370 en el Sector Público (Educativo y Gubernamental), 38 en el Sector Privado y 40 en el Sector Social. De estos 448 alumnos que realizaron esta actividad; 264 pertenecieron a Psicología; 81 a Educación; de Trabajo Social 68 y de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte 35.

Tabla 7. Servicio Social

Programa Educativo	Sector												Total		
	Público						Privado			Social					
	Educativo			Gubernamental											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
LCFD	13	13	26	0	7	7	0	1	1	1	0	1	14	21	35
LED	58	14	72	6	0	6	2	0	2	0	1	1	66	15	81
LPS	104	38	142	57	6	63	28	5	33	19	7	26	208	56	264
LTS	17	1	18	35	1	36	2	0	2	12	0	12	65	2	67

Fuente. . Agenda Estadística 2017

La situación que nos revelan estas cifras es un desequilibrio entre los sectores donde se presta el servicio social por parte de nuestros alumnos (as), que cumplen con los requisitos para ello. Asimismo la participación de nuestra comunidad estudiantil en la prestación del servicio social comunitarios es limitada ante la ausencia de programas específicos originados en nuestra facultad, así como por la ausencia de convenios suscritos con unidades receptoras en los diferentes sectores económicos. Esta modalidad de servicio social comunitario, permitirá la presencia de los alumnos en las comunidades de la entidad, trabajando en favor de la población e incidiendo en el bienestar de sus integrantes.

Cabe mencionar que a pesar de que es urgente participar en los diferentes programas que realizan los universitarios en la protección al ambiente y servicios comunitarios, como oportunidad de generar fuertes lazos de convivencia entre las comunidades universitarias y la sociedad, que haga posible aplicar los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos en nuestra Facultad, hay distintos factores que nos limitan, entre otros

la falta de recursos financieros y el desinterés de nuestra comunidad en participar activamente en tales programas.

Un aspecto por demás importante en la formación integral de nuestros alumnos, son las prácticas y estancias profesionales, que al término de sus últimos semestres de su carrera, les permite iniciar la aplicación de sus conocimientos adquiridos en las aulas, así como obtener valiosas experiencias para fortalecer su profesión, orientadas con la línea de acentuación estudiada.

Con relación a las prácticas profesionales, 450 alumnos las realizaron en el sector público, 206 en el privado y 31 en el sector social, dando un total de 688 alumnos. Como puede observarse persiste la alta proporción de egresados que prefieren realizarlas en el sector público en mayor medida; situación que a pesar del esfuerzo institucional por diversificar las unidades receptoras mediante la firma de convenios específicos o sumarse a los convenios marco que la UAEM suscribe, la brecha entre los sectores persiste.

Tabla 8. Prácticas Profesionales

Programa Educativo	Sector												Total de prácticas o Estancias Profesionales		
	Público			Privado			Social			Total de Alumnos					
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
LCFD	2	15	18	6	3	9	0	0	0	9	18	27	9	19	28
LED	55	14	69	9	3	12	2	1	3	66	18	84	66	18	84
LPS	201	62	263	134	37	171	16	5	21	351	104	455	351	104	455
LTS	90	10	100	8	6	14	5	2	7	103	18	121	103	18	121

Fuente. Agenda Estadística 2017

Sin embargo el esfuerzo institucional continua en ello, por ejemplo en 2016 se logró la firma de un convenio, y actualmente se cuenta con nueve convenios vigentes por mencionar algunos: Universidad San Buenaventura de Medellín, Colombia; Alianza Franco-Mexicana de Toluca, A.C., Universidad Digital del Estado de México y Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, número reducido si tomamos en cuenta que en el Estado de México, se encuentran asentadas 52,904 empresas registradas en el SIE (Sistema de Información Económica) de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; mientras que en Toluca se asientan 4,608.

Por ello, es recomendable promover más convenios con los distintos sectores de la economía tanto para prácticas y estancias profesionales como para la prestación del servicio social y servicio social comunitario que sustente la coherencia académica en la formación de nuestros estudiantes y egresados, de nuestras carreras ofertadas en Fa.Ci.Co., así mismo es necesario

consolidar los mecanismos de seguimiento y evaluación de esta actividad, tanto por la unidad receptora como por nuestra Facultad.

Como se ha mencionado, durante su vida nuestra Facultad busca diferentes instrumentos para retribuir a la sociedad, parte de los recursos que ha destinado al estudio de sus integrantes, como son nuestros alumnos; a pesar de ello, en el terreno de la cultura emprendedora estamos muy limitados. Esa situación obliga a nuestra institución a comprender la alta relevancia que adquiere hoy en día, fomentar la cultura emprendedora entre nuestra comunidad, aprovechando la Red de Incubadoras de Empresas UAEM, promoviendo acciones referentes al desarrollo empresarial y de apoyo en la consolidación de negocios, para colaborar en la superación del viejo paradigma de egresar para ser empleado por el de egresar para ser empleador, porque como ha dicho Drucker el emprendedor siempre busca el cambio, responde a él y lo utiliza como oportunidad.

Al ser parte de la UAEM, adquirimos su alto prestigio cimentado en buena medida por la calidad de sus recursos humanos especializados y la infraestructura respectiva; además de prestigio la UAEM brinda servicio de salud (IMSS) atendiendo a un total de 2630 alumnos adscritos para el 2018.

Otras áreas con las que cuenta la Facultad de Ciencias de la Conducta para mantener la extensión de los servicios universitarios disponible para la comunidad y sociedad en general son; el Departamento de psicometría y el Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI) que permiten la vinculación de la Facultad con los sectores público, privado y social. El Departamento de Psicometría, tiene como finalidad el análisis del comportamiento humano individual y/o grupal, mediante la aplicación de pruebas psicométricas, abordando el por qué y el para qué de sus motivos, la comprensión de su propia naturaleza y la de los demás, a través de los siguientes servicios:

- Consulta del Catálogo de Pruebas Psicométricas (en línea o físicamente).
- Consulta y uso de material psicométrico en el Departamento.

- Uso de cubículos.
- Asesorías a grupos.
- Integración de baterías psicométricas.
- Cursos semestrales de psicometría.
- Cursos, diplomados y capacitaciones (según necesidades).
- Aplicaciones grupales de pruebas psicométricas (según necesidades)

Los servicios que ofrece el departamento están dirigidos a investigadores, egresados, profesionales, instituciones privadas y públicas, empresas y al público en general, atendiendo cada año aproximadamente a 3000 usuarios.

Asimismo ofrece préstamos de material psicométrico a docentes de la Facultad, regularmente éste préstamo se realiza a 45 profesores anualmente, por ello se pretende incrementar el número de usuarios que sean beneficiados con éste servicio.

Actualmente el departamento de psicometría realiza valoraciones psicométricas grupales a instituciones públicas y privadas de manera anual, se considera importante implementar y realizar 500 valoraciones anuales. De igual manera es un departamento que se dedica a realizar valoraciones individuales psicológicas, vocacionales, neuropsicológicas, de cociente intelectual y dotados, de manera anual al público en general.

El catálogo de pruebas con el que cuenta el Departamento se integra por las pruebas existentes en el Departamento de Psicometría y Medición de esta Facultad, dichas pruebas se han clasificado de la siguiente manera: Personalidad, Inteligencia, Orientación Vocacional, Psicometría Psicosocial, Psicometría Laboral, Psicometría Clínica, Psicomotricidad Desarrollo y Percepción.

Cada ficha técnica cuenta con el autor, material que se utiliza en la prueba, para qué áreas es factible su uso, el tiempo y la administración de la misma y sea individual o colectiva. El propósito del catálogo es facilitar la consulta y resolver las necesidades de información respecto al material psicométrico con que cuenta el Departamento, Sin embargo, se considera necesario elaborar un segundo catálogo que contenga fichas técnicas de instrumentos realizados por los profesores. Al ser psicometría un proceso certificado, se pretende incorporar el procedimiento de valoraciones individuales en él.

El Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales, tiene como objetivo planear, coordinar y prestar los servicios de atención psicológica a la comunidad que lo demande, ubicándolos en el programa de atención correspondiente a la problemática psicológica identificada asegurando la eficacia y eficiencia terapéutica y organizacional, de esta manera brinda servicios de contención, intervención y orientación psicológica breve y de emergencia, con el fin de responder a las demandas psico-emocionales de quienes se enfrentan una situación de crisis y requieren acompañamiento profesional en la solución de la misma.

Dentro de las funciones del Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales se encuentra brindar servicios psicológicos en las diferentes áreas de la disciplina, con la finalidad de atender oportunamente las demandas de los usuarios, así como dar seguimiento al funcionamiento de cada uno de los programas de atención que ofrece el Centro, supervisa el programa de capacitación de estudiantes de servicio social y estancia integrativa, organiza, coordina y difunde eventos de los servicios que oferta a la comunidad, coordinar y supervisa los programas de trabajo de pre-consulta, trabajo social y de terapia psicológica, con la finalidad de asegurar la eficacia individual y grupal, aplicando estudios socioeconómicos como apoyo para conocer la forma de vida, escolaridad y situación económica de los usuarios.

El CESPI brida servicio de orientación vocacional, orientación psicológica, educativa y profesional al público en general que así lo requiera, de tal manera que se atienden 1500 usuarios para consultas clínicas, 800 consultas educativas y 120 electroencefalogramas por año.

También se ha desarrollado de manera institucionalizada el servicio de orientación psicológica dirigido a los alumnos de la Facultad que así lo requieran, así como de otras Facultades, con el objetivo de prevenir la deserción, orientando a los alumnos en la toma de decisión, en este sentido, se brindan 80 consultas psicológicas anuales a nuestros estudiantes.

Asimismo cuenta con una Línea de Atención Psicológica Universitaria. CALL CENTER, el servicio se ofrece con la probabilidad de contener y reestablecer las funciones usuales de la persona, y

en caso de ser necesario facilitar el acceso a un proceso de psicoterapia, en donde anualmente se atiende a 500 personas aproximadamente, la línea de atención psicológica universitaria permite abrir nuevas áreas de investigación a partir de los conflictos que puedan presentarse principalmente en la Universidad y que surgen como problemáticas que viven los alumnos en su día a día.

No obstante en la Fa.Ci.Co. se ha permanecido en un impase en reflexionar sobre la transición de nuestros egresados hacia el mercado laboral, participando medianamente en los eventos organizados por la propia Universidad como son las ferias de servicios al estudiante, las ferias de empleo y de operar mayormente el Sistema Universitario de Empleo, conocido como SUE, vinculando instituciones, empresas y organizaciones sociales.

Objetivo general

Contribuir en la retribución a la sociedad como un ejercicio permanente, proactivo y con base en un compromiso ético de cada miembro de la comunidad y paralelamente apoyar el desarrollo académico y profesional de nuestros alumnos y egresados a través de procedimientos de vinculación y extensión.

Objetivo específico I

» Ampliar el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la Facultad, mediante mecanismos eficientes de vinculación con los sectores público, privado y social.

Políticas

» Se impulsará con mayor intensidad el registro de alumnos, egresados y empresas que puedan confluir en el SUE para obtener beneficios mutuos.

» Se participará en la Red Interna de Vinculación para eficientar los programas y proyectos que desarrollemos bajo convenio.

» Se promoverá la firma de convenios, acuerdos y contratos que incrementen el aprovechamiento de nuestros productos y servicios que se ofrece la comunidad universitaria así como a la sociedad en general.

» La vinculación permitirá la generación de ingresos propios.

Estrategias

» Realizar Convenios con instancias públicas y privadas para la realización de servicio social y prácticas profesionales, a través de la creación de brigadas de intervención, como principal detonante en la vinculación con el mercado laboral.

» Fomentar la vinculación con otras Universidades e instituciones que favorezcan la movilidad de estudiantes.

» Gestionar el uso de la infraestructura deportiva por empresas que lo requieran, para organizar eventos deportivos, particularmente la cancha de fútbol y el gimnasio, con la finalidad de generar ingresos propios.

Objetivo específico II

» Incrementar la generación de proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora.

Políticas

» Se participará en el fomento a la cultura emprendedora entre los miembros de la comunidad, mediante actividades referentes al desarrollo empresarial y de apoyo para la consolidación de negocios específicos a nuestra oferta educativa.

Estrategias

» Informar a los miembros de la comunidad las actividades relacionadas con el desarrollo empresarial.

» Vincular a la Facultad con el Centro de apoyo a la pequeña y mediana empresa de la Facultad de Contaduría y Administración y con el Instituto Nacional del Emprendedor.

Objetivo específico III

» Contribuir, con programas y servicios de mayor cobertura, eficacia y equidad, al mayor aprovechamiento académico de los universitarios, y su permanencia escolar.

Políticas

» Se dará puntual seguimiento a la afiliación a algún servicio de salud, de nuestros alumnos, como un ideal que sólo puede cumplirse en el balance adecuado de los factores físico, emocional, espiritual, biológico y psicosocial.

» Se promoverán actividades sobre atención a la salud física y mental de la comunidad y sociedad en general.

» Se coadyuvará en los programas que realizan las Brigadas de Protección al Ambiente y Servicios Universitarios.

» Se diseñarán campañas permanentes a favor de la salud de los alumnos Fa.Ci.Co. con énfasis en la cultura de prevención y autocuidado.

» El servicio social y las prácticas profesionales fortalecerán la idoneidad entre las actividades y el perfil académico del alumno, de sus competencias y habilidades para una mejor transición universidad-mercado laboral.

Estrategias

» Organizar pláticas y talleres dirigidos a las redes de apoyo, cuyo objetivo sea incentivar el acercamiento, la convivencia y acompañamiento académico de los alumnos, en su paso por las aulas universitarias

» Promover el apoyo a los alumnos para su ingreso al CELE y al CILC, que orienten sus diferentes programas en nuestro mismo espacio académico.

» Incorporar de manera permanente a los alumnos al programa de unidades móviles de salud comunitaria.

» Crear Brigadas permanentes de apoyo a la población de bajos ingresos para su canalización adecuada, de ser necesaria y requerida.
» Revisar la prestación del servicio social en sectores económicos para un mayor equilibrio en el porcentaje de unidades receptoras.
» Organizar eventos como conferencias, seminarios y talleres sobre programas de atención a la salud, física y mental periódicamente.
» Difundir a través de medios impresos y electrónicos las convocatorias emitidas por el Sistema Institucional de Becas, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos de las mismas.
» Propiciar que los alumnos realicen en tiempo y forma el servicio social y las prácticas profesionales.
» Incorporar a los alumnos en las acciones para servicios de salud al programa de unidades móviles de salud comunitaria.

Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional

Para el correcto desempeño de las funciones académicas y administrativas, la Facultad de Ciencias de la Conducta considera imprescindible cumplir las disposiciones normativas como la Ley de la Universidad, el Estatuto Universitario, reglamentos, lineamientos, decretos, acuerdos, disposiciones, circulares e instrucciones que garantizan una mejor convivencia, estabilidad, seguridad y cohesión institucional. Por ello, es fundamental fomentar la identidad y el espíritu universitario, con la finalidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta mantenga el compromiso de difundirla, en conjunto con los valores institucionales a partir del trabajo realizado por el cronista, las actividades y conferencias internas sobre la ética.

Un quehacer fundamental de nuestra Facultad es estar ocupada por la seguridad de su comunidad, bienes e infraestructura institucional, así como velar por el bienestar e integridad de la comunidad, mediante la promoción de la cultura física y deporte y la realización de actividades encaminadas a preservar el medio ambiente.

Diagnóstico

El HH. Consejo de Gobierno como máximo órgano de la Facultad, realiza sesiones, a fin de legitimar y observar el cabal cumplimiento de las funciones académicas y administrativas, que permita certeza en el quehacer, razón por la que se realizan sesiones mensuales en las que se resuelven asuntos académico-administrativos, se atienden solicitudes de transparencia, en tiempo y forma y se atestigua que la información personal e institucional es protegida.

Así mismo la seguridad y la salud es un tema delicado, que debe ser atendido por lo que la prevención es factor de éxito. Se promueve una cultura de bienestar a través de la participación en los juegos deportivos selectivos universitarios, obteniendo frecuentemente los primeros lugares. La participación de los alumnos en Universiadas Nacionales para el 2018 fue de 63 alumnos, en dicha universiada se obtuvieron trece medallas en los deportes de atletismo, medalla de bronce en la prueba de lanzamiento de disco;

bádminton, medalla de bronce dobles femenil y medalla de plata, modalidad dobles mixtos y modalidad dobles femenil; esgrima medalla de plata modalidad florete, equipos femenil; tres alumnos del equipo de futbol asociación, medallista de oro; judo medallista de bronce modalidad shi ai 57; levantamiento de pesas medallista de plata hasta 62 kilos; tres alumnas del equipo de tocho bandera medallistas de bronce. En este sentido, difusión cultural tiene como objetivo, establecer y promover programas académico-culturales encaminados a la creación, preservación y difusión de manifestaciones artísticas y al desarrollo de actividades de apoyo académico y tecnológico, mediante la implementación de cursos y talleres en estas disciplinas, demandadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general con la promoción de acciones incluyentes.

Se cuenta con un área de Protección Civil, cuyo objetivo es prevenir y atender los riesgos potenciales, coordina el programa de protección al ambiente, por lo que el grupo de jóvenes ecologistas se encarga de supervisar y llevar a cabo las campañas en el cuidado del ambiente con lo que respecta a: reciclaje de papel, botellas PET, campaña de ahorro de energía y edificio libre de humo de tabaco.

A través de los órganos colegiados se garantiza la funcionalidad legal de nuestra institución además de coadyuvar a cubrir la seguridad, el cuidado de la salud, del entorno, proveer programas deportivos que fomenten una mejor calidad de vida, propiciar una cultura de identidad universitaria y una rendición transparente de cuentas, todo ello para lograr una convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad.

Por otro lado en los últimos seis años se han realizado 19 crónicas ,con temas diversos como; ventana entreabierta de la historia de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM; María

de Jesús Salinas Mondragón, periodismo, educación, psicología; escudo de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM, crónica de la propuesta curricular 2009-2010. Patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México, crónica discursiva del bosquejo académico de la psicología clínica en la Facultad de Ciencias de la Conducta 1973-2017y la política de la Universidad y el movimiento estudiantil en México.

Desde el 2012 se ha participado anualmente en el congreso de la crónica (Texcoco) y desde 2013 en los congresos de la Asociación Nacional de cronistas de Ciudades Mexicanas A.C (ANACCIM) realizados en las ciudades de; 2013 Hidalgo, 2014 Zacatecas, 2015, Chiapas y 2016 Ciudad de México.

Además en la Facultad se han impartido conferencias sobre; la conmemoración del movimiento estudiantil de 1968 (2014. 2015, 2016 y 2017), plática sobre la historia de la Facultad (2013, 2014, 2015, 2016, 2018) a los alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo general

Garantizar la gobernabilidad, identidad y cohesión institucional por medio del correcto funcionamiento de los órganos de gobierno y académico, el fomento de la identidad, la participación de la comunidad en actividades deportivas, así como mecanismos que salvaguarden su seguridad y bienestar.

Objetivo específico I

» Formalizar los procesos de elección de Consejeros Académicos y de Gobierno para que se lleven a cabo conforme a la Legislación Universitaria.

Política

» Los procedimientos de elección de representantes consejeros académicos y de gobierno deben llevarse en apego a la Legislación Universitaria.

Estrategias

» Levar a cabo pláticas informativas en la comunidad de la Facultad en lo referente a la legislación Universitaria.
» Difundir materiales de identidad Universitaria con los alumnos de nuevo ingreso.

Administración eficiente y economía solidaria

Una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que cumplan con la normatividad universitaria es indispensable para de Ciencias de la Conducta. El área administrativa debe apoyar eficazmente las funciones sustantivas y adjetivas, para lo cual es imprescindible el buen manejo y oportuno suministro de los recursos. Por ello, tiene como objetivo fundamental contribuir en la coordinación, dirección, seguimiento y evaluación de las actividades que coadyuvan al cumplimiento del objeto y fines institucionales, mediante la adecuada y oportuna gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Diagnóstico

En un entorno de recursos financieros limitados y de necesidades ilimitadas, la administración eficiente y la economía solidaria que anteponga la valorización del ser humano y no en la priorización del recurso como tal, sin duda, el trabajo comprometido y colaborativo de las instituciones y, en una de estudios superiores como lo es la Fa.Ci.Co, adquiere mayor relevancia en virtud de que es necesario conjuntar los esfuerzos de la comunidad, administrativos, docentes y alumnos como un todo con el propósito central de alcanzar los objetivos planteados y que han sido producto del consenso de la misma.

Por ello, la Facultad como parte de la misma, entiende que el adecuado y eficiente ejercicio de los recursos es indispensable en el logro de sus objetivos, por ello, las unidades administrativas de nuestro espacio académico, contribuyen esencialmente en el cumplimiento eficaz, tanto de las funciones sustantivas como de la adjetivas. Consecuentemente, el buen manejo, operación y oportuno suministro de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas facilitará la gestión de esta administración 2018-2022.

La Fa.Ci.Co cuenta con una plantilla de 194 docentes, de los cuales 136 son de asignatura y 58 de Tiempo Completo; el sector administrativo, comprende 29 personas de confianza y 42 sindicalizados. En relación a infraestructura, la Facultad cuenta con 11 edificios, 29 aulas, nueve aulas digitales, cuatro laboratorios, cuatro salas de cómputo, un centro de auto acceso, un

centro de información y documentación, una cámara Gesell, una Sala de HH. Consejos, tres canchas deportivas: basquetbol, futbol rápido y multideportes, así como cubículos de trabajo, de los cuales 58 están asignados a los PTC, así como un área de cafetería.

En materia financiera, la Facultad tiene como sustento principal el presupuesto asignado por oficinas centrales de la universidad que se complementa con la generación de ingresos propios derivados principalmente de servicios de administración escolar, Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales, Programa de Actualización y Apoyo a los trabajos de Titulación, cursos y talleres de educación continua, bono de equipamiento, maestrías en Práctica Docente, Psicología y Educación; entre otros rubros. Porcentualmente se destina más de 50% a becas estudiantiles y entre 30 y 45% para cubrir el gasto corriente de la Facultad.

Otro rubro de ingresos de la Fa.Ci.Co., es el de recursos extraordinarios asignados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la vía del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), que nos permite adquirir mobiliario y equipo, mantenimiento de aulas digitales, apoyo a estudiantes para participar en algunas actividades de movilidad nacional e internacional, estancias de investigación y aumento del acervo bibliotecario, principalmente. La distribución porcentual en este tipo de recursos es muy aleatoria, debido a que su estacionalidad dificulta la programación anual de su asignación a los conceptos referidos.

Durante varios años se estableció de manera conjunta con la comunidad Fa.Ci.Co. salidas de integración a diferentes lugares de nuestro país, en los cuales, y de manera entusiasta todos participaban, incluso aportando una parte de sus propios recursos. Esta buena práctica permitió fortalecernos como grupo universitario, no solamente durante el viaje sino en la misma actividad laboral cotidiana, porque se programaba disponer un espacio para realizar una plática de integración dirigida por alguno de los integrantes del mismo grupo académico. Sin embargo, la limitación de recursos financieros, obligó postergar indefinidamente este evento de la mayor trascendencia para la Facultad.

La dinámica en la ejecución presupuestal en su conjunto, presupuesto asignado y recursos extraordinarios, pareciera en algunos momentos limitarse por la rigidez normativa de la Universidad, ha sido buena práctica cumplir al 100% en la mayoría de los programas contenidos en el POA, producto de una gestión tenaz y, principalmente apoyada por la buena voluntad de los responsables directos, tanto de la Facultad como de las oficinas centrales.

Tabla 9. Personal Administrativo

Año	Personal de Confianza	Personal Directivo	Personal contratado de acuerdo a perfil y competencias laborales	Porcentaje que fue contratado de acuerdo a los perfiles y competencias laborales
2015	20	1	0	0%
2016	23	1	3	12%
2017	24	1	1	4%

Fuente. Agendas Estadísticas 2015 a 2017

Tabla 10. Formación, profesionalización y capacitación docente

Año	Actualización disciplinar	Didáctico disciplinar	Formación Transversal	Gestión escolar	Total
2014	10	13	13	0	36
2015	4	27	11	0	42
2016	7	80	13	2	102
2017	47	37	33	1	118

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

Tabla 11. Infraestructura nueva

Nombre del Proyecto	Características	Fecha
Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI)	Obra Interior 1,400 M2, Obra Exterior: 2,514.94 M2	2013
Gimnasio principal que alterne cancha de básquetbol y voleibol	Obra Interior: 937 m2 Obra exterior: 191.25 m2	2015
Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Conducta	Obra interior 664.2 m2 Obra exterior:2,880 m2	Marzo 2015
Construcción de dos aulas, Facultad de Ciencias de la Conducta	750 m2	25 sept 2015
Cancha de usos múltiples	540 m2	2015
Cancha de fútbol rápido		2015

Fuente. Agenda Estadística 2017

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad y porcentaje que representan los costos anuales derivados de la compra de acervo bibliohemerográfico, equipo científico y tecnológico, equipo de software y cómputo, así como en el pago de impuestos y derechos que estas adquisiciones implican.

Tabla 12. Costos anuales

Concepto	2014		2015		2016		2017	
	Importe	Porcentaje de inversión	Importe	Porcentaje de inversión	Importe	Porcentaje de inversión	Importe	Porcentaje de inversión
Material Didáctico	$ 136,473.95	30%	$ 175,829.81	15%	$ 60,116.89	31%	$89,347.34	100%
Acervo Bibliográfico	$ 11,840.00	3%	$ 326,110.02	27%	$ 67,008.06	35%	$ -	0%
Eq. de Cultura física*	$ 6,960.00	2%	$ -	0%	$ 10,991.00	6%	$ -	0%
Eq. de audio, video y fotografía*	$ -	0%	$ 102,714.16	9%	$ 24,273.57	13%		0%
Eq. e instrumental médico*	$ 7,331.20	2%	$ 325,380.00	27%	$ -	0%	$ -	0%
Equipo de cómputo	$ 258,045.18	56%	$ 275,854.63	23%	$ 31,183.52	16%	$ -	0%
Software (Licencia)	$ 41,090.52	9%	$ -	0%	$ -	0%	$ -	0%
Total de importe	$ 461,740.85		$1,205,888.62		$193,573.04		$89,347.34	

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

La Facultad promueve la mejora continua de sus procesos internos: evaluación profesional, atención a usuarios del CESPI y el Centro de documentación (biblioteca) los cuales forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la UAEM certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

Tabla 13. Procesos con certificación ISO 9001:2008

Año	Procesos con certificación ISO 9001:2008	Observaciones
2014-2018	3	Se mantuvieron los 3 procesos certificados

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

De acuerdo a los indicadores estratégicos en el periodo 2017-2018 se cuenta con un promedio de 26 alumnos por computadora.

Objetivo general

Contar con una gestión administrativa moderna, transparente y eficiente, que maneje los recursos materiales, financieros y humanos de manera óptima y con estricto cumplimiento de la normatividad universitaria.

Objetivos específicos I

» Mantener una gestión administrativa flexible y eficiente.

Políticas

» Las contrataciones de personal administrativo y académico deberán realizarse con base en los recursos asignados.

» La oferta de cursos de capacitación se ajustará priorizando áreas de competencia laboral, y estará orientada a las mejores prácticas en estándares nacionales.

» Se aplicarán correctamente las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

» La aplicación de los recursos deberá ser eficiente y estar basada en criterios de racionalidad y optimización del gasto.

» El patrimonio deberá ser resguardado mediante el ejercicio transparente de los recursos y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.

» El ejercicio de los recursos estará sometido a auditorías, y se deberán atender de manera eficiente las observaciones emitidas.

» Se facilitará el ejercicio de recursos cuando se demuestre un beneficio académico, de investigación, de extensión o de difusión, evaluable en cuanto a desempeño y costo beneficio.

Estrategias

» Realizar actividades continuamente del ambiente laboral.

» Capacitar permanentemente al personal, conforme a prácticas y estándares nacionales.

» Promover la carrera administrativa del personal.

» Establecer mecanismos de control sistematizados que permitan evaluar la eficacia y eficiencia en los servicios.

» Incentivar la participación de administrativos en actividades que mejoren las prácticas de calidad en la gestión.

» Fomentar la cultura de atención a los usuarios con calidad.

» Evaluar en forma constante los procesos de gestión administrativa de calidad.

» Capacitar al personal administrativo, a fin de facilitar la utilización de indicadores de desempeño en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos en todas las áreas.

Objetivo específico II

» Mejorar la capacidad y la calidad de la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas.

Política

» Se modernizarán los procesos de reforma administrativa y organizacional con incorporación intensiva de las TIC.

» Se deberán realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de la Facultad.

Estrategia

» Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física instalada.
» Gestionar ante la administración Universitaria un incremento del presupuesto.
» Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física.

Aprender con el mundo para ser mejores

La Facultad de Ciencias de la Conducta tiene como objetivo fortalecer la formación integral del universitario, por ello impulsa la participación de nuestra comunidad en actividades de cooperación internacional con lo que se avanza de manera significativa en el establecimiento de redes de colaboración académica y científica. De tal forma que la Facultad en conjunto con la Secretaría de Cooperación Internacional promueve la colaboración con instituciones afines a nuestra formación, de tal manera que se identifique el fortalecimiento de lazos de cooperación y trabajar en iniciativas conjuntas para beneficio en nuestra comunidad universitaria.

Diagnóstico

La Facultad consciente de la necesidad de ampliar horizontes, impulsa la internacionalización de las actividades de docencia e investigación, así como la movilidad de alumnos y profesores. Durante la administración 2014-2018 lograron 110 alumnos realizar una movilidad internacional. Algunas de las Universidades que destacan son:

» Universidad de Palacky
» Universidad Europea Miguel de Cervantes
» Universidad de Jaume I de Castellón
» Universidad de Sevilla
» Universidad Autónoma de Chile
» Universidad Nacional de la Plata
» Pontificia Universidad Católica del Perú
» Universidad de Varsovia
» Universidad Miguel Hernández de Elche
» Universidad Nacional del Mar de Plata
» Universidad Lumière Lyon 2
» Universidad de Concepción
» Universidad César Vallejo
» Universidad de San Sebastián
» Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
» Universidad Autónoma de Guadalajara
» Universidad Autónoma de Yucatán
» Universidad de Guanajuato.

En el 2015 se llevó a cabo el Primero Foro de Movilidad Estudiantil: "Revivo, comparto y motivo" en el marco de la Convocatoria de Otoño y Segundo Foro Virtual de Movilidad Estudiantil en el marco de la Convocatoria de Primavera. Y a partir de este año y hasta el 2017 se llevaron a cabo tres foros. Asimismo en el plano de Movilidad Académica, se recibió en estancia corta a tres docentes, dos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Perú para el programa de Cultura Física y Deporte y uno de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina para la Licenciatura en Psicología.

En lo que respecta a las estancias cortas de investigación que realizan los docentes de la Facultad a manera de ejemplo podemos mencionar las siguientes;
En agosto realizó una estancia corta de investigación la Dra. Patricia Balcázar Nava en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sede Madrid.

También en el 2016 el Dr. Aristeo Santos López realizó una estancia corta de investigación en la Universidad de Passo Fundo, colaborando con el cuerpo académico "Interdisciplinariedade, docencia universitaria e políticas educacionais".

En enero de 2017 la Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña, profesora investigadora de la Licenciatura en Psicología realizó una estancia corta de investigación en la Universidad de Educación (UNED) a distancia en Madrid.

En relación a la participación en el programa de movilidad internacional podemos resumir lo siguiente; en el 201, 14 estudiantes participaron en el programa de movilidad internacional, en el 2015 fueron 38 alumnos participantes, en el 2016 se tuvo un aumento considerable a 40 alumnos y 2017 42 alumnos, a países como por ejemplo; Chile, Alemania, España, Colombia, Perú, Polonia, Uruguay, Argentina, Canadá, Costa Rica, EE.UU, Francia, Japón, Perú, República Checa.

Gráfica 4. Movilidad Internacional

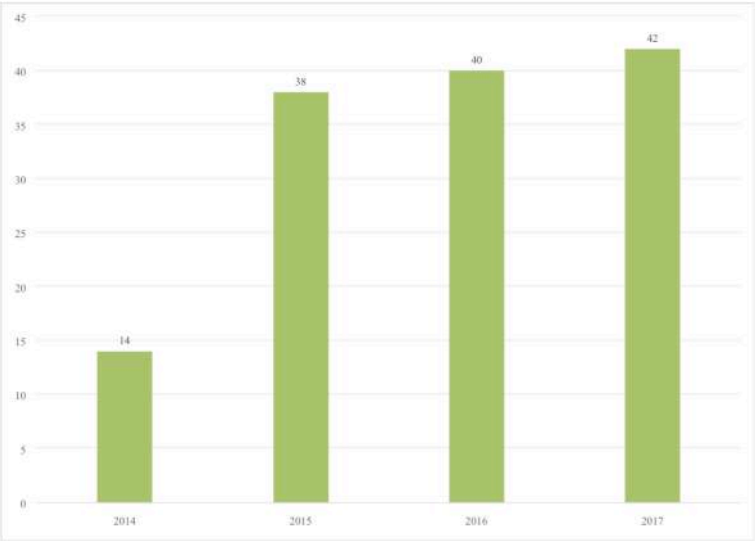

Fuente. Agendas Estadísticas 2014 a 2017

Objetivo general

» Lograr que la Facultad de Ciencias de la Conducta sea un organismo académico en busca de la internacionalización en sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Objetivo específico I

» Incrementar la participación en las actividades de internacionalización de los alumnos y docentes.

Políticas

» Los proyectos y publicaciones de corte internacional estarán encaminados a fortalecer el impacto y visibilidad de la investigación.

» El aprendizaje y perfeccionamiento de lenguas extranjeras entre la comunidad será de atención prioritaria para su desarrollo personal y profesional.

» La internacionalización deberá ser un eje fundamental en la formación de los estudiantes.

Estrategias

» Difundir los convenios con los que cuenta la Facultad para fortalecer la vinculación.

» Apoyar a los investigadores para que se vinculen con pares académicos de IES extranjeras.

» Promover los programas de la Fa.Ci.Co. a través de estudiantes de nuestra Facultad que realicen movilidad para invitar estudiantes de otras universidades.

» Impulsar la participación de los alumnos en el Programa de Movilidad Universitaria.
» Promover la participación de docentes en programas y actividades internacionales, en especial en aquellos que deriven de convocatorias con recursos externos.
» Impulsar la participación de alumnos, docentes e investigadores en programas internacionales de desarrollo de la investigación y estudios de posgrado.
» Difundir las convocatorias y programas que emiten instituciones, organizaciones y asociaciones en materia internacional, y apoyar la participación de la comunidad.
» Incentivar la participación internacional en los ámbitos educativo, científico y cultural.
» Promover los vínculos de intercambio y colaboración internacionales, con las instituciones con las que ya existen convenios de colaboración.

Certeza jurídica para el desarrollo institucional

La Facultad de Ciencias de la Conducta, como un organismo académico de educación superior y como parte de la Universidad Autónoma del Estado de México, vive en un constante cambio que implica una toma de decisiones, ante ello todos los trámites y procesos son tomados en cuenta y considerados de acuerdo a la normatividad institucional, un marco jurídico integral que fundamenta y motiva el actuar de la comunidad.

Diagnóstico

La Facultad propuso el Reglamento Interno, mismo que debe concluirse. Además se propuso contar con un Manual de Responsabilidades Universitarias, difundiendo su aplicación en los HH. Consejos Académico y de Gobierno. Con el objetivo de informar y prevenir posibles faltas, se llevan a cabo pláticas con temas relacionados con la cultura de la legalidad, transparencia y protección de datos personales.

Los asuntos relacionados con alguna falta de respeto, trasgresión o incumplimiento de la normatividad institucional, es observado por la Comisión de Honor y Ética.

Objetivo general

» Generar una cultura de legalidad entre los integrantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta a fin que coadyuvar al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas del plan de desarrollo.

Objetivo específico

» Propiciar una cultura de la legalidad entre los integrantes de la comunidad.

Políticas

» Se deberá aplicar el orden normativo.
» Se darán a conocer lo principios y normas que guían la vida universitaria.
» Las actividades estarán fundamentadas en la Legislación Universitaria.

Estrategias

» Informar al personal académico y administrativo sobre la prevención y erradicación de Faltas a la responsabilidad universitaria.
» Difundir la cultura de transparencia y la protección de datos personales.
» Impartir pláticas de cultura de la legalidad.
» Difundir la normatividad legislativa al interior de la Facultad.

Planeación y evaluación de resultados

La Facultad de Ciencias de la Conducta es un organismo académico que participa en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) , a fin de realizar la planeación que permita asegurar la calidad de las Licenciaturas en Psicología, Educación, Trabajo Social y Cultura Física y Deporte, la conducción de ésta estructura requiere de una planeación institucional profesional y dinámica, estrategias, programas y proyectos en los que se articulen los esfuerzos de las diferentes áreas funcionales, para producir los resultados de docencia, investigación, difusión cultural y extensión que le demanda el cumplimiento de su misión.

Actualmente realizar una planeación contempla una estructura de instrumentos sincronizados, que establecen los fines y las estrategias para el desarrollo a largo, mediano y corto plazo. Tales instrumentos definen las situaciones ideales a alcanzar, a través de la intervención institucional coordinada, y son objeto de ejercicios sistemáticos de seguimiento y evaluación, disponiendo para ello de una amplia gama de estadísticas de referencia, enfocada a obtener resultados que contribuyan de forma determinante en la transformación de la Facultad, acorde a sus necesidades y exigencias del contexto actual.

Diagnóstico

La planeación es un elemento fundamental en un modelo de desarrollo institucional que permite ordenar y conducir el trabajo académico y administrativo orientado a resultados.

Con el Modelo de Gestión para Resultados (MGR) implementado en 2014, al que se habrán de alinear los recursos y estrategias hacia el logro de las metas, se asegura un puntual seguimiento trimestral a través del Programa Operativo Anual (POA), logrando la Facultad un 80% en el cumplimiento global de las metas institucionales.

En mayo de 2018 asistieron 14 personas de la Facultad a la capacitación sobre planeación bajo el Modelo de Gestión para Resultados con la intención de ser el primer ejercicio para formulación del Plan de Desarrollo 2018-2022.

Objetivo general

» Establecer una planeación y evaluación participativa con estricto apego a la normatividad vigente con base en el Modelo de Gestión para Resultados.

Objetivo específico

» Utilizar el Modelo de Gestión para Resultados en la elaboración del plan de desarrollo e informes de actividades.

Política

» Se deberán elaborar los instrumentos de planeación y evaluación conforme al Modelo de Gestión para Resultados.

Estrategias

» Llevar a cabo la planeación bajo el Modelo de Gestión para Resultados.
» Capacitar al personal responsable de la planeación bajo la metodología del Marco Lógico.
» Capacitar al personal en planeación estratégica y el Modelo de Gestión para Resultados.

Diálogo entre universitarios y con la sociedad

La comunicación institucional es un instrumento indispensable para difundir el quehacer dentro de la Facultad de Ciencias de la Conducta, por medio de ella se genera un vínculo de cercanía y diálogo con la comunidad.

Debido a que es un medio indispensable para transmitir el conocimiento y el quehacer que se desarrolla en el interior de la Facultad, en donde es de vital importancia mantener esta función comunicativa que permite informar y manifestar los avances que se alcanzan, se impulsa

el uso de las TIC con el propósito de difundir el trabajo institucional, así como de diversos conocimientos, responsabilidades y experiencias a partir de la responsabilidad, transparencia y ética.

Diagnóstico

Hoy en día la sociedad adquiere mayor relevancia por el amplio interés que tiene en las diferentes actividades que emprendan las instituciones de nuestro país, principalmente las públicas en virtud de que ha comprendido que es ella misma la que con sus recursos sostiene su funcionamiento y por lo tanto espera un diálogo efectivo y directo por parte de los integrantes de las propias instituciones.

Esta situación adquiere mayor relevancia en relación con la universidad pública, dado que pareciera en algunos momentos que ante el mayor requerimiento de resultados provenientes de los universitarios a sus demandas, la institución es ajena o cuando más solamente reactiva. Como parte de la UAEM, la Fa.Ci.Co. está inmersa en esta dinámica social y es vista por la sociedad como un ente potencial que puede, en algún momento voltear sus ojos hacia ella e interesarse, tanto en informar sobre sus actividades como acerca de la forma en que puede atender una parte sustancial de sus demandas como grupo social.

Dada esta situación la UAEM establece como principio a seguir comprender que la comunicación sea efectiva y pueda garantizar el derecho a la información, tanto interna como externamente de nuestro espacio académico, así como garantizar la participación de la comunidad en actividades institucionales en un marco de transparencia y sobre todo mediante el impulso a la libertad de expresión. Hacemos nuestro este principio y le daremos su dimensión de acuerdo a las circunstancias específicas de la Facultad.

Asimismo la Facultad será guiada por la política universitaria en la materia, teniendo presente que la comunicación universitaria se sujetará a la normatividad aplicable y será respaldada por valores como la verdad, la honestidad y la transparencia, con objeto de garantizar el derecho a la información de la sociedad.

Anualmente se realizan dos estudios de opinión uno de ellos con el título "Medios de comunicación" que se responde en línea integrado por 22 preguntas con respecto a que tanto conoce la comunidad universitaria los medios de comunicación.

Se participó en la Revista Universitaria con diversos artículos. Por otra parte se realizaron diversas participaciones en los programas universitarios, entre ellas se cubrieron las actividades referentes al 6º encuentro regional, 2º congreso estatal y 1º congreso internacional "Diálogos y Haceres del Trabajo Social Profesional" que se realizó en agosto 2017.

La Facultad recibe 350 ejemplares de la revista Universitaria y se difunde en la página y Facebook de la Facultad lo cual permite que el 54% de los estudiantes la consulten. También se realizaron 13 participaciones en programas y entrevistas de Uniradio. Recientemente se actualizo la página web de la Facultad para difundir los servicios que ofrece la Facultad, así como sus convocatorias, cursos y diplomados, se distribuyeron 3600 revistas perfiles HT (300 por mes).

Objetivo general

» Fortalecer la difusión del quehacer de la Fa.Ci.Co. a través de los medios universitarios para consolidar su imagen con la comunidad y la sociedad en general.

Objetivo específico

» Consolidar la imagen de la Facultad a través de la difusión en los medios de comunicación.

Políticas

» Se respetará la normatividad aplicable a los medios de comunicación.
» Se deberá fomentar en la comunidad de la Facultad la consulta de los medios de comunicación universitarios.

Estrategias

» Formar parte de la Red de Comunicación Universitaria.
» Normar el uso oficial de las redes sociales.
» Promover medios de comunicación internos.
» Difundir entre la comunidad la consulta de los medios de comunicación universitarios.

Autoevaluación ética para la eficiencia institucional

La autoevaluación institucional es un elemento indispensable que permite conocer exactamente cuál es la situación, las necesidades y las posibilidades reales de la Facultad de Ciencias de la Conducta, a fin de poder decidir los mejores cursos de acción así como los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar en su futuro desarrollo.

Informa de un proceso surgido de la necesidad de reflexionar desde el propio contexto, por parte de los propios agentes involucrados en él, sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas, cuyo propósito se orienta hacia la obtención de la información considerada más relevante en el interior de la Facultad.

Diagnóstico

Como método de autoevaluación disponemos de las auditorías que permanentemente lleva a cabo la UAEM a nuestro espacio académico con el propósito de darle seguimiento, principalmente

a la ejecución de los recursos financieros y los resultados; así como la disposición del personal en las diferentes unidades administrativas y actividades realizadas de manera cotidiana. En términos de procedimientos y estructura administrativa, disponemos de la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo (DODA) que basándose en el SGC supervisa procesos académicos.

A nivel de la UAEM, se considera que la autoevaluación es baluarte para identificar aspectos que requieren de acciones de mejoramiento del desempeño institucional, involucrando resultados y procesos. En tal sentido, la autoevaluación implica la participación de la comunidad Fa.Ci.Co. de manera conciente y responsable como principio universitario sujeto a la ética como autorregulación rigurosa y precisa.

Objetivo general

» Fortalecer el marco normativo relacionado con el control interno de la Fa.Ci.Co. a fin de lograr mayor eficiencia y contribuir al ejercicio de rendición de cuentas, de manera rigurosa y precisa.

Objetivo específico

» Fortalecer el sistema de control interno mediante el diseño de un programa de capacitación en aspectos financieros, administrativos y jurídicos al personal Fa.Ci.Co.

Políticas

» La función auditora dará prioridad a los procedimientos preventivos.

» Las unidades administrativas de la Fa.Ci.Co. mantendrán permanentemente actualizadas las disposiciones normativas y administrativas que dicten las autoridades universitarias.

Estrategias

» Concientizar a la comunidad Fa.Ci.Co. de los beneficios de la aplicación de las auditorías, que como buena práctica apoya en la mejora continua y en el funcionamiento integral de la Facultad.

» Diseñar un sistema de indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas a corto, mediano y largo plazo.

» Difundir las disposiciones normativas y las responsabilidades de los encargados de las diferentes unidades administrativas de la estructura administrativa Fa.Ci.Co. para el buen ejercicio de sus funciones.

Academia para el futuro

Diagnóstico

Proponer una academia para el futuro supone reformular las tareas asignadas a las áreas de docencia, las academias disciplinares, las áreas de investigación, los cuerpos académicos y los comités de currículo, de tal modo que sean capaces de enseñar nuevas habilidades para que los profesionistas puedan integrarse a un mercado laboral exigente en materia de innovación científica y tecnológica, solución de problemáticas complejas y el constante cambio de condiciones de trabajo (PRDI, 2017).

Un aspecto crítico en la formación de los profesionistas en México lo constituye la aplicación de técnicas pedagógicas que aseguren el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan hacer frente a las nuevas demandas del mercado laboral.

La valoración objetiva de los mecanismos de enseñanza y aprendizaje han de tomar un lugar preponderante en el diseño de políticas que aseguren que el conocimiento en diversos dominios sea fehacientemente demostrado por los estudiantes en cada momento de la trayectoria académica, situando de manera progresiva los avances esperados en el desempeño de los alumnos y desarrollando estrategias correctivas en caso de desviación de los resultados del proceso. Por lo anterior, la participación de los cuerpos colegiados para instituir adecuadas prácticas de enseñanza será fundamental en el logro de una formación de calidad.

Actualmente la Facultad de Ciencias de la Conducta cuenta con 12 áreas de docencia, las cuales son consideradas formas de organización de las Facultades y/o Centros Universitarios, que tienen por finalidad asesorar y opinar sobre los procesos curriculares, el desarrollo de los planes de estudio y de los documentos de programación pedagógica, las prácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los análisis de equivalencias académicas para revalidación, convalidación o reconocimiento de estudios.

Las áreas de docencia, se constituyen agrupando unidades de aprendizaje o asignaturas iguales, similares o afines del plan de

estudio y se integran con el personal académico encargado de su impartición. Contando con un Presidente y un Secretario, quienes encabezan el trabajo colegiado de los docentes.

Se cuenta con el trabajo colaborativo de 10 cuerpos académicos y 10 líneas de generación y aplicación del conocimiento.

En la Facultad se trabaja con un Comité Curricular, el cual está integrado por 10 profesores de los cuatro programas educativos y tiene la función de integrar y articular los elementos necesarios de una propuesta de formación profesional, la cual normará la enseñanza de una profesión, para ello, proporcionará guías de acción para atender los procesos educativos, escolares y didácticos, y para administrar los recursos que requiere su funcionamiento como programa (Legislación Universitaria, 2014).

Hemos incrementado el intercambio académico con instituciones latinas y europeas, actualmente 19 alumnos se encuentran en movilidad internacional y uno más en movilidad nacional lo cual fortalece los vínculos con instituciones nacionales, tanto educativas, como de servicios y productivas de los sectores público y privado y se ha impulsado fuertemente la extensión a través del Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales, así como la educación continua, entre muchas otras cosas, que han fortalecido la Licenciatura en Psicología. Sin embargo se debe poner en claro que una debilidad en relación al rubro de movilidad intrainstitucional es que los alumnos no participan en este tipo de movilidad y como institución se debe identificar las causas ya que sin duda alguna seria enriquecedora para su formación.

Otra de las áreas fundamentales en la formación integral de los estudiantes, es el aprendizaje de una segunda lengua, en relación a este rubro la Facultad cuenta del 2015 a la fecha con cien alumnos certificados distribuidos de la siguiente manera: en el año 2015 se certificaron diecinueve alumnos, en el 2016 veinticinco alumnos, en el 2016 se certificaron el mayor número de alumnos se tuvo un registro de 36 alumnos y en lo que llevamos del 2018 se han certificado veinte alumnos.

En la Facultad se han ofertado cursos de inglés en los cuales han participado docentes, buscando con estas acciones incentivar la formación y capacitación de la planta docente en

una segunda lengua, en el 2015 se capacitó un docente en Comprensión de textos en inglés para propósitos académicos.

Sumando esfuerzos a la formación integral de los alumnos en el año 2016 se ofertaron dieciocho unidades de aprendizaje con componente en inglés, en el 2017 treinta y tres, vislumbrando para el 2018 un incremento en el número de unidades de aprendizaje.

La capacitación docente gira en diversas perspectivas algunas de estas son; elaboración y redacción de artículos académicos en este rubro fueron cinco los docentes capacitados durante el año 2016, en introducción a la investigación cualitativa fueron 3 los docentes capacitados en dicha área y finalmente en el año 2017 en introducción a la investigación cualitativa fueron dos los docentes capacitados.

Objetivo General

» Transformar la enseñanza y la investigación universitaria para contribuir a la formación de profesionales reflexivos, creativos e innovadores, capaces de generar soluciones con base en metodologías contemporáneas.

Objetivo específico I

» Propiciar la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje así como la capacitación de sus actores para un uso óptimo de dichas herramientas.

Políticas

» Se deberá modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías.

Estrategias

» Fomentar el uso de las TIC en docencia e investigación.
» Ofrecer contenidos en línea en unidades de aprendizaje que lo permitan.
» Equipar en las aulas digitales la tecnología multimedia y una adecuada conectividad, que permita recibir enseñanza virtual.
» Formar y capacitar a los docentes en nuevas tecnologías.
» Fomentar una visión crítica en el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

Objetivo específico II

» Fortalecer la participación de la Facultad de Ciencias de la Conducta en programas de estudios avanzados para desarrollar un trabajo inter y multidisciplinario.

Política

» Se deberá buscar la participación de los docentes en trabajos y actividades inter y multidisciplinarios.

Estrategias

» Capacitar a los docentes en competencias para el trabajo colegiado.
» Apoyar la investigación inter y multidisciplinar.
» Fomentar el trabajo colegiado.
» Apoyar la investigación multidisciplinar y transdisciplinar avalada por pares académicos.
» Diseñar programas de estudio que incluyan materias sobre pensamiento complejo en los distintos campos del conocimiento.

Objetivo específico III

» Favorecer la movilidad intrainstitucional y nacional de estudiantes y docentes.

Política

» La Facultad debe encargarse de informar a alumnos y docentes de los requisitos y ventajas de la movilidad intrainstitucional y nacional.

Estrategias

» Impartir pláticas informativas a los alumnos y docentes de los beneficios, ventajas de la movilidad intrainstitucional y nacional.
» Sensibilizar a la plantilla de tutores sobre la importancia y beneficios de la modalidad intrainstitucional, para promover su práctica entre los alumnos.

Universitarios aquí y ahora

Diagnóstico

El servicio social en la Universidad Autónoma del Estado de México tiene su fundamento en el Reglamento de Servicio Social, el cual tiene por objeto regular la prestación del servicio social en la Universidad, mencionando que el servicio social es la actividad profesional realizada por los alumnos o egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México en beneficio de la sociedad, teniendo como finalidad el aprendizaje y el servicio. Norma que será obligatoria en términos del artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, siendo éste de observancia obligatoria para los alumnos del nivel de Educación Profesional que comprende estudios de Técnico Profesional y Licenciatura que se imparten en los Organismos Académicos, Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales e Instituciones Incorporadas a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por lo que atendiendo a la normatividad señalada los alumnos realizan su Servicio Social en instituciones, dependencias o estancias del sector público, privado y social, en un periodo de seis meses como mínimo y máximo dos años cubriendo como mínimo 480 horas.

La Facultad de Ciencias de la Conducta es una institución pública consciente del papel que desempeña en el conjunto social, participa en la construcción del conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad.

El compromiso social que le da fundamento y origen genera la responsabilidad de participar en acciones tendientes a establecer mejores condiciones de vida para la población.

La retribución social se materializa en el permanente análisis del entorno inmediato, en la aportación de conocimiento para esclarecer la problemática regional y, con acciones específicas, por medio de la participación de los universitarios frente a las necesidades de la población.

En este aspecto, el servicio social que realizan los integrantes de esta comunidad estudiantil es uno de los enlaces en la atención a las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. Las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), tienen como objetivo integrar universitarios de diferentes carreras en servicio social comunitario, para trabajar en equipo con las comunidades vulnerables del Estado de México.

El compromiso que tiene la Facultad de Ciencias de la Conducta se cumple al generar estrategias, programas, proyectos, acuerdos, convenios, cursos y acciones enfocadas a la cuestión pública en general y en particular, a la retribución con la sociedad; para ello cuenta con un amplio espectro de espacios disciplinarios que se cultivan en aulas, así como con programas que dan vida al quehacer cotidiano.

Lo anterior se constata con una serie de programas y acciones donde la comunidad universitaria expresa su compromiso y sensibilidad frente a los sectores más desfavorecidos, sea por

razones económicas, políticas, sociales o culturales, o ante acontecimientos catastróficos que afectan a la población.

La Facultad de Ciencias de la Conducta cuenta con un Departamento de Estancias Formativas y Profesionales y Servicio Social cuyo objetivo es, planear, organizar y controlar la inducción y operación de las Estancias Formativas y Profesionales y el Servicio Social en apego estricto a la normatividad establecida.

En la página electrónica de la Facultad de Ciencias de la Conducta se encuentra el registro para iniciar el Servicio Social, así como la información relativa a los formatos para llevar a cabo tanto Servicio Social como Prácticas Profesionales, y se puede consultar el Reglamento de Servicio Social.

En relación con el Servicio Social 448 estudiantes cubrieron con éxito esta última etapa durante el año 2017.

Debido a lo anterior, el presente plan de desarrollo prevé el establecimiento de convenios, acuerdos o contratos que brinden beneficios a la sociedad en general, por ello la celebración de convenios está dirigida a establecer relaciones de colaboración y beneficio mutuo con organismos e instituciones de los sectores público, privado y social.

El Servicio Social comunitario con marginación y vulnerabilidad debe de reforzarse con acciones como las Brigadas Universitarias Multidisciplinares, las cuales brindan apoyo psicológico a comunidades vulnerables, en el último año han sido cuatro los alumnos de la Facultad que han participado desde las BUM atendiendo comunidades con estas características.

Objetivo general

» Contribuir en la mejora de la calidad de vida de personas y grupos vulnerables o marginados radicados en el Estado de México a través de la generación de estrategias acordes al empoderamiento del contexto social.

Objetivo específico I

» Incrementar la participación de los alumnos de Servicio Social y Prácticas profesionales en servicios comunitarios.

Política

» El Servicio Social y las Prácticas Profesionales deben coadyuvar en la concientización de los alumnos para la atención a las necesidades de la comunidad.

» Se acentuará la importancia del Servicio Social y las Prácticas Profesionales en el trabajo comunitario.

Estrategias

» Propiciar que los alumnos que prestan servicio social y prácticas profesionales apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en el proceso de enseñanza y aprendizaje a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

» Estructurar programas y actividades permanentes que acerquen a los grupos sociales más vulnerables los servicios de la Fa.Ci.Co.

» Firmar convenios de colaboración con distintas dependencias y unidades productoras, a fin de extender los aportes de la ciencia, la tecnología y la cultura a diversos grupos sociales.

» Firmar convenios con gobiernos municipales e instancias estatales y federales para que prestadores de servicio social colaboren con sus conocimientos en programas cuyo propósito sea mejorar el desarrollo humano y social.

» Promover en la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta la labor de la BUM a fin de su incursión en estas.

» Generar campañas de difusión que permitan a docentes y alumnos conocer el trabajo de las BUM.

» Elaborar un análisis que permita determinar las condiciones psicosociales de la entidad.

Comunidad sana y segura

Diagnóstico

En la Facultad de Ciencias de la Conducta la formación del estudiante universitario contempla no solo los aprendizajes de conocimientos, habilidades y actitudes propios para el ejercicio de su profesión, también se encuentra relacionada y comprometida a un pleno desarrollo físico que le permita alcanzar el máximo potencial de desempeño para lograr un pleno desenvolvimiento de sus capacidades.

Promover un ambiente sano mediante acciones que ofrezcan bienestar y salud, se cuenta con tres grandes campos concernientes a la comunidad universitaria que se consideran prioritarios actualmente: salud integral, seguridad y protección civil. La Organización Mundial de la Salud establece que: “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la seguridad, es: “el resultado de una política con un enfoque integral, sostenible, participativo y multidisciplinar” (PNUD, s/a). Implica la inclusión de elementos para la mejora de la calidad de vida de la población, una educación basada en valores y respeto por los derechos humanos.

‘Protección civil’ deriva del llamado Protocolo I del Comité Internacional de la Cruz Roja cuyo objetivo es “proteger a la población civil contra los peligros de hostilidades y catástrofes; ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos y facilitar las condiciones necesarias para su

supervivencia" (CICR, s/a). La Facultad cuenta con personal de seguridad privada la cual es la encargada de vigilar y controlar el acceso peatonal y vehicular a las instalaciones.

En la Facultad se cuenta con la figura del promotor deportivo, el cual tiene como objetivo promover una cultura de bienestar a través de la participación en los torneos de bienvenida internos, los juegos deportivos selectivos universitarios y activación física con el personal docente y administrativo.

En los últimos dos años la participación de los alumnos ha sido de 1342. En 2017 torneo de bienvenida 409, torneo interno 346 y juegos de zona 217. En tanto en el 2018, torneo interno 86, juegos universitarios 284. Mientras que la participación de docentes y administrativos ha sido eventual en los eventos realizados para alumnos.

El personal de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, ha participado como apoyo en la organización y logística de eventos deportivos externos, como la carrera anual de la FAAPAUAEM, los juegos deportivos de zonas geográficas en la fase final de FAAPAUAEM entre otros.

Anteriormente se realizaban sesiones de activación física para docentes y administrativos, debido a la poca asistencia dejaron de realizarse por lo que se pretende retomar nuevamente en las actividades. Además participan docentes y administrativos en talleres relacionados a la cultura física.

Buscando la atención integral de los estudiantes se busca promover la integridad de la comunidad mediante campañas anuales de autocuidado en las que se enfatiza sobre; violencia de género, medidas de prevención para preservar la integridad física, y sobre los riesgos que conlleva el uso indebido de drogas; impartidas por profesionistas de la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria, así como de la procuraduría general de justicia.

En lo relacionado a la seguridad y control de acceso a la Facultad, se cuenta con tres guardias, dos en los accesos y uno que realiza recorridos en las instalaciones, se lleva el control de acceso vehicular y peatonal mediante los registros en las bitácoras. Como apoyo, se cuenta con un sistema de vigilancia con cuatro cámaras en las aulas digitales y las salas de cómputo, manteniendo comunicación con las autoridades universitarias.

Objetivo general

» Fortalecer la salud, seguridad y protección civil como derechos de los alumnos, docentes y administrativos de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Objetivo específico I

» Fortalecer la cultura de la seguridad, protección civil y hábitos saludables en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Políticas

» La práctica de la actividad física y el deporte de la comunidad estudiantil, docente y administrativa será indispensable a fin de abatir los riesgos del consumo de drogas.

» Se dará promoción a la vida saludable mediante sesiones de actividad física programadas, dirigidas a la comunidad docente y administrativa de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

» El área de promoción deportiva debe contribuir a promover y fomentar actividades de carácter recreativo y deportivo de forma organizada.

» Protección civil deberá promoverse como un elemento clave para la prevención en situaciones de riesgo.

» Fomentar la cultura del autocuidado a través de la concientización de la comunidad por medio de conferencias y obras de teatro.

» Capacitar y actualizar a los responsables de protección civil en relación con la implementación de protocolos de seguridad.

» Gestionar ante la Dirección de Protección Universitaria conferencias y cursos de seguridad y autocuidado a toda la comunidad de la Fa.Ci.Co.

Estrategias

» Elaborar y publicar los Lineamientos internos de Protección Civil de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en donde se integran especificaciones para el adecuado uso de los sistemas de accesos recién instalados y de igual manera los estatutos de ingreso y permanencia a las instalaciones para los integrantes de la comunidad Universitaria y usuarios externos.

» Ofrecer a los alumnos información relacionada con las consecuencias del consumo de drogas.

» Organizar torneos internos de bienvenida para la comunidad estudiantil.

» Organizar sesiones de actividad física programadas para docentes y administrativos

Equidad de género

La sociedad actual exige de los futuros profesionales una formación integral, con compromiso social y equitativos en su quehacer y desempeño profesional, al mismo tiempo que se proyectan hacia modelos no sexistas, más democráticos y con justicia equitativa, es decir, que den cuenta, garanticen y procuren una igualdad ante la ley, una igualdad material y una igualdad de oportunidades.

Por igualdad, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se hace referencia a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres, no serán iguales en capacidades y en características físicas, sino que no se priorizan derechos, responsabilidades y oportunidades por razón de sexo. De forma tal que la igualdad de género, implique que los intereses, las necesidades y prioridades de todas y todos se tomarán en cuenta reconociendo la diversidad. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas (Women, 2017).

El permitirse hablar de Equidad de Género, da la oportunidad de incorporar a los valores universitarios la inclusión, permitiendo romper con barreras que no den paso a la participación, garantizando el acceso igualitario a las oportunidades y bienes. Por lo que, es importante sumarse a los esfuerzos de nuestra universidad para garantizar el acceso, las buenas prácticas y acciones en función de una sociedad con Perspectiva de Género.

Diagnóstico

En materia de género se necesita reflexionar cuando se contempla la formación de una sociedad más equitativa y justa que ayude a la igualdad de oportunidades, esta perspectiva se ha convertido en una estrategia para buscar la equidad de género en las relaciones humanas, por medio de planteamientos académicos y procesos institucionales que influyan en el cambio de las representaciones sociales en torno al significado de ser hombre o mujer.

La incorporación de las mujeres en el espacio académico recae en las instituciones educativas, por lo que la responsabilidad de brindar una formación integral basada en valores y equidad

de género es cada vez más solicitada. Para ello se requiere adoptar prácticas en favor de la igualdad de género al interior de las instituciones, reformar los instrumentos jurídicos que sustentan la inequidad e incorporar áreas especializadas en la estructura de dichas instituciones para monitorear las conductas de género.

En la Facultad de Ciencias de la Conducta se propone trabajar y realizar actividades que permitan definir las pautas culturales para promover y desarrollar relaciones equilibradas entre la comunidad estudiantil, la plantilla de profesores y también administrativos.

Respecto a líneas de Equidad de Género, la Fa.Ci.Co. Cuenta con dos unidades de aprendizaje de carácter optativo que se vinculan con el tema de Equidad de Género: el Seminario de Estudios de Género y el Seminario de Sexualidad Humana, ambas unidades ubicadas en el Área de Docencia de Psicología Social; y en cuanto investigación, contamos con doctoras pertenecientes a la Red de Fortalecimiento de Equidad de Género de la UAEM. Así también, nuestro espacio, alineándose a las propuestas y actividades de la Coordinación Institucional de Equidad de Género, conformó el Comité Institucional de Género, tomando protesta las y los integrantes el 23 de marzo del 2018.

Para el 2018, la Facultad reportó una matrícula 2,735 estudiantes en estudios profesionales, donde 72.4% de la población estudiantil corresponde a mujeres, en cuanto a personal administrativo se registran 67 personas, siendo 53.7% mujeres y de personal docente, de las 185 personas, 57.3% también corresponde a mujeres. Por lo que, siendo una comunidad con mayor presencia de mujeres, es importante tomar acciones preventivas, de atención, canalización y sanción ante acciones que vulneren los derechos de nuestra comunidad universitaria.

Objetivo general

» Posicionar a la Facultad de Ciencias de la Conducta como un espacio promotor de la Equidad de Género y libre de violencia de género para la reducción de desigualdades por razones de género.

Objetivo específico I

» Lograr el acceso a oportunidades de desarrollo equitativo entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Políticas

» Se dará prioridad al cumplimento de los estándares de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, por lo que se dará prioridad a la gestión de espacios para las actividades que proponga la Coordinación Institucional de Equidad de Género.

» La perspectiva de género incluirá medidas de nivelación, acciones afirmativas y buenas prácticas, así como los mecanismos de prevención, sanción, atención y canalización de la violencia de género y la discriminación.

Estrategias

» Gestionar los espacios para las capacitaciones que emanen desde la Coordinación Institucional de Equidad de Género a la comunidad universitaria respecto a Equidad de Género, Violencia de Género, discriminación e inclusión.

» Fomentar el ascenso de mujeres en puestos de dirección y jefaturas de departamentos.

» Promover el acceso de las mujeres a plazas de profesor de tiempo completo.

» Instrumentar un Programa de Equidad de Género que articule las diversas áreas y líneas dentro de la institución (Comité de Género Institucional, Unidades de Aprendizaje, Cuerpos Académicos, Grupos artísticos y culturales, comunidad universitaria).

» Realizar campañas de sensibilización en materia de violencia de género y discriminación dirigida a la comunidad Fa.Ci.Co. UAEM y público externo.

» Instrumentar una mampara digital y física de Equidad de Género, para promover las actividades con Enfoque de Género.

» Incentivar a la participación equitativa en las actividades académicas, administrativas, artísticas y culturales de la Fa.Ci.Co.

» Establecer vínculos de cooperación-colaboración con instituciones, asociaciones, redes y grupos que trabajen líneas de acción, de conocimiento y formación en Equidad de Género, Violencia de Género y Discriminación.

» Difundir el Programa de Equidad de Género y por ende al Comité de Género de la Facultad, Unidades de Aprendizaje, Cuerpos Académicos, Grupos artísticos y culturales y a las y los actores que realicen actividades con Perspectiva de Género.

Finanzas para el desarrollo

Diagnóstico

Debido a la situación económica de México se han dado recortes importantes en varios rubros, como consecuencia la disminución del presupuesto en educación que se ha visto afectado. La trascendencia, pertinencia y calidad de la universidad pública encuentra un soporte fundamental en las funciones que le han sido conferidas desde su propia constitución. Sin embargo, entre los más importantes factores que condicionan estos atributos se encuentra la financiación de programas, proyectos y la operación diaria (PRDI, 2017).

Es por esto que para la Facultad de Ciencias de la Conducta, un organismo académico de calidad reconocida necesita fortalecer la cultura del ahorro permanente, en la que participen personal académico y administrativo, lo cual obliga a realizar un uso eficiente de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros disponibles un buen funcionamiento de la Facultad y para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Una de las estrategias que la Facultad ha implementado para hacer frente ante esta situación y con esto obtener recursos propios es a través del Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI) el cual brinda atención psicológica a niños, adolescentes y adultos, además a estudiantes de la comunidad universitaria, así como estudios de electroencefalografía, también cuenta con el departamento de psicometría el cual tiene por objetivo la medición de características de personalidad, inteligencia, motivación, entre otras de acuerdo a lo solicitado por el usuario o instancia correspondiente, quien presta sus servicios a instituciones u organizaciones externas como por ejemplo Comisión Federal de Electricidad, empresas de seguridad de Cacalomacán y General Motors (GM), con la finalidad de hacer un análisis del comportamiento humano intra e interpersonal, a nivel individual o grupal, mediante la aplicación de pruebas psicométricas con lo que se considera por qué y para que de sus motivos esto como respuesta al mayor interés que muestra por comprender su propia naturaleza y la de los demás.

Objetivo General

» Optimizar el financiamiento para lograr consolidar, ampliar y diversificar los proyectos y programas de la Facultad que generen una administración eficiente de los recursos, optimizando la transparencia y buena aplicación del recurso y fortaleciendo las finanzas.

Objetivo específico I

» Lograr la vinculación con los sectores público y privado que permitan la generación de proyectos y recursos.

Políticas

» La Facultad mantendrá actividades para generar recursos extraordinarios los cuales apoyen el adecuado funcionamiento.

» El eficiente desarrollo de las finanzas de la Facultad se basará en un mayor equilibrio presupuestal, optimizando el uso de los ingresos propios, propiciando la generación de proyectos nuevos y consolidando los existentes.

Estrategias

» Gestionar el acercamiento con el sector público y privado a través de convenios los cuales permitan la generación de nuevos proyectos.

» Gestionar permanentemente con los gobiernos municipal, estatal y federal la elaboración de estudios y proyectos conjuntos.

» Involucrar a los universitarios en la venta de productos y servicios de la Facultad.

Objetivo específico II

» Lograr una administración eficiente de los recursos, la optimización, la reorientación y la transparencia del gasto.

Políticas

» La utilización del recurso deberá ser acorde a las necesidades prioritarias de la Facultad.

» El correcto uso del gasto y la aplicación del recurso se regirá por criterios de prioridades y proyectos que impacten en la optimización y buen uso del recurso.

Estrategias

» Realizar un programa de mantenimiento preventivo eficiente a fin de coadyuvar en la disminución del gasto.

» Realizar campañas de concientización a fin de sensibilizar a los alumnos sobre la preservación de la infraestructura.

» Identificar las áreas de inversión, así como las de rentabilidad en la generación de recursos propios.
» Elaborar un presupuesto ágil y flexible, basado en las necesidades académicas y administrativas de la Fa.Ci.Co. con criterios de honestidad, transparencia y responsabilidad.
» Identificar nuevas estrategias de gestión y administración de personal, mediante el uso de tecnologías de la Información y Comunicaciones que reduzcan el gasto de operación.

Plena funcionalidad escolar

Diagnóstico

La infraestructura de la Facultad destinada a las actividades escolares de alumnos y profesores requiere de un continuo mantenimiento, así como un plan permanente y sostenido para conservar las condiciones de seguridad, suficiencia y modernidad de la infraestructura física y tecnológica con la que se brinda atención a la comunidad.

La existencia de instalaciones dignas y seguras es un elemento fundamental para el ejercicio de las actividades de la Facultad, favorece el desempeño de alumnos, profesores y administrativos, convirtiéndose en un factor decisivo para el cumplimiento de objetivos en la enseñanza.

La plena funcionalidad escolar consiste en el fortalecimiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los espacios universitarios destinados a las actividades escolares de alumnos y profesores por medio de su equipamiento, rehabilitación, reparación o construcción, con objeto de garantizar la funcionalidad de los espacios para el desarrollo del proceso de enseñanza, así como para la aplicación de conocimientos.

Tabla 14. Infraestructura escolar de la Facultad de Ciencias de la Conducta

Espacio	Cantidad
Laboratorios	4
Centros de autoacceso	1
Aulas digitales	9
Edificios	9
Bibliotecas	1
Aulas	26
Salas de cómputo	3
Cubículos	62
Cubículos PTC	50

Espacio	Cantidad
Auditorios	1
Espacio	**Cantidad**
Canchas deportivas	4
Cafeterías	1
Cuartos de baño hombres	2
Cuartos de baño mujeres	3
Cámaras de Gesell	1
Áreas verdes	10
Cajones de estacionamiento	130

Fuente. Agenda Estadística 2017

En el Plan General de Desarrollo 2009-2021, en el punto 5.5.1 Financiación universitaria, el panorama económico mundial y nacional aún limita el financiamiento de las instituciones de educación superior, la Universidad Autónoma del Estado de México no ha permanecido exenta a esta situación; sin embargo, el sistema de financiamiento federal tomará en cuenta su dimensión y el desempeño de sus indicadores de calidad. Se intensifican las negociaciones con los diversos órdenes de gobierno, lo que redituará en el resarcimiento del déficit presupuestal histórico de la universidad, con el fin de contar con mayores recursos para el desarrollo de sus funciones sustantivas y el fortalecimiento de su infraestructura, los ingresos propios se han diversificado e incrementado con un programa de fuentes alternas de financiamiento que incluye principalmente la obtención de fondos a través de la participación activa de sus egresados y la vinculación con los diferentes sectores sociales principalmente los empresarios, mediante la realización de proyectos de investigación y la venta de servicios.

En relación al punto 5.5.6 Infraestructura en apoyo a las funciones sustantivas; se pretende para el 2021 contar con equipamiento e infraestructura suficiente, segura y moderna que ha sido primordial en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitarias.

Dentro de estas acciones se realiza un mantenimiento preventivo y/o correctivo al equipo de cómputo el cual permite un adecuado funcionamiento de dicho equipamiento.

La Facultad de Ciencias de la Conducta cuenta con: nueve edificios en los cuales se encuentran 26 aulas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Los profesores de tiempo completo cuentan con un cubículo, con el equipamiento necesario para cumplir sus funciones, la biblioteca funciona con estantería abierta y préstamo a domicilio, procesos que son certificados, un auditorio con 130 lugares, tres salas de cómputo, nueve aulas digitales, una cámara de Gessell, un laboratorio de neuropsicología, equipo de electroencefalograma, un espacio para papelería y fotocopiado y cafetería.

De igual manera, es necesario mencionar que la Facultad de Ciencias de la Conducta cuenta con una sala de auto-acceso para la enseñanza del inglés con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas con veinte computadoras, además de que en la sala se cuenta con material didáctico específico de la licenciatura, una enfermería, espacios que albergan la dirección y las subdirecciones administrativa y académica, una sala denominada sala de consejos, sala de juntas de la Subdirección Académica, y una sala de titulación en donde se realizan los exámenes de evaluación profesional.

Buscando eficientar el adecuado funcionamiento de la Facultad el mantenimiento preventivo y correctivo en la Facultad se aplica semestralmente dirigido a toda la infraestructura de la Facultad.

A su vez cabe señalar que se cuenta con cuatro laboratorios y una biblioteca, de los cuales solo la biblioteca cuenta con un manual de procedimientos, derivado de dicho proceso certificado.

Es importante resaltar que se tiene contemplada la construcción de la segunda etapa del gimnasio, dicha infraestructura pretende sumar al adecuado equipamiento con el que debe contar la Facultad, así como dos sanitarios los cuales fortalecen los servicios básicos que se deben brindar a los alumnos.

Objetivo general

» Mantener la plena funcionalidad, seguridad y armonía de las instalaciones de la Facultad para el adecuado desarrollo de las actividades escolares, académicas y administrativas mediante el propicio equipamiento de las mismas, así como la ampliación, modificación o construcción de nuevas áreas para el beneficio de toda la comunidad.

Objetivo específico I

» Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura, instalaciones tecnológicas y mobiliario para el adecuado funcionamiento y atención de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.

Políticas

» Se deberá promover el uso adecuado y optimización de las instalaciones y espacios académicos entre la comunidad.

» Se hará uso de plataformas educativas, así como de las TIC para priorizar el recurso de infraestructura tecnológica.

Estrategias

» Fomentar la suficiencia y actualidad del acervo documental o electrónico en beneficio a las actividades académicas e investigación de alumnos y docentes.

» Promover el uso de las bases de datos y libros electrónicos, así como de las plataformas educativas entre alumnos y profesores.

» Ampliar y difundir la oferta de servicios profesionales a clientes externos, aprovechando los laboratorios y talleres.

Objetivo específico II

» Brindar condiciones de seguridad, accesibilidad, modernidad y limpieza en la infraestructura de la Facultad.

Política

» La plena funcionalidad, modernización, continuo mantenimiento y el adecuado uso de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad se basará en términos de eficiencia académica, disponibilidad y seguridad.

Estrategias

» Supervisar el funcionamiento de los laboratorios, talleres, aulas digitales, áreas de apoyo a la docencia y centro de autoacceso para garantizar su contribución a los objetivos y contenidos de aprendizaje.

» Adecuar accesos para personas con discapacidad a las actividades escolares.

» Evaluar la infraestructura física, la seguridad estructural de los inmuebles y su accesibilidad para que operen en óptimas condiciones de seguridad higiene y funcionalidad.

» Promover un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo tecnológico.

Universidad en la ética

Diagnóstico

La sociedad y la cultura se conducen a partir de los valores de la democracia, la equidad, los derechos humanos, la ecología y la preservación de la vida en el planeta, para así logar un aprendizaje que lleve a una formación integral de los estudiantes y la sociedad.

La Universidad solamente es posible en la ética, conocer el mundo y el ser humano desde la Universidad sólo puede llevarse a cabo si aceptamos las reglas del método científico y de las humanidades, si crecemos como lectores y como intérpretes del mundo y del arte: si aprendemos las reglas de la correcta escritura, de su belleza y utilidad. Por ello es que ser universitario implica aprender una serie de competencias y habilidades en las que la capacidad de discernir la verdad de la mentira, lo correcto de lo incorrecto, lo bueno de lo malo, lo profundo de lo banal, es tal vez la habilidad más importante para construir el modo de ser de los universitarios, para construir un ethos que nos legitime ante nosotros mismos, ante el Estado y ante la sociedad (PRDI 2017). La Facultad de Ciencias de la Conducta preocupada por promover dichas acciones y comportamientos en su comunidad promueve pláticas acerca de derechos universitarios para alumnos y docentes, así como pláticas informativas para profesores y administrativos con el objetivo de prevenir y erradicar las faltas administrativas.

Objetivo general

» Lograr un amplio compromiso ético en las labores académicas y administrativas en la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Objetivo específico

» Fortalecer una cultura de ética y legalidad entre la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Política

» Las acciones que se deriven de los consejos se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria, contrato colectivo de trabajo y Ley Federal del Trabajo.

Estrategias

» Promover actividades para los alumnos dirigidas a la promoción de principios y valores universitarios.
» Impartir pláticas informativas a los alumnos sobre derechos humanos y universitarios.
» Atender las auditorías al desempeño académico.
» Reconocer los resultados satisfactorios del desempeño de la comunidad Fa.Ci.Co.
» Implementar la entrega de reconocimientos escritos anuales al personal administrativo, académico y a alumnos basados en los resultados de las auditorías al desempeño, que se harán de manera pública.
» Elaborar y difundir códigos de conducta.
» Elaborar para cada una de las licenciaturas que se imparten en la Facultad un código de ética, para su difusión.

Universidad verde y sustentable

Diagnóstico

El desarrollo sustentable y la responsabilidad social son conceptos que las instituciones deben aplicar activamente al mejoramiento social, económico y ambiental de su entorno inmediato, se propone desarrollar una cultura ambiental dentro de la Facultad de Ciencias de la Conducta, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad y a contrarrestar el deterioro del ambiente.

Un mundo sostenible brinda la oportunidad de crear y mantener una buena relación con el entorno que nos rodea a través de los ciudadanos responsables, preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

En la actualidad, los daños ocasionados al medio ambiente, con el aumento de contaminantes arrojados al agua, aire y suelo, por las actividades cotidianas que realiza el ser humano, son de tal magnitud que repercuten negativamente en todos los seres vivos y en aspectos como salud, bienestar y seguridad alimentaria, lo que incide en el desarrollo social.

En este sentido la Fa.Ci.Co. no debe de ser ajena a esta problemática por lo que debe asumir un compromiso en su papel de formadora de las nuevas generaciones de Licenciados en Psicología, Trabajo Social, Educación, Cultura Física y Deporte, así como también con los estudiantes egresados de sus diferentes Estudios de Posgrado, transmitiendo una sólida conciencia social y un compromiso con el desarrollo sustentable.

También se establece una serie de políticas que permitan emprender acciones para consolidar una cultura de respeto al medio ambiente para su restauración y conservación del campus universitario. Por lo que es importante difundir la educación ambiental entre la comunidad universitaria.

Algunas de las acciones en las que participa la Facultad son la reforestación que se realiza a nivel institucional, así como el mantenimiento continuo de las áreas verdes de la Facultad y la recolección de los residuos sólidos.

Objetivo general

» Lograr entre la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta una cultura de responsabilidad y respeto en el cuidado del medio ambiente.

Objetivo específico

» Fortalecer el cuidado del medio ambiente en la Facultad de Ciencias de la Conducta.

Estrategias

» Participar en las campañas de reforestación.
» Brindar mantenimiento a las áreas verdes de la Facultad.
» Aplicar el programa de clasificación de residuos sólidos que se generan en la Facultad.
» Capacitar a la comunidad universitaria de la Facultad en temas relacionados con el medio ambiente.
» Realizar cursos de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos para el personal de intendencia.

Universitarios en las políticas públicas

Diagnóstico

En las políticas públicas han surgido programas sociales que involucran a todos los ámbitos gubernamentales, al sector privado, a la sociedad civil organizada y a la sociedad en general.

La Facultad de Ciencias de la Conducta tiene la responsabilidad de contribuir, desde sus funciones sustantivas, al perfeccionamiento de la acción gubernamental en favor de la

sociedad. Para ello, cuenta con la posibilidad de aportar conocimiento científicamente verificado en las áreas del saber humano, así como profesionales y especialistas atentos a las necesidades sociales, con un alto sentido del deber y de la solidaridad humana. Está dispuesta a reivindicar su compromiso con la verdad, la transparencia y la aplicación del conocimiento científico en beneficio de la sociedad.

La Facultad provee un panorama holístico sobre el ser humano y sus necesidades, anhelos y expectativas, lo que representa un punto de apoyo para el establecimiento de estrategias de intervención enfocadas a la mejora de las condiciones de vida de la población en general. A través de la Coordinación de Extensión y Vinculación se refuerza la formación práctica y profesional de estudiantes y docentes; provee experiencias y posibilidades de vinculación con el contexto laboral para beneficio de la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Conducta, pero también para su impacto positivo en el entorno social como una retribución activa y participativa hacia la sociedad.

Objetivo general

» Generar mecanismos que permitan a la Facultad de Ciencias de la Conducta contribuir en las políticas públicas de la Entidad.

Objetivo específico I

» Incrementar la creación y a su vez actualización de convenios con instituciones públicas.

Política

» Se deberá promover la participación de alumnos y docentes en las políticas públicas de la Entidad.

Estrategias

» Analizar los convenios con los que cuenta la Facultad de Ciencias de la Conducta para conocer el impacto de su viabilidad.

» Promover la firma de nuevos convenios con instituciones públicas.

» Aplicar los conocimientos, experiencias e innovaciones de la comunidad de la Fa.Ci.Co. para que las políticas públicas mejoren sus resultados en beneficio de la sociedad.

» Desarrollar propuestas de acción o proyectos específicos para articular los programas de formación profesional, de posgrado con los objetivos y metas incluidos en una ó más políticas públicas.

» Promover la participación de alumnos y docentes en los convenios que la Facultad ha implementado con instituciones públicas.

Vanguardia tecnológica en el trabajo

Diagnóstico

El propósito de este proyecto es promover el uso de los recursos tecnológicos, informáticos innovadores y con utilidad comprobada, en la búsqueda de un quehacer cada vez más eficiente y eficaz, capaz de generar información clara, compartible y válida para fortalecer el proceso de toma de decisiones, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como impulsar la gestión universitaria ágil y pertinente.

La incorporación de las TIC en la gestión universitaria fortalece los mecanismos internos de democratización y participación de su comunidad en las labores de administración y toma de decisiones; además pueden contribuir al fortalecimiento y la gestión de la planificación educativa democrática y transparente, en la ampliación del acceso al aprendizaje y mejorar la calidad de la enseñanza.

La utilización prudente de materiales de fuente abierta por medio de las TIC puede contribuir a superar los problemas que genera la tarea de producir, distribuir y actualizar los contenidos educativos (UNESCO, 2017a). Las TIC han transformado el mundo y a la educación, su potencial para mejorar las enseñanzas y acelerar los aprendizajes es muy grande.

La tecnología ocupa, primeramente, un lugar muy importante en la formación de los estudiantes, mediante el uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje; pero no solo eso, el acceso a información actualizada y veraz que proviene de diversas partes del mundo, permite a los universitarios caracterizar y comprender la realidad global accediendo como nunca antes en la historia a la democracia del conocimiento. En la Facultad de Ciencias de la Conducta se realizarán los esfuerzos necesarios para que la comunidad disponga de las herramientas tecnológicas necesarias para el buen desempeño de sus labores y con ellos se fortalezcan las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivo general

» Favorecer la integración de la comunidad universitaria a los procesos asociados a las funciones sustantivas y adjetivas, con base en el diseño e instrumentación de herramientas informáticas y de comunicación.

Objetivo específico I

» Fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas con el uso de las TIC.

Política:

» Las tecnologías de la información y comunicación deben considerarse como apoyo para el logro de las metas planteadas.

Estrategias

» Crear el departamento de tecnología educativa.

» Capacitar a la comunidad de la Facultad en temas relacionados con las tecnologías de la información y comunicación.

» Incorporar infraestructura y herramientas tecnológicas para fortalecer, facilitar y apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje.

» Gestionar la participación de los alumnos en actividades que certifiquen sus competencias en el uso de las TIC.

» Promover el uso de los dispositivos móviles entre alumnos y docentes a fin de coadyuvar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

METAS
Y APERTURA PROGRAMÁTICA

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de
Ciencias de la Conducta

ÁREAS SUSTANTIVAS

Educar a más personas con mayor calidad

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr una eficiencia terminal por cohorte de 87.2% para el 2022.	66.4%	65.0%	77.0%	80.5%	87.2%	Subdirección Académica
2	Atender al 100% de la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad a partir del 2019.	85.9%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
3	Ofrecer el 1.9% de las unidades de aprendizaje de Estudios Profesionales en la modalidad no escolarizada o mixta para 2022.	0.8%	0.8%	1.2%	1.6%	1.9%	Subdirección Académica
4	Lograr que el 100% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables, cuenten con el reconocimiento nacional de su calidad, a partir del 2019.	75%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
5	Lograr el 100% de los programas educativos con al menos dos generaciones de egresados que cuenten con trayectorias de empleabilidad al 2022.	75%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de extensión y Vinculación
6	Capacitar al 28.7% de docentes en didácticas propias del área de conocimiento o disciplina objeto de la enseñanza al 2022.	25.8%	26.5%	27.3%	28.0%	28.7%	Subdirección Académica
7	Actualizar los conocimientos del 28.7% de docentes en el área o disciplina que enseñan al 2022.	25.8%	26.5%	27.3%	28.0%	28.7%	Subdirección Académica
8	Certificar al 100% de los coordinadores del Centro de Autoacceso para el 2020.	0%	50%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
9	Disminuir a 4.6% la deserción escolar en los estudios profesionales para 2022.	6.6%	7.0%	6.2%	5.4%	4.6%	Subdirección Académica
10	Lograr que 84.6% de los alumnos y egresados sean beneficiados con servicios de apoyo integral anualmente.	84.2%	84.2%	84.4%	84.5%	84.6%	Subdirección Académica
11	Lograr que 47.8% del total de titulados obtenga su título profesional mediante el EGEL para 2022.	43.4%	44.9%	46.1%	47.2%	47.8%	Subdirección Académica
12	Lograr que el 80.2% de egresados que presentan el EGEL, obtengan Testimonio de Desempeño Aprobatorio, para 2022.	71.0%	73.9%	76.3%	78.7%	80.2%	Subdirección Académica
13	Alcanzar en 2022 un índice de titulación por cohorte en estudios profesionales de 40.4%.	35.0%	35.8%	39.9%	39.4%	40.4%	Subdirección Académica
14	Lograr que el 11.4% de egresados que presentan el EGEL obtengan Testimonio de Desempeño Sobresaliente, para el final de la administración.	7.5%	8.5%	9.5%	10.4%	11.4%	Subdirección Académica
15	Atender a 75.1% de alumnos con bajo desempeño académico de Educación Superior con asesoría disciplinar anualmente.	75.1%	75.1%	75.1%	75.1%	75.1%	Subdirección Académica
16	A partir de 2021, el 68.7% de los alumnos de nuevo ingreso asistirán a actividades de nivelación académica.	66.0%	67.2%	65.9%	66.9%	68.7%	Subdirección Académica
17	Atender una matrícula de 2935 alumnos de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades, para 2022.	2735	2785	2835	2885	2935	Subdirección Académica
18	Atender una matrícula de 120 alumnos en Estudios Profesionales en la modalidad mixta anualmente.	0	120	120	120	120	Subdirección Académica
19	Atender a 180 participantes de actividades académicas de educación continua para el 2022.	136	150	160	170	180	Subdirección Académica
20	Contar con un programa de Estudios Profesionales en modalidad mixta para 2019.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
21	Lograr y mantener el registro de un programa en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico, para 2021.	0	0	0	1	1	Subdirección Académica
22	Contar con 12 actividades académicas de educación continua que generan recursos en el año.	12	12	12	12	12	Subdirección Académica
23	Certificar a 30 alumnos en una segunda lengua al año.	30	30	30	30	30	Subdirección Académica

Ciencia para la dignidad humana y la productividad

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Incrementar a 75.9% el número de PTC con perfil PRODEP para 2022.	53.4%	58.6%	62.1%	69.0%	75.9%	Coordinación de Investigación
2	Incrementar a 25.9% el número de PTC en el SNI para 2022.	17.2%	19.0%	20.7%	22.4%	25.9%	Coordinación de Investigación
3	Contar con 88.9% de CA de calidad para 2022.	77.8%	77.8%	77.8%	88.9%	88.9%	Coordinación de Investigación
4	Incrementar a 70.6% el número de proyectos de investigación con financiamiento para 2022.	17.6%	23.5%	35.3%	52.9%	70.6%	Coordinación de Investigación
5	Incrementar a .6 artículos en revistas indexadas por investigador al 2022.	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	Coordinación de Investigación
6	Incrementar a 83.3% el número de planes de estudios avanzados con registro en el PNPC para 2022.	33.3%	50.0%	50.0%	66.7%	83.3%	Coordinación de Estudios Avanzados
7	Incrementar a 50% el número de planes de estudios avanzados profesionalizantes a partir del 2020.	16.7%	33.3%	50.0%	50.0%	50.0%	Coordinación de Estudios Avanzados
8	Lograr el 20% de PEA consolidados y de competencia internacional para 2022.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	Coordinación de Estudios Avanzados
9	Incrementar a 54.2% el número de becarios de estudios avanzados para 2022.	24.1%	36.2%	23.7%	29.7%	54.2%	Coordinación de Estudios Avanzados
10	Incrementar a 37.9% el número de PTC que participan en redes de investigación para 2022.	20.7%	27.6%	31.0%	34.5%	37.9%	Coordinación de Investigación
11	Aumentar a 46 los PTC con Doctorado para 2022.	42	43	44	45	46	Coordinación de Investigación
12	Contar con cinco Cuerpos Académicos Consolidados para 2022.	4	4	4	5	5	Coordinación de Investigación
13	Contar con tres Cuerpos Académicos en Consolidación anualmente.	3	3	3	3	3	Coordinación de Investigación
14	Contar con 17 proyectos de investigación registrados anualmente.	17	17	17	17	17	Coordinación de Investigación
15	Contar con 6 artículos indexados y arbitrados de investigación para 2022.	2	3	4	5	6	Coordinación de Investigación
16	Contar con 15 capítulos de libros de PTC en publicaciones editoriales reconocidas al 2022.	7	9	11	13	15	Coordinación de Investigación
17	Contar con 56 tesis de estudios avanzados para 2022.	7	7	48	48	56	Coordinación de Estudios Avanzados
18	Contar con 9 alumnos en movilidad o estancias de investigación para 2022.	1	3	5	7	9	Coordinación de Estudios Avanzados
19	Realizar 2 eventos anuales de promoción de la investigación y los estudios avanzados.	2	2	2	2	2	Coordinación de Estudios Avanzados
20	Contar con 2 proyectos de investigación que atiendan temas de vulnerabilidad al año.	2	2	2	2	2	Coordinación de Investigación
21	Contar con un proyecto de investigación que promueva la productividad y la innovación al año.	1	1	1	1	1	Coordinación de Investigación

Difusión de la cultura para una ciudadanía universal

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar dos presentaciones artísticas autofinanciables anualmente.	2	2	2	2	2	Difusión Cultural
2	Identificar a 4 alumnos con talento artístico en el campo de las artes visuales anualmente.	0	4	4	4	4	Difusión Cultural
3	Editar 2 libros de la FACICO impresos y digitales para 2021.	0	1	0	1	0	Difusión Cultural
4	Impartir 30 talleres culturales anuales en beneficio de la comunidad universitaria.	30	30	30	30	30	Difusión Cultural
5	Participar en un curso de actualización anual.	0	1	1	1	1	Difusión Cultural
6	Realizar una visita anual a museos y teatros universitarios.	0	1	1	1	1	Difusión Cultural
7	Realizar un proyecto cultural anualmente.	0	1	1	1	1	Difusión Cultural

Retribución universitaria a la sociedad

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Atender al .8 de municipios del Estado de México con acciones que fomenten la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr que el 97.1% de la matrícula con servicios de salud para el 2022.	96.2%	96.4%	97.0%	97.1%	97.1%	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Contar con 16 instrumentos legales firmados para 2022.	9	11	13	15	16	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Generar 14 proyectos de negocio para el 2022.	5	8	10	12	14	Responsable del Proyecto Emprendedor de la Facultad de Ciencias de la Conducta
5	Capacitar a una persona anualmente que interviene en los procesos de formación emprendedora y empresarial.	1	1	1	1	1	Responsable del Proyecto Emprendedor de la Facultad de Ciencias de la Conducta
6	Contar con 16 instituciones/dependencias de los sectores sociales con los que existe extensión y vinculación al 2022.	9	11	13	15	16	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Generar 14 proyectos de negocio para el 2022.	5	8	10	12	14	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Capacitar a una persona anualmente que interviene en los procesos de formación emprendedora y empresarial.	1	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Contar con 16 instituciones/dependencias de los sectores sociales con los que existe extensión y vinculación al 2022.	9	11	13	15	16	Coordinación de Extensión y Vinculación
10	Contar con 200 alumnos en eventos de competencias complementarias al 2022.	40	80	120	160	200	Responsable del Departamento de Seguimiento a Egresados
11	Contar con la participación de 1150 alumnos en servicio social, práctica y/o estancia profesional que atiendan las necesidades sociales, a 2022.	1135	1140	1145	1148	1150	Responsable del Departamento de Servicio Social, Estancias y Prácticas Profesionales
12	Atender a 54 alumnos en actividades de cultura emprendedora que el programa a partir del 2021.	47	50	53	54	54	Responsable del Proyecto Emprendedor
13	Atender a 834 alumnos de NS en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios a 2022.	825	828	831	834	834	Responsable del Departamento de Becas, Salud y Afiliación
14	Becar a 278 alumnos en situación de vulnerabilidad con recursos UAEM al 2022.	269	272	275	278	278	Responsable del Departamento de Becas, Salud y Afiliación

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
15	Becar a 1635 alumnos con recursos UAEM, por merecimiento académico, deportivo, cultural, literario o artístico al 2022.	1626	1629	1632	1635	1635	Responsable del Departamento de Becas, Salud y Afiliación
16	Otorgar 2523 becas para el final de la administración.	2498	2507	2516	2523	2523	Responsable del Departamento de Becas, Salud y Afiliación
17	Realizar anualmente 1900 consultas clínicas en el CESPI.	1500	1900	1900	1900	1900	CESPI
18	Realizar anualmente 1000 consultas educativas en el CESPI.	800	1000	1000	1000	1000	CESPI
19	Atender psicológicamente vía telefónica a 800 personas al año.	500	800	800	800	800	CESPI
20	Realizar 160 electroencefalogramas anualmente.	120	160	160	160	160	CESPI
21	Realizar 500 estudios socioeconómicos al año.	350	500	500	500	500	CESPI
22	Implementar seis atenciones externas con el CESPI itinerante en espacios académicos o comunidades anualmente.	2	6	6	6	6	CESPI
23	Brindar 200 consultas psicológicas a estudiantes anualmente.	80	200	200	200	200	CESPI
24	Realizar 2000 valoraciones psicométricas grupales a instituciones públicas y privadas anualmente.	1500	2000	2000	2000	2000	Psicometría
25	Servicio de consulta a alumnos de Fa.Ci.Co y personas interesadas 4000 de manera anual.	3000	4000	4000	4000	4000	Psicometría
26	Realizar 60 préstamos de material psicométrico a docentes de la Fa.Ci.Co. anualmente.	45	60	60	60	60	Psicometría
27	Realizar 80 Valoraciones individuales, psicológicas, vocacionales, neuropsicológicas, cociente intelectual y dotados al público en general anualmente.	50	80	80	80	80	Psicometría
28	Ingresar el procedimiento de “valoraciones individuales” al proceso certificado de psicometría en 2020.	0	0	1	1	1	Psicometría
29	Elaborar un catálogo con fichas técnicas de instrumentos realizados por profesores de la Fa. Ci. Co. en 2020.	0	0	1	1	1	Psicometría

FUNCIONES ADJETIVAS

Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Publicar 8 notas en redes sociales sobre identidad universitaria anualmente.	8	8	8	8	8	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar un curso anual con el propósito de fortalecer la identidad universitaria.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr la participación del cronista en un congreso anual.	0	1	1	1	1	Cronista
4	Elaborar y aprobar 16 crónicas sobre la historia de la FA.CI.CO durante la administración.	3	4	4	4	4	Cronista
5	Participar con 34 alumnos en competencias individuales en las Universiadas Nacionales durante la administración.	6	7	8	9	10	Coordinación de Difusión Cultural
6	Impartir un curso anual de capacitación en primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y control de incendios.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar 2 campañas anuales del medio ambiente y de fomento a la salud.	1	2	2	2	2	Coordinación de Difusión Cultural

Administración eficiente y economía solidaria

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Evaluar anualmente a 70 administrativos de la Fa. Ci. Co. mediante un examen al desempeño.	70	70	70	70	70	Subdirección Administrativa
2	Capacitar anualmente a 35 administrativos de la Fa. Ci. Co. en competencias laborales, normatividad institucional y uso de las TIC.	4	35	35	35	35	Subdirección Administrativa
3	Capacitar anualmente a 2 miembros del personal directivo en procesos de gestión administrativa.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
4	Mantener anualmente a 26 alumnos por computadora.	26	26	26	26	26	Subdirección Administrativa
5	Realizar 2 servicios anuales de mantenimiento preventivo para la infraestructura y el equipamiento de la Facultad.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

Aprender con el mundo para ser mejores

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Mantener anualmente la participación de 15 alumnos de los distintos programas de la Facultad en el programa de movilidad saliente.	15	15	15	15	15	Internacionalización
2	Mantener anualmente la participación de al menos 2 alumnos extranjeros que cursen estudios en la Facultad.	2	2	2	2	2	Internacionalización
3	Participar en un taller semestral dirigido a los alumnos que se encuentran en el Programa de movilidad internacional.	2	2	2	2	2	Internacionalización
4	Ofrecer semestralmente un curso de capacitación para profesores que imparten unidades de aprendizaje en inglés.	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
5	Contar con un docente visitante extranjero en la Facultad de Ciencias de la Conducta a partir del 2021.	0	0	0	1	1	Coordinación de Investigación
6	Lograr 2 estancias cortas de investigación al año.	2	2	2	2	2	Coordinación de Investigación

Certeza jurídica para el desarrollo institucional

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una jornada anual de difusión en cultura de la legalidad.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
2	Impartir una plática anual al personal académico y administrativo, para la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria.	0	1	1	1	1	Coordinación de planeación
3	Impartir una plática anual para fortalecer la cultura de transparencia y protección de datos personales.	0	1	1	1	1	Coordinación de Planeación

Planeación y evaluación de resultados

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Elaborar un plan de desarrollo bajo el Modelo de Gestión para Resultados en el 2018.	1	0	0	0	0	Coordinación de Planeación
2	Capacitar a 14 personas en planeación bajo la metodología del Marco Lógico para el 2018.	14	0	0	0	0	Coordinación de Planeación

Diálogo entre universitarios y con la sociedad

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 50% de la comunidad encuestada de la Fa.Ci.Co. conozca la Revista Universitaria anualmente.	50%	50%	50%	50%	50%	Coordinación de difusión cultural
2	Lograr que el 50% de la comunidad encuestada de la Fa.Ci.Co. conozca Uni Radio anualmente.	50%	50%	50%	50%	50%	Coordinación de difusión cultural
3	Lograr que el 50% de la comunidad encuestada de la Fa.Ci.Co. conozca UAEMex TV anualmente.	50%	50%	50%	50%	50%	Coordinación de difusión cultural
4	Lograr que la Fa.Ci.Co. tenga presencia en medios de comunicación dos veces al año.	2	2	2	2	2	Coordinación de difusión cultural

PROYECTOS TRANSVERSALES

Academia para el futuro

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Certificar internacionalmente al 90% de los profesores de inglés en nivel C1 para 2021.	40%	80%	80%	90%	90%	Subdirección Académica
2	Capacitar al 30.2% de docentes en métodos contemporáneos de enseñanza para el 2022.	15.5%	20.4%	22.7%	25.0%	30.2%	Subdirección Académica
3	Capacitar a 35 docentes en tecnologías y herramientas para la docencia y la investigación anualmente.	35	35	35	35	35	Subdirección Académica
4	Lograr que 2 alumnos participen en el programa de movilidad institucional anualmente.	0	2	2	2	2	Subdirección Académica
5	Lograr que 2 alumnos de EA participen en el programa de movilidad institucional anualmente.	0	2	2	2	2	Coordinación de Investigación
6	Impartir 15 unidades de aprendizaje con componentes en inglés al año.	15	15	15	15	15	Subdirección Académica
7	Contar con 30 alumnos certificados internacionalmente en lengua inglesa al año.	30	30	30	30	30	Subdirección Académica
8	Lograr la certificación internacional de nueve profesores en el nivel B2 de lengua inglesa para el 2022.	5	6	7	8	9	Subdirección Académica
9	Operar tres programas de estudios avanzados que involucren distintos espacios académicos durante la administración.	3	3	3	3	3	Coordinación de Investigación

Universidad aquí y ahora

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 5.3% de municipios del Estado de México con índices altos de marginación sean apoyados con una BUM de manera anual.	5.3%	5.3%	5.3%	5.3%	5.3%	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Contar con 8 participantes en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias al 2022.	4	5	6	7	8	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Lograr que 35 universitarios participen en servicios comunitarios al 2022.	21	25	30	32	35	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Firmar 2 convenios con entidades públicas, privadas y sociales en el ámbito de las funciones universitarias y en beneficio de grupos vulnerables para 2022.	0	1	0	0	1	Coordinación de Extensión y Vinculación

Comunidad sana y segura

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 22.5% de la matrícula de alumnos participe en torneos deportivos internos anualmente.	21.9%	22.1%	22.2%	22.4%	22.5%	Coordinación de Difusión Cultural
2	Lograr que el 28.6 % de la plantilla de administrativos participen en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2022.	14.3%	21.4%	28.6%	28.6%	28.6%	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr que el 11.4% de la plantilla de docentes participen en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2022.	3.1%	6.1%	9.1%	10.5%	11.4%	Coordinación de Difusión Cultural
4	Realizar una campaña anual para evitar la violencia y el uso indebido de drogas.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural

Equidad de género

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una capacitación anual dirigida al personal académico y administrativo universitario sobre violencia laboral, accesibilidad, acoso y hostigamiento, violencia de género.	0	1	1	1	1	Comisión de Género
2	Realizar 6 actividades cocurriculares que promuevan la perspectiva de género para el 2022.	2	3	4	5	6	Comisión de Género
3	Realizar una capacitación anual al personal docente en igualdad laboral y no discriminación.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica/ Apoyo al docente
4	Realizar una capacitación anual al personal administrativo en igualdad laboral y no discriminación.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
5	Impartir un curso o taller de manera anual en perspectiva y violencia de género.	0	1	1	1	1	Comisión de Género

Finanzas para el desarrollo

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Mantener el 100% anual de proyectos productivos o de servicio autofinanciables en la Facultad.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Subdirección Administrativa
2	Generar el 5.06% anual de recursos propios mediante la vinculación con los sectores social, público y privado	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	Subdirección Administrativa
3	Lograr que el 8.3% de Investigadores mantengan proyectos financiados por el sector productivo a partir del 2021.	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%	8.3%	Subdirección Administrativa, Investigación, Extensión y Vinculación
4	Implementar un programa permanente de racionalización y optimización del gasto anualmente.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Plena Funcionalidad escolar

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Lograr que el 100% de laboratorios, talleres, biblioteca y centro de auto acceso de la Fa.Ci.Co cuenten con manuales de procedimientos para el 2022.	16.7%	16.7%	16.7%	33.3%	100.0%	Subdirección Administrativa
2	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a muros, pisos, techos, ventanas, azoteas, escaleras, barandales, instalación eléctrica y barda perimetral 2 veces al año.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
3	Diagnosticar y colocar instalaciones que apoyen la inclusión de personas con discapacidad una vez al año.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

Universidad en la ética

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar un evento anual para difundir los códigos de ética y de conducta en la Facultad.	0	1	1	1	1	Subdirección académica
2	Realizar una campaña anual para difundir los principios y valores universitarios entre la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Conducta.	0	1	1	1	1	Subdirección académica
3	Realizar anualmente una plática para alumnos sobre los derechos humanos y universitarios.	0	1	1	1	1	Subdirección académica
4	Realizar anualmente una plática para profesores sobre los derechos humanos y universitarios.	0	1	1	1	1	Subdirección académica
5	Realizar anualmente una plática sobre la prevención y erradicación de faltas administrativas.	0	1	1	1	1	Subdirección académica

Universidad verde y sustentable

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Realizar una campaña anual de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
2	Aplicar un plan permanente de manejo de residuos sólidos reciclables.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
3	Observar la normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
4	Capacitar a 200 universitarios en temas ambientales durante la administración.	0	50	50	50	50	Coordinación de Difusión Cultural
5	Realizar un curso anual de capacitación para el personal de intendencia acerca del manejo de residuos.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural

Universitarios en políticas públicas

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Generar un grupo al año multi e interdisciplinarios que participe en eventos de los ámbitos gubernamentales.	0	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Operar 2 acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, que beneficien a las regiones y municipios del Estado de México aún no atendidas durante la administración.	0	0	1	0	1	Coordinación de Extensión y Vinculación

Vanguardia tecnológica en el trabajo

No.	Meta del espacio académico	Ref. 2018	2019	2020	2021	2022	Responsable
1	Capacitar al 69.2% de los usuarios de los sistemas de información institucionales para el 2022.	38.5%	46.2%	53.8%	61.5%	69.2%	Subdirección Administrativa
2	Incentivar el uso de dispositivos móviles en la Facultad anualmente.	0	1	1	1	1	Tecnologías Educativas
3	Certificar las competencias de 20 alumnos por empresas líderes en TIC durante la administración.	0	5	10	15	20	Tecnologías Educativas

Índice de Tablas

Página	Tablas	
18	Tabla 1.	Carreras más demandadas en la UAEM
25	Tabla 2.	Posicionamiento Fa.Ci.Co.
26	Tabla 3.	Matricula Fa.Ci.Co.
26	Tabla 4.	Indicadores Fa.Ci.Co.
44	Tabla 5.	Cuerpos Académicos
50	Tabla 6.	Becas otorgadas por la Facultad
52	Tabla 7.	Servicio Social
53	Tabla 8.	Prácticas profesionales
63	Tabla 9.	Personal Administrativo
63	Tabla 10.	Formación, profesionalización y capacitación docente
63	Tabla 11.	Infraestructura nueva
64	Tabla 12.	Costos anuales
64	Tabla 13.	Procesos con certificación ISO 9001:2008
89	Tabla 14.	Infraestructura escolar de la Facultad de Ciencias de la Conducta

Índice de Gráficas

Página	Gráficas	
30	Gráfica 1.	Matricula por año
31	Gráfica 2.	Índice de titulación por cohorte
38	Gráfica 3.	Personal Académico 2013-2017
68	Gráfica 4.	Movilidad Internacional

REFERENCIAS

» Barrera, A. (2017) Programa de Trabajo 2017-2021. UAEM.

» Barrera, A. (2018) PRDI 2017-2021. UAEM.

» Bonal, Xavier (2009), "La educación en tiempos de globalización ¿quién se beneficia?", Educação & Sociedade, núm. 108, vol. 30, octubre.

» Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, Disponible en: http://www.conacyt.gob.mx/siicyt/index.php/estadisticas/publicaciones/programa-especial-de-ciencia-tecnología-e-innovacion-peciti-2014-2018/2420-378/file

» Delors, J. (1996). La educación Encierra un tesoro. Madrid: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones Santillana/UNESCO

» GEM (2011), Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, México.

» GEM (2011). Plan de desarrollo 2011-2017, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, México.

» Gutiérrez, M. (2017) Tercer Informe de Actividades, Administración 2014-2018.

» Poder Ejecutivo Nacional. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018. Disponible en: www.pnd.gob.mx

» Rodríguez-Ponce, Emilio (2009), "El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile", Revista Interciencia, vol. 34, núm. 11, Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442009001100013.

» SEP (2013), Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf.

» THE (2017), Times Higher Education World University Rankins, página electronica: https://www.timeshighereducation.com/world-universityrankings/2017/brics-and-emerging-economies-university-rankings#!/page/10/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

» UAEM (2009). Plan General de Desarrollo 2009-2021. Universidad Autónoma del Estado de México. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.

» UAEM (2017). Agenda estadística 2017, Universidad Autónoma del Estado de México. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

» UAEM (2017). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021. Universidad Autónoma del Estado de México. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

» UAEM, Plan Rector de Desarrollo Institucional UAEM 2017-2021.

» UNESCO (2009), Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Comunicado, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf.

» Varghese, N. V. (2008), Globalization of higher education and crossborder student mobility, International Institute for Educational Planning, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.